

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Ambiente y Sustentabilidad**

Maestría de Investigación en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo

**Los Observatorios de Conflictividad Socioambiental en América Latina**

**Un diálogo con la Ecología Política hacia una investigación estratégica para la defensa del territorio**

Alan Carmona Gutiérrez

Tutora: Miriam Lang

Quito, 2025

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	<b>Reconocimiento de créditos de la obra</b> No comercial Sin obras derivadas	
---	---	---

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia



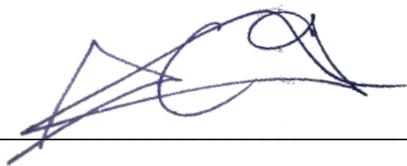
## Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Alan Carmona Gutiérrez, autor de la tesis intitulada “Los Observatorios de Conflictividad Socioambiental en América Latina: Un diálogo con la Ecología Política hacia una investigación estratégica para la defensa del territorio”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magister en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

15 de febrero de 2025

Firma: \_\_\_\_\_





## Resumen

Dada la amplia gama de afectaciones en los territorios que son devastados y la aceleración de los procesos de despojo que requiere el capital para reproducirse, surgen diversos proyectos con marcos analíticos cada vez más complejos, dinámicos y plurales, desde donde se observan tanto su evolución y sus dinámicas, así como las reacciones colectivas que les hacen frente. Es decir, han surgido *espacios de observación* u *observatorios* que realizan ejercicios de análisis y seguimiento de múltiples elementos de los *conflictos socioambientales*, ya sean los proyectos y su capital, las políticas públicas que les incentivan, el papel mismo de instituciones vinculadas o bien, las acciones organizativas de resistencia en su contra.

En ese marco, esta tesis analiza la relación entre los OCSAL y la Ecología Política Latinoamericana en cuanto a la construcción de conocimientos sobre los conflictos socioambientales, su retroalimentación teórico-analítica y sus contribuciones a las comunidades en lucha. A partir de un análisis general de los contenidos producidos por los propios OCSAL, se presenta un estudio comparativo de carácter cualitativo sin pretensión de valorar un OCSAL en función de otro, sino explorar distintas categorías analíticas para comprender el alcance de sus estrategias de investigación y acción, identificando tanto puntos de concordancia como puntos de diferencia.

La investigación presenta un análisis de los OCSAL en primera instancia a partir de categorías analíticas descriptivas para poder comprender de mejor manera sus objetivos, actividades y alcances, a partir de su *perfil institucional*, sus *escalas de estudio*, sus *publicaciones* y sus *productos*, así como sus *fuentes de financiamiento*. Se profundiza el análisis de los OCSAL a través de algunos de los marcadores de identidad de la Ecología Política Latinoamericana como son *el hecho colonial*, *el lugar de enunciación*, *el diálogo de saberes* y *la acción política*.

**Palabras clave:** observatorios, conflictos socioambientales, investigación estratégica, ecología política latinoamericana, territorio, América Latina.



Para Anku y Dante. Que arda todo.



## Agradecimientos

Agradezco a mi familia, mi madre Blanca y mi padre Armando por siempre estar a pesar de las distancias. A mis hijos por la paciencia y la comprensión a tan corta edad. A Atahualpa por apoyarme en posibilitar materialmente los espacios comunes en mis ausencias físicas y mentales a lo largo de esta maestría. A Mina por animarme a dar este salto cualitativo para nuestro esfuerzo colectivo. A las compañeras y compañeros de Un Salto de Vida que han hecho eco de estos planteamientos para que tengan buen puerto. A todas y todos mis compañeros de esta cohorte, que me han hecho vivir una de las mejores experiencias de mi vida: a Fafi, a Caro, a Ange, a Loli, a Eid, a Juan, a Carlos, a Dome, a Luis, a Victoria y en especial a Pao, por la complicidad, la cercanía y, a pesar de todo, la esperanza, por escuchar, cuestionar y debatir este proceso como si fuera propio. A mis lectoras, Melissa y William, por ayudarme a pulir el texto desde reflexiones sumamente críticas. Por último y enfáticamente, a Míriam por ser, por estar y por hacer posible todo. Gracias.



## Tabla de contenidos

Introducción	13
Capítulo primero. Contexto y enfoque teórico-epistemológico	28
1. El Observatorio del Despojo y Disputas Territoriales de la Cuenca Chapala-Santiago: una herramienta para la defensa del territorio	28
2. Elementos clave en la constitución de la Ecología Política	32
2.1. Ecología Política Latinoamericana y sus marcadores de identidad	36
2.2. Pensar los conflictos socioambientales desde América Latina	44
2.3. Estudiar los conflictos socioambientales desde la Ecología Política Latinoamericana	49
Capítulo segundo. Contexto del surgimiento y caracterización de los OCSAL	54
1. Del cielo a la tierra: los observatorios sociales	54
2. Los Observatorios Socioambientales en América Latina	59
2.1. Perfil institucional de los OCSAL	65
2.2. Escalas de estudio	67
2.3. OCSAL temáticos	73
2.4. Publicaciones y productos	74
2.5. Fuentes de financiamiento	86
Capítulo tercero. Los OCSAL y la Ecología Política Latinoamericana	89
1. Un encuentro inevitable	89
2. Ecologías políticas en los OCSAL	90
2.1. Influencia indirecta: puntos de encuentro y referencias a la ecología política	91
2.2. Influencia directa: retroalimentación entre los OCSAL y la ecología política	95
2.3. Aportes conceptuales para el estudio de los conflictos socioambientales	98
2.4. Entender los OCSAL desde la Ecología Política Latinoamericana	100
Conclusiones	114
Lista de referencias	121
Anexos	133
Anexo 1. Definición y categorización de tipos de conflicto	133



## Introducción

El recrudecimiento de la explotación, el despojo y la intoxicación de los territorios en todo el mundo, con mayor frecuencia e intensidad en el sur global, en zonas campesinas, indígenas y periurbanas, es decir, en las regiones periféricas del mundo, son manifestaciones de una crisis civilizatoria que se ha profundizado en la etapa neoliberal del capitalismo (Lang 2011). Dicho proceso, entre otros factores sociopolíticos y culturales, es debido al impulso de diversos “proyectos ligados a una renovada estrategia de despojo por parte del capital en su incesante voracidad” (Navarro 2015, 19). Esto no es tanto un efecto indeseado, sino una necesidad intrínseca del despliegue del capitalismo que va incorporando nuevos territorios a su dinámica de forma violenta, lo que hace proliferar nuevas expresiones sociales antagónicas desde abajo (Machado y Zibechi 2017).

Este despliegue del capital, con sus actividades extractivas, industriales, de urbanización e instalación de megaproyectos de infraestructura, han tenido oposición, a veces espontánea y efímera, otras veces organizada y sostenida, por parte de comunidades afectadas directas y/o por organizaciones sociales. Son dimensiones tangibles e intangibles las que movilizan a las poblaciones que se oponen al despojo de sus territorios y de las formas de relacionarse con él, es decir, al despojo de sus propias territorialidades (Betancourt, 2017). Estas poblaciones suelen establecer vínculos con diversas organizaciones, activistas y ecologistas, así como con investigadores, tanto académicos como independientes.

Aunque las afectaciones que puede tener la imposición de proyectos, actividades o procesos de despojo son múltiples, algunos de estos sujetos externos, afines a las demandas de las comunidades, han nombrado a estos procesos sociales como conflictos ambientales (Martínez-Alier 2011), socioambientales (Svampa 2017) o territoriales (Betancourt 2017). Algunos aseguran que son parte de los nuevos movimientos sociales (Riechmann y Fernández 1994) o del movimiento global de justicia ambiental (Martínez-Alier 2011). No obstante, las comunidades que se han venido organizando frente a estas formas de despojo, han tenido una consigna principal, la de conservar la vida, una vida digna con posibilidades de otros futuros posibles. En ese ejercicio de defensa del territorio, los pueblos han explorado estrategias colaborativas diversas, que consisten tanto en acciones directas y jurídicas, alternativas que refuerzan la posibilidad

de relacionarse de otra forma con el territorio, así como herramientas investigativas que posibiliten construir conocimiento estratégico para sus propias luchas.

La complejidad que implica realizar lecturas críticas y profundas a los procesos de destrucción de los territorios y de conflictividad socioambiental, conlleva crear y recrear marcos de referencia teóricos, metodológicos y epistemológicos para enfrentar la crisis del patrón civilizatorio moderno colonial (Lander 2019). El ecólogo político latinoamericano Héctor Alimonda (2015, 164), consideró que “las tradiciones más convencionales de las ciencias sociales internacionales no estaban preparadas para la respuesta analítica a estos nuevos desafíos, que suponen una radicalización de las tendencias destructivas de la modernidad”. De acuerdo con Enrique Leff (2002), esta crisis civilizatoria, que tiene algunos de sus efectos más visibles en la destrucción de las naturalezas, ha irrumpido en los saberes científicos para consolidar lo que denomina el saber ambiental. La irrupción de este saber en las disciplinas científicas y en las apuestas políticas, ha dado como resultado una hibridación disciplinaria a través de diálogos epistemológicos con otros saberes para comprender la crisis desde múltiples aristas.

Dada la amplia gama de afectaciones en los territorios que son devastados y la aceleración de los procesos de despojo que requiere el capital para reproducirse, surgen diversos proyectos con marcos analíticos cada vez más complejos, dinámicos y plurales, desde donde se observan tanto su evolución y sus dinámicas, así como las reacciones colectivas que les hacen frente. Es decir, han surgido espacios de observación u observatorios que realizan ejercicios de análisis y seguimiento de múltiples elementos de los conflictos socioambientales<sup>1</sup>, ya sean los proyectos y su capital, las políticas públicas que les incentivan, el papel mismo de instituciones vinculadas o bien, las acciones organizativas de resistencia en su contra.

En la década de los sesenta, se inició la consolidación del concepto de observatorios sociales y, actualmente, se puede considerar son los lugares desde “donde se observa, analiza, procesa y teoriza acerca de una realidad o contexto determinado” (PPDH 2006, 12). Para Moreno (2015, 94) los observatorios sociales tienen como

---

<sup>1</sup> Coincido más con la idea de conflictos o disputas territoriales por poner énfasis en lo que las comunidades hemos reivindicado como defensa del territorio. Algunos geógrafos críticos han interpretado estos conflictos como aquellos que “se muestran como luchas de poder sobre la toma de decisiones y territorialidades y la disputa sobre la significación simbólica y material de ese espacio” (Vela-Almeida et al. 2020, 90). Sin embargo, a lo largo de la tesis utilizaré el concepto de conflictos ambientales o socioambientales, para ir en consonancia con la forma en que los nombran los observatorios que he elegido para analizar.

propósito “la observación de un contexto o territorio para identificar necesidades, problemáticas que se encuentran latentes y que son reconocidas por los grupos de personas que conforman/habitan/hacen presencia/transitan en una realidad determinada”. En ese sentido, Muñoz Ávila (2014, 16) identifica que “con el auge de finales del siglo pasado sobre temas ambientales, comenzaron a crearse observatorios especializados en estos asuntos”. De acuerdo con González (2020, 141), los observatorios socioambientales “han venido siendo utilizados como un espacio de monitoreo, sistematización y producción de información [con] un importante sustento a dos niveles, por un lado, el territorio en el que se enmarcan y, por otro lado, una dimensión temporal, con marcado rol en el monitoreo y seguimiento de los [conflictos socioambientales]”.

Ahora bien, según la definición de Martínez-Alier (2015, 58), “el objetivo de la ecología política como campo de estudio es analizar los conflictos socio-ambientales (o, lo que es lo mismo, los conflictos ecológico-distributivos)”, como él define las disputas que se dan por el acceso y control de los bienes naturales. Si bien dicha definición deja de lado otros importantes objetivos que se han construido desde distintas corrientes de la ecología política, así como otros factores causales de ese tipo de conflictos, esta idea ha influenciado en gran medida a ecólogos políticos en América Latina que estudian conflictos socioambientales, generando caracterizaciones, tipologías, cartografías, metodologías, categorías y teorías que, a su vez, han tenido interacciones con otros marcos disciplinares.

Así como algunos pioneros de la Ecología Política Latinoamericana (EPL) consideran que esta no es solo un campo de estudio, sino también de acción política (Alimonda 2015; Leff 2003), los OCSAL han procurado, en distintos niveles, vincular el análisis de los conflictos socioambientales con el quehacer para la defensa de los territorios. Castellano et al. (2013, 16) coinciden con este planteamiento, en el sentido que encuentran en los observatorios socioambientales herramientas fundamentales, “para poder tomar acciones que permitan revertir impactos socioambientales no deseables en los lugares que vivimos”.

Los preceptos fundamentales de la EPL, nos pueden dar pistas sobre hasta dónde los OCSAL abordan de otras maneras estos estudios respecto a otros observatorios y a otro tipo de análisis de la conflictividad social en América Latina. Como iré argumentando a lo largo de la presente investigación, tanto la EPL como los OCSAL, han buscado maneras distintas de construir conocimiento en torno al estudio de los

conflictos socioambientales y las disputas por el territorio, yendo a contracorriente del positivismo y cuestionando la hegemonía de los saberes occidentales e institucionales.

El interés por estudiar proyectos de investigación que analizan la conflictividad socioambiental en América Latina, surge a partir de una necesidad de explorar experiencias y metodologías con el fin de conocer a fondo los procesos de despojo de la región que habito, una las regiones reconocidas como de mayor degradación en términos ambientales y sanitarios en México, que ha sido resultado de un proyecto de modernización capitalista desde mediados del siglo XIX y, con mayor intensidad, en la segunda mitad del siglo XX. La expansión de los procesos industriales, agroindustriales y de urbanización sin control en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago, otrora conocido como el río Chignahuapan por los pueblos nahuatlacas en su milenario nacimiento en los manantiales de Almoloya, también nombrado con gran respeto como río Grande de Tololotlán por los pueblos tecuexes del occidente del país, ha borrado los rastros de una relación profunda de las comunidades ribereñas con el territorio, con la contaminación y el represamiento del río como eje de su fractura metabólica (Foster 2012). Este cuerpo fluvial, que ha sido fragmentado para su gestión administrativa y su manejo hidráulico en función de su acaparamiento urbano-agro-industrial. Tanto en el Alto Río Lerma como en la Cuenca Alta del Río Santiago, se gestan y entretajan diversos procesos de despojo con características de toxicidad crónica, considerados ahora como dos de los ríos más contaminados del país.

La necesidad señalada es una necesidad común de la Agrupación Un Salto de Vida (USV), el colectivo donde participo desde hace poco más de una década, desde donde llevamos una lucha contra el despojo, en defensa del territorio y por una exigencia de atención especializada en materia de salud por enfermedades crónico-degenerativas asociadas a la contaminación tóxica de origen industrial en la Cuenca Alta del Río Santiago. Esta región ha sido configurada como una zona de sacrificio (Navarro y Barreda, 2021) que tiene como epicentro la subcuenca de El Ahogado y el municipio que habito, El Salto, donde operan alrededor de 600 empresas manufactureras; donde se encuentra el vertedero Los Laureles, el basurero más grande del occidente de México, que a pesar de haber logrado su clausura definitiva en 2021, sigue escurriendo lixiviados y generando emisiones tóxicas y gases de efecto invernadero a la atmósfera; donde además se encuentra una serie de infraestructuras energéticas como centrales de combustibles, gasoductos, poliductos y líneas de alta tensión para la provisión de la industria; donde se han encontrado algunas de las fosas

clandestinas más grandes del país y el panteón forense estatal, es decir, sitios donde se depositan los cuerpos no reconocidos de víctimas por muertes violentas de varias partes del país; donde se construyen y abandonan inmediatamente complejos habitacionales de alta densidad, sin servicios básicos y controlados totalmente por el crimen organizado; donde la población padecemos de largas temporadas sin acceso de agua mientras más del 90% de agua concesionada está acaparada por la industria, las empresas inmobiliarias y los bancos (Carmona, Barreda y Navarro, 2024).

## **1. Planteamiento del problema**

En esa complejidad de la devastación territorial que habitamos en esta región, como USV hemos procurado fortalecer nuestra lucha contra los múltiples despojos a partir de un hacer político que tome en cuenta y se inspire con seriedad en el conocimiento local y en el que surge de la propia experiencia de resistencia, procurando apropiarnos de forma estratégica del conocimiento técnico, tanto científico como jurídico. En ese sentido, ha cobrado sentido poner en diálogo no solamente a las diversas formas de producir conocimiento, sino también reconstruir lenguajes propicios para configurar estrategias de defensa del territorio que puedan ser más efectivas. Así también, procuramos que sean consonantes con las formas político-organizativas que nos permitan una reapropiación comunitaria de los espacios en disputa desde una lógica contrapuesta a la dominante, aquella cuya mirada sobre el territorio se limita a verlo como fuente de recursos y propicio para su explotación.

En el camino de construir una autonomía y una autogestión de los propios procesos de lucha, cuya necesidad de datos e interpretaciones técnicas están atravesadas por tramas de poder desde las instituciones hegemónicas encargadas de la producción de este tipo de conocimiento, existe un choque entre sus lógicas y tiempos con los de nuestros procesos organizativos. No obstante, hemos podido hacer parte de proyectos de investigación con diferentes investigadores e investigadoras comprometidas que han hecho el esfuerzo por no generar dinámicas de apropiación de conocimientos ni de violencia epistémica. Bajo esa lógica, desde USV en conjunto con compañeras del grupo de investigación Entramados Comunitarios y Formas de lo Político y otras compañeras investigadoras independientes, hemos planteado la construcción del Observatorio del Despojo y Disputas Territoriales de la Cuenca Chapala-Santiago (ODDIT) como parte del Colectivo de Investigación Luchas y Horizontes Comunitarios (LyH). Este observatorio responde a una demanda colectiva de conocimiento de los

pueblos que nos organizamos en torno a la Asamblea de Pueblos en Resistencia de la Cuenca Chapala-Santiago, para obtener e interpretar información sobre los proyectos, actividades y procesos de despojo a los que constantemente nos vemos obligados a enfrentar en esta región altamente intoxicada por los procesos contaminantes de origen industrial. Desde el ODDIT y el Colectivo LyH, hemos optado por construir una propuesta teórico-metodológica que, además, se inspira de manera importante en algunos preceptos de la Ecología Política Latinoamericana, por lo que esta investigación podría contribuir en el fortalecimiento de la relación entre este campo de estudio y de acción política con el quehacer de los OCSAL.

A partir de algunos de los preceptos fundamentales de la EPL que retomo y reelaboro a partir de la propuesta de Moreano, Molina y Bryant (2017) sobre sus marcadores de identidad, que profundizo en la metodología y el marco teórico, quisiera conocer hasta donde los OCSAL se vinculan a la tradición de un pensamiento crítico que procura transformar la realidad, movilizar los conocimientos y contribuir a la defensa de los territorios que estudian y analizan. En ese sentido, aprender de otras experiencias de investigación comprometida u observación que se gestan en el contexto de conflictos socioambientales o disputas territoriales, resulta indispensable para alimentarnos de sus herramientas teórico-metodológicas y de las estrategias de comunicación pública que les han resultado más efectivas.

Atendiendo a la demanda concreta de USV, quiero explorar el alcance que han tenido los OCSAL a partir de sus productos y análisis, retomando los materiales que puedan inspirar desde una perspectiva crítica, tanto teórico-metodológica como política, a nuestro propio Observatorio. Una lectura conjunta y complementaria de los vínculos, alianzas y diálogos entre la EPL y los OCSAL, que en gran medida ya se vienen dando, podrían dar luces de hasta dónde se están implementando formas más plurales y no hegemónicas de construcción de conocimiento para una mejor comprensión de la conflictividad socioambiental que puedan ser estratégicas para la defensa de los territorios.

## **2. Justificación**

En términos políticos, la presente investigación responde a la necesidad de contribuir a la consolidación del ODDIT como proceso en construcción, desde una perspectiva teórica y metodológica, a partir del quehacer de otros proyectos de investigación afines. En ese sentido, hemos procurado partir de un diálogo reflexivo con

experiencias previas de observación de la conflictividad socioambiental que cuentan con distintos enfoques, objetivos y perspectivas. Ampliamos nuestra mirada hacia toda América Latina, por ser una región con la que compartimos una historia milenaria, una historia de intercambio de saberes y conocimientos; compartimos también una historia de saqueo y de dolores, que es al mismo tiempo una historia de gestación de un pensamiento crítico y del aprendizaje común de nuestras luchas frente al sistema colonial-capitalista.

Por otro lado, a pesar de encontrar múltiples referencias al trabajo de los OCSAL por parte de ecólogos políticos, no me fue posible encontrar algún trabajo que analice, en conjunto, si estos proyectos de investigación y acción política han contribuido y en qué medida, a la Ecología Política Latinoamericana (EPL) más allá de las referencias a estudio de casos de conflictos socioambientales. En la revisión de literatura que realicé, encontré un breve artículo de Lina Muñoz (2014, 20), quien define estos observatorios como “una propuesta incluyente, democrática y legítima en la búsqueda de la paz”. Dicho trabajo, fue realizado en el marco de una investigación con una perspectiva de derechos humanos y de resolución de conflictos, pero sin hacer mención alguna a la ecología política o al estudio de los conflictos socioambientales. Asimismo, en los trabajos de Castellano et al. (2013) y de González Pensado (2020), las autoras realizan un estado del arte sobre los observatorios socioambientales con el fin de aportar con una metodología a la construcción de estas herramientas de investigación-acción para escuelas rurales en Uruguay. El trabajo de González Pensado (2020), que sería lo más cercano que encontré a un diálogo entre la ecología política y los OCSAL en un estudio particular, fue elaborado desde enfoque pedagógico bajo una perspectiva de justicia ambiental.

Al ser los OCSAL una herramienta de análisis sistemático de los tipos de conflicto en cuestión, existe una influencia no suficientemente explícita que podría estar teniendo la EPL, ya sea directa o indirectamente, en su conformación, en sus herramientas metodológicas, así como en las tipologías y categorías que utilizan o que han construido. En ese sentido, en términos teórico-disciplinares, con esta investigación pretendo contribuir en explorar cuáles son las principales contribuciones que se tienen entre la EPL y los OCSAL. Hacen falta elementos para entender qué de lo realizado por los OCSAL ha contribuido teórica y empíricamente a la EPL a través de la sistematización de conflictos socioambientales, la producción de materiales que realizan, así como de las lecturas y reflexiones que generan.

### 3. Los OCSAL seleccionados

En el amplio universo de observatorios y mapeos que centran su atención en cuestiones socioambientales, existen los que, desde su propio diseño de objetivos, no presentan ningún interés de vinculación social o comunitaria y, mucho menos, en que sus investigaciones y productos sean herramientas de transformación o incidencia sociopolítica; como son los observatorios gubernamentales o algunos con afinidad institucional, tanto *ciudadanos* como académicos, los cuales quedan fuera del interés de la presente investigación. Por otro lado, existen proyectos que realizan ejercicios de observación socioambiental que se diferencian de los anteriores en cuanto a estrategias, metodologías y objetivos, relacionado con su interés de vinculación con los procesos sobre los cuales realizan sus análisis. En ese sentido y para la presente investigación, ha sido mi interés analizar los observatorios de conflictividad socioambiental que pretenden generar incidencia social y cuyo lugar de enunciación está del lado de las comunidades en conflicto, ya sea como acompañantes, como articuladores o como difusores de las problemáticas.

Para la presente investigación he seleccionado catorce proyectos de observación socioambiental que operan a lo largo de América Latina y que tienen una narrativa crítica afín a las luchas en defensa del territorio. La mayoría de estos observatorios están ligados a diversos procesos sociales o en sus objetivos hacen explícito su interés en contribuir de alguna manera a un cambio sociopolítico. Si bien no todos coinciden en términos conceptuales, como explicaré más adelante, o en autodenominarse *observatorios*<sup>2</sup>, pueden encontrarse en el proceso de observación de situaciones socioambientalmente conflictivas con herramientas teórico-metodológicas similares. Si bien, dos de los OCSAL seleccionados tienen sede en España, estos tienen influencia y repercusión en América Latina de manera preponderante y cumplen el criterio de posicionarse de manera crítica en favor de las comunidades y procesos que analizan. Como muestro a continuación (Tabla 1), los OCSAL están distribuidos geográficamente por toda América Latina, con una diversidad de perfiles, enfoques y materiales producidos, a partir de la cual contribuyen desde distintas aristas a la comprensión de la conflictividad socioambiental.

Como veremos con más detalle en el Capítulo 2 con las categorías propuestas, los criterios de selección no atraviesan el tamaño de los observatorios, ni en términos

---

<sup>2</sup> Por ejemplo, los proyectos o colectivos cartográficos de conflictividad socioambiental o de seguimiento a la operatividad de algunos capitales.

presupuestales ni en cantidad de colaboradores y colaboradoras. Reconozco el sesgo que puede existir con la selección a la hora analizar los OCSAL, dado que algunos cuentan con una infraestructura institucional que les posibilita tener un mayor alcance que otros, algo que se problematiza más adelante. Sin embargo, en términos conceptuales, en el abordaje de los conflictos, así como en la forma de construcción de conocimiento que tienen los OCSAL a partir de la posicionalidad descrita, dan cuenta de la intencionalidad que tienen como procesos en favor de las comunidades, lo cual he procurado entender hasta qué punto se prioriza por cada uno de ellos.

Tabla 1  
**Observatorios de Conflictividad Socioambiental en América Latina seleccionados**

<b>Observatorio</b>	<b>Institución fundadora</b>	<b>Año de fundación</b>	<b>Origen</b>
Observatorio Latinoamericano de Conflictos Socioambientales (OLCA)	Instituto de Ecología Política	1991	Santiago, Chile
Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL)	Asociación Paz con Dignidad	2003	Madrid - Bilbao, España
Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL)	OLCA, Acción Ecológica, CENSAT, entre otras.	2006	Latinoamérica
Observatorio de Conflictos Ambientales de Minas Gerais (OCA-UFGM)	Universidade Federal de Minas Gerais	2007	Minas Gerais, Brasil
Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC)	Pontificia Universidad Javeriana	2010	Bogotá, Colombia
Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas)	Universidad Autónoma de Barcelona	2011	Barcelona, España
Observatorio de Conflictos Socioambientales (OCSA-UNRC)	Universidad Nacional Río Cuarto	2012	Córdoba, Argentina
Observatorio de Conflictos Ambientales (OCA-UNC)	Universidad Nacional de Colombia	2014	Bogotá, Colombia
Observatorio de Conflictos Socioambientales (OCSA-IBERO)	Universidad Iberoamericana (IBERO)	2017	Ciudad de México, México
Observatorio de Ecología Política de Venezuela (OEP)	N/A	2017	Caracas, Venezuela
Observatorio de Conflictos Socioambientales del Ecuador (OCSA-FLACSO)	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	2019	Quito, Ecuador
Observatorio de Conflictos Socioambientales de la Quebrada y Puna de Jujuy (OCSA-QyPJ)	Universidad de Buenos Aires	2019	Buenos Aires, Argentina

Mapa Mujeres del Abya Yala Tejiendo Territorio	Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales	2021	Latinoamérica
Observatorio de Industrias Extractivas (OIE)	N/A	2021	Guatemala

Fuente: Páginas web de cada OCSAL.

Elaboración propia.

#### 4. Objetivos

*Objetivo general.* Analizar la relación entre los OCSAL y la Ecología Política Latinoamericana en cuanto a la construcción de conocimientos sobre los conflictos socioambientales, su retroalimentación teórico-analítica y sus contribuciones a las comunidades en lucha.

##### *Objetivos específicos*

1. Indagar cuáles son las características teórico-metodológicas del análisis de los conflictos socioambientales de los OCSAL en diálogo con la Ecología Política Latinoamericana.
2. Generar una propuesta de categorías analíticas bajo la perspectiva de la Ecología Política Latinoamericana para caracterizar los OCSAL a partir de sus productos y materiales generados.
3. Analizar el material publicado por los OCSAL a la luz de los elementos distintivos de la Ecología Política Latinoamericana, respondiendo las siguientes preguntas subsidiarias:
  - a. ¿De qué forma los OCSAL problematizan la modernidad occidental y sus efectos en los conflictos socioambientales?
  - b. ¿Desde dónde se enuncian los OCSAL para analizar los conflictos socioambientales?
  - c. ¿Cómo dialogan los OCSAL con otros saberes no hegemónicos para comprender los conflictos socioambientales?
  - d. ¿Cómo se relaciona el hacer de los OCSAL con el hacer de las comunidades en defensa del territorio?

#### 5. Estrategia epistémico-metodológica

Tanto por los criterios de selección de los OCSAL respecto a su posicionalidad, como por la atención a las necesidades de mi colectivo, la justificación y la intencionalidad del estudio, la presente investigación es consonante con algunos elementos centrales de la Investigación Militante, es decir, con “aquella que utiliza un prisma de análisis y toma una postura sobre el fenómeno, sobre el mundo y que pretende indagar para lograr una transformación” (Jaramillo 2020, 40). La intencionalidad de la investigación para contribuir al ODDIT como proceso en construcción, resuena con la propuesta de la Investigación Militante en el sentido de que “es un pensamiento que obliga a investigar las condiciones de las comunidades, detectar sus problemas endémicos, e iniciar una acción efectiva para sus soluciones, pues no es aceptable un pensamiento reflexivo, político, y crítico sin una praxis social que resuelva los problemas” (Rodríguez 2015, p. 17).

La Investigación Militante también hace eco con la idea de *movilización del conocimiento* que ha sido utilizada en la Ecología Política (Corona 2021; Conde y Walter 2022). De acuerdo con Corona (2021, 49), la movilización del conocimiento “se vincula y tiene efectos en la configuración de lo político dentro de las comunidades porque visibiliza, nombra, moviliza y disputa en torno al conflicto socioambiental, llevando sus efectos más allá de probar los daños o disputarlos con otros actores, al favorecer el sentido político de la participación y fortalecimiento político de los sujetos”. Este concepto cobra relevancia en el sentido de emergencia y articulación del sujeto político, pues conlleva el fortalecimiento en un sentido de “generación o reapropiación de habilidades y capacidades en ámbitos estratégicos para los procesos de defensa del territorio” (49). Desde el ODDIT, nos resulta imprescindible retomar, dar continuidad y reelaborar las propuestas conceptuales que se han cogenerado, ya que la propuesta conceptual de Corona (2021), que es pionera en el marco de la ecología política, fue a partir de indagar “la relación entre la movilización del conocimiento y la adquisición y desarrollo de capacidades y habilidades estratégicas para la lucha y defensa del territorio” desde la experiencia de USV en la Cuenca Alta del Río Santiago.

En este sentido, desde el Colectivo LyH y el ODDIT, retomando algunos principios de la Investigación Militante y, sobre todo, del quehacer político de USV, ya que hemos ido construyendo la idea de una *Investigación Estratégica para la Defensa del Territorio* (IEDT), la cual la entendemos como los procesos investigativos que están en función de las demandas colectivas de conocimiento que pueda ser movilizado para frenar o revertir proyectos, actividades o procesos de despojo territorial (Carmona y

Barreda 2023). Desde nuestra experiencia, planteamos que la IEDT no supone la lucha en sí misma ni que sus resultados pueden garantizar un éxito en los objetivos de los pueblos para frenar, revertir o reparar los efectos del despojo, ya que no puede suplantar las acciones colectivas, organizativas, mediáticas, jurídicas y de protesta que los sujetos de lucha habrán de realizar para ello. Sin embargo, en la experiencia de USV, tener claridad acerca de los tiempos y modos en que operan el capital y el Estado, nos ha permitido que las estrategias de lucha tengan mayor sentido y eficacia.

A partir de un análisis general de los contenidos producidos por los propios OCSAL, realicé un estudio comparativo de carácter cualitativo (Nohlen 2020); la comparación no pretende una valoración de un OCSAL en función de otro, sino explorar distintas categorías analíticas para comprender el alcance de sus estrategias de investigación y acción, lo que me ayudó a identificar tanto puntos de concordancia como puntos de diferencia entre los OCSAL en diálogo con la EPL.

Como en muchas disciplinas, en los OCSAL existen categorías dadas, casi incuestionables, cuyos marcos conceptuales no se develan con claridad. En ese sentido, considero clave lo que sugiere Zemelman (2021, 243) respecto a poner atención en las *lógicas constructoras* del pensamiento, “en tanto estas se basan en el uso de categorías subyacentes [...] lo que nos permite ver si un pensamiento puede o no estar vigente más allá del contexto histórico en que se construyó”. Para este propósito, además de analizar los documentos y demás productos que generan los propios OCSAL, resultó necesario hacer un análisis de su discurso en los diversos lenguajes y formatos que hacen públicos.

Comencé por explorar el estado del arte sobre el concepto de observatorio socioambiental para tener un marco analítico para entender los OCSAL. En seguida, definí algunas categorías analíticas que me permitieron caracterizarlos de forma indiciaria y poder comprender de mejor manera sus objetivos, actividades y alcances a partir de su *perfil institucional*, sus *escalas de estudio*, sus *publicaciones y productos*, así como sus *fuentes de financiamiento*.

Posteriormente, retomé las características distintivas de la EPL que denomino como sus marcadores de identidad, inspirado en Moreano, Molina y Bryant (2017) y en diálogo con algunos de los principales referentes de este campo de estudio y de acción política. Es decir, indagué acerca de cuáles son los elementos centrales que distinguen a esta corriente de otras ecologías políticas del Norte global. Esta discusión está presente

en el *Capítulo 1. Contexto y enfoque teórico-epistemológico de la investigación en el marco de la Ecología Política Latinoamericana*. Los marcadores que identifiqué son:

1. *El hecho colonial*: problematizar los efectos de la modernidad occidental en las naturalezas latinoamericanas
2. *El lugar de enunciación*: por el carácter reflexivo de la investigación que devela el lugar y la postura del(a) investigador(a)
3. *El diálogo de saberes*: reconocer los saberes populares, tradicionales y de las luchas.
4. *La acción política*: investigar para movilizar el conocimiento desde los procesos territoriales.

Estos marcadores de identidad de la ecología política latinoamericana, los crucé con mis objetivos de investigación enunciados anteriormente, para construir una matriz analítica que me permitiera realizar la comparativa entre OCSAL a partir de los objetivos de este trabajo. Para complementar las dimensiones analíticas y los indicadores, es decir, los marcadores de identidad, construí preguntas subsidiarias más específicas para clarificar el análisis, tanto en el discurso explícito como en la lógica constructora de cada OCSAL. Estas preguntas se detallan en el siguiente cuadro, en la columna de “indicadores”. En la columna derecha, describo el corpus de materiales que analicé para efectuar el estudio.

Tabla 2  
**Matriz analítica para comprender la confluencia entre los OCSAL y la ecología política latinoamericana**

Construcción analítica	Dimensiones analíticas	Indicadores	Observables (fuentes analizadas)
Construcción conceptual de la ecología política latinoamericana  ¿Cómo es la relación entre los OCSAL y la Ecología Política Latinoamericana en cuanto a la construcción de conocimientos sobre los conflictos	1. <i>El Hecho Colonial</i> ¿De qué forma los OCSAL problematizan la modernidad occidental y sus efectos en los conflictos socioambientales?	¿Tienen una postura crítica ante las formas de manifestar el colonialismo en la actualidad? ¿Lo incorporan en su narrativa y en su analítica de los conflictos socioambientales? ¿Cuestionan el ejercicio de producción y reproducción de conocimientos hegemónicos?	Materiales y productos de cada OCSAL: Páginas web, publicaciones e informes, marco teórico-conceptual, material audiovisual y, en general, todos los materiales producidos disponibles en sus portales web.
	2. <i>El Lugar de enunciación</i> ¿Desde dónde se enuncian los OCSAL para analizar los conflictos socioambientales?	¿Cómo se autodefinen los OCSAL? ¿Cuáles son sus principales referentes teórico-políticos? ¿Cuáles son los objetivos explícitos? ¿A quién están dirigidos sus materiales?	

socioambientales, su retroalimentación teórico-analítica y sus

contribuciones a las comunidades en lucha?	3. <i>El Diálogo de Saberes</i> ¿Cómo dialogan los OCSAL con otros saberes no hegemónicos para comprender los conflictos socioambientales?	¿Qué metodologías de investigación implementan? ¿Cómo se expresan las distintas voces que protagonizan los conflictos socioambientales en los materiales que producen?	
	4. <i>La Acción Política</i> ¿Cómo se relaciona el hacer de los OCSAL con el hacer de las comunidades en defensa del territorio?	¿Cómo se moviliza el conocimiento producido por los OCSAL? ¿Qué tipo de actividades y materiales están dirigidos a construir herramientas prácticas para la defensa del territorio?	

Fuente y elaboración propias.

Reconozco los límites que implica realizar una investigación estrictamente documental para analizar el hacer político e investigativo de los OCSAL, tan solo a partir de los materiales de divulgación que producen. Considero indispensable, en principio, escuchar la voz de los sujetos que construyen y que operan estos proyectos, así como el de las comunidades con las que trabajan para conocer más a fondo la relación que existe entre estos materiales y el hacer concreto para la defensa del territorio. No obstante, los límites de tiempo establecidos para la elaboración de esta investigación, no me permitieron complementar la información con entrevistas, quedando así pendiente a futuro su profundización tomando en cuenta las experiencias de dichos sujetos. Esto conlleva el riesgo de posibles huecos de información o interpretaciones imperfectas a las que pude haber llegado con esta estrategia metodológica.

Los espacios de diálogo y reflexión colectiva en el marco del avance concreto de la construcción del ODDIT, me posibilitaron ir orientando la investigación, garantizando, de una u otra manera, que el proceso y los resultados tengan una aplicabilidad y den sustento al porvenir de nuestros esfuerzos colectivos. Bajo esta perspectiva, también reconozco como limite el no haber podido entablar una co-construcción con los sujetos que construyen y operan los OCSAL, sin embargo, también concibo esta tesis como un primer acercamiento que abre la posibilidad de concretar estos diálogos en el futuro. Apuesto a que este proceso pueda contribuir de alguna manera a tejer más puentes entre los OCSAL y la EPL para fortalecernos conceptual, metodológica y políticamente en una lucha por la defensa de nuestros territorios en América Latina.

## **Capítulo primero**

### **Contexto y enfoque teórico-epistemológico**

En la primera parte del presente capítulo, profundizaré lo enunciado en la introducción sobre la necesidad de realizar esta investigación como parte de un OCSAL en cuyo proceso de construcción y operación para la defensa del territorio en la cuenca Chapala-Santiago, participo como integrante de la Agrupación Un Salto de Vida. Si bien podría abordar este hecho en el *Capítulo 2. Contexto y características de los OCSAL*, considero importante ampliar lo que nombro mi lugar de enunciación, puesto que, desde este lugar, también han surgido elementos conceptuales que son centrales en nuestro marco analítico y nuestra narrativa y que, a su vez, coinciden con lo planteado a lo largo del presente capítulo. En la segunda parte, presentaré el marco teórico-conceptual con el que pretendo dialogar con esta tesis, que es el que identifico como propio de la Ecología Política Latinoamericana, con base en la literatura revisada y que denomino sus marcadores de identidad.

Este capítulo es indispensable no solo por darme herramientas analíticas para comprender a los OCSAL, sino por ser nodal en la propia formulación de los objetivos de investigación. Concretamente, este capítulo es indispensable tanto para el objetivo general de *Analizar la relación entre la ecología política latinoamericana y los OCSAL respecto al estudio de los conflictos socioambientales*; y para los objetivos específicos *1. Indagar cuáles son las características teórico-metodológicas del análisis de los conflictos socioambientales de los OCSAL en diálogo con la Ecología Política Latinoamericana* y *2. Analizar el material publicado por los OCSAL a la luz de los elementos distintivos de la Ecología Política Latinoamericana [...]*.

#### **1. El Observatorio del Despojo y Disputas Territoriales de la Cuenca Chapala-Santiago: una herramienta para la defensa del territorio**

No obstante que el proceso específico del ODDIT surge recientemente, el mismo hace parte a su vez de un proceso más amplio de defensa del territorio por parte de la Agrupación Un Salto de Vida (USV). Este observatorio responde a una demanda colectiva de conocimiento para obtener e interpretar información sobre los proyectos, actividades o procesos de despojo a los que constantemente nos vemos obligados a enfrentar. De la misma manera, USV se ha convertido en un referente ya no solo de la

denuncia y la visibilización de los procesos de contaminación y afectaciones a la población en la cuenca, sino cada vez más de grupos comunitarios emergentes que tienen un acercamiento buscando orientación en su accionar frente al despojo. Plantear el ODDIT, responde tanto a una necesidad de observar, con detenimiento y en detalle, la actividad del capital y las tramas institucionales que le incentivan y sostienen, como a fortalecer nuestros procesos locales y regionales desde una perspectiva de la IEDT en una zona de sacrificio.

La noción de despojo ha sido apropiada no solo por USV sino por diversos pueblos y colectivos de base comunitaria con quienes hemos venido caminando por lo menos desde el paso de La Otra Campaña del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) por El Salto en 2006, donde comenzamos a encontrar espacios colectivos y a construir una narrativa común. La idea de despojo fue pensándose también en diálogo con el planteamiento de *acumulación por desposesión* de David Harvey, que se discutía en espacios de formación teórico-política en los que participábamos como USV. Comenzamos a pensar el despojo dialogando con Mina Navarro en su proceso de elaboración de tesis doctoral<sup>3</sup> y a la par en el Seminario de Movimientos Sociales, Sujetos y Prácticas que dio pie a la conformación de la articulación regional *Pueblos de Jalisco contra el Despojo*, también conocida como el Foro del Despojo<sup>4</sup>.

La idea de *despojo* fue adquiriendo peso al intentar descifrar las renovadas estrategias del capital para garantizar su despliegue en nuestra región. En estos diálogos con la academia crítica, muchas de las lecturas sobre el capital, a partir de la economía política clásica, dejaron de ser fértiles para pensar esta etapa de acumulación de capital y de guerra contra los pueblos. Mina Navarro (2016, 97) coincide con Harvey en retomar la idea de *acumulación por desposesión* para nombrar diversos procesos de acumulación de capital en marcha, como una suerte de “reedición gigantesca del cercado de las tierras comunales en la Europa de los siglos xv y xvi, que a su vez implica la existencia de luchas políticas y sociales y vastas oleadas de resistencia”. Navarro (91) identifica en Marx que un punto esencial para que ocurriese la

---

<sup>3</sup> El título de la tesis es “Luchas por lo común: Antagonismo social contra el renovado cercamiento y despojo capitalista de los bienes naturales en México”, con la cual obtuvo su título de doctorado en Ciencias Sociales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el reconocimiento a la mejor tesis doctoral en Ciencias Sociales por la Cátedra Jorge Alonso. El acercamiento con Mina Navarro se dio desde 2009 en la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales en El Salto, Jalisco, en 2009 y continúa hasta el día de hoy con diversos proyectos e iniciativas políticas comunes.

<sup>4</sup> Fue conocido como el Foro del Despojo a partir del foro “Intensificación del despojo en Jalisco y México a 20 años de la reforma al artículo 27 constitucional” organizado por Pueblos de Jalisco contra el Despojo (Peralta, 2012): <https://blogs.iteso.mx/cifs/2012/11/22/foro-contra-el-despojo-en-jalisco/>.

acumulación originaria fue “la separación forzada y violenta de las personas de sus medios de subsistencia”, lo que sigue ocurriendo en la acumulación de capital en épocas neoliberales “pero ahora bajo las reglas naturalizadas del mercado”. No obstante que Harvey (2003, 124) identifica la privatización como el “principal instrumento de la acumulación por desposesión”, para Melissa Moreano (2019, 61) este concepto debe contribuir a comprender esos y otros “mecanismos mediante los cuales la expansión global del capital desposee al Sur global en el contexto del capitalismo colonial”.

Intentando descifrar los mecanismos de expansión del capital, el ODDIT da continuidad a un proceso de IEDT que hemos ido consolidando en los últimos cinco años desde USV y que se refleja en procesos en los que se han obtenido importantes victorias para los pueblos frente a megaproyectos y procesos de despojo: 1) en la suspensión de la termoeléctrica La Charrería en el municipio de Juanacatlán; 2) en la clausura definitiva del basurero Los Laureles; 3) en la clausura de obras de urbanización en el cerro de La Cruz y el impulso de su decreto como Área Natural Protegida; 4) en la lucha jurídica contra el fraccionamiento El Mirador; y 5) en la demanda colectiva por la atención emergente en materia de salud por la contaminación del río Santiago.

En todos estos procesos no solo hemos tenido victorias, sino también dolorosas derrotas que han sido acompañados por la generación de un conocimiento profundo, especializado, estratégico y sistémico de la configuración compleja de las disputas territoriales a diferentes escalas. En esos procesos, partimos de un conocimiento sobre las afectaciones a los cuerpos por la contaminación y las afectaciones a los entramados comunitarios. Posteriormente, fuimos profundizando en un conocimiento multiescalar, explorando las legislaciones y estructuras institucionales desde lo local, nacional y asimilando también un conocimiento incluso sobre los acuerdos multilaterales y las dinámicas geopolíticas que incentivan estos proyectos, actividades y procesos de despojo, pero que también vislumbran algunos caminos de disputa en el derecho internacional.

La idea del ODDIT surge en un contexto de una cuenca con múltiples disputas territoriales protagonizadas por diversos y grandes capitales, nacionales y transnacionales. La cuenca Lerma-Chapala-Santiago es la cuenca más habitada de México y la que más aporta a su producto interior bruto (PIB). Se trata de uno de los cuerpos fluviales más extensos del país, con 1,271 kilómetros de largo. Se asientan allí tres de los principales corredores industriales: 1) el corredor industrial Lerma en el Estado de México, 2) el parque industrial petroquímico de Salamanca en Guanajuato y

3) el corredor industrial Ocotlán-El Salto en Jalisco. La cuenca tiene al mismo tiempo una alta productividad agroindustrial, con la mayor producción de huevos, aves, cerdos, lácteos y monocultivos para uso industrial y exportación. Las disputas territoriales que señalo, justo, se dan a partir de esta intensiva actividad del capital y sus dinámicas urbano-agro-industriales, que llevan consigo no solo la pérdida y degradación profunda de los ecosistemas, sino que implican también el deterioro de la salud de las poblaciones humanas por una exposición crónica a sustancias tóxicas.

A partir de la experiencia pie a tierra documentada por USV podemos decir que existe una preocupación por parte de los procesos en lucha por comprender la dinámica que el capitalismo despliega en el territorio, la manera en que jerarquiza, ordena y clasifica los territorios, flujos y dinámicas que se despliegan para la maximización de la ganancia. Los sujetos que perpetran el despojo suelen ser empresas y corporaciones nacionales y transnacionales, el Estado en su conjunto, agentes del crimen organizado e incluso los propios ejidos. Estos sujetos se articulan en una compleja red de poder que continuamente intenta imponerse y expandirse, haciendo que proliferen procesos de disputa en el territorio. En ese sentido, nos interesa comprender el movimiento del capital con sus distintos sujetos, redes de poder, estrategias de control y dispositivos legales, jurídicos, políticos y culturales que operan en aras de su imposición y su expansión.

Así, nuestra mirada está dirigida a comprender el despliegue del capital en sus distintas dimensiones; sin embargo, no dejamos de reconocer la existencia de procesos de lucha, los cuales son vitales para la re-existencia y generación de procesos de transformación en el territorio. Hablamos de un movimiento reactivo o defensivo que es antagónico, en el sentido en que se opone y niega la dominación desde la resistencia, pero que es también, en muchos casos, un movimiento creativo, un movimiento de afirmación y creación de vida/producción de territorios de vida (Navarro y Barreda, 2022).

Hemos construido como objetivo principal del ODDIT el de generar una lectura minuciosa sobre los proyectos, actividades y procesos de despojo (PAPD) y las disputas territoriales que se suscitan en la cuenca Chapala-Santiago, con énfasis en la dinámica del capital y el sustento jurídico de los megaproyectos para ponerlo al servicio de las colectividades afectadas de base comunitaria. Con el ODDIT queremos apoyar y alimentar los procesos de generación de conocimiento e incidencia sobre las afectaciones y amenazas en los territorios a través de recopilación, sistematización y

producción de información estratégica para la defensa del territorio (Carmona y Barreda 2023).

## 2. Elementos clave en la constitución de la Ecología Política

Desde el ODDIT, nos ha hecho sentido pensar la IEDT y las disputas territoriales dentro del marco de la *ecología política*, la cual sigue siendo un terreno de disputa en su conformación debido a la diversidad de temáticas, marcos conceptuales y pluralidad metodológica que coexisten en torno a ella. A grandes rasgos, entiendo la ecología política como un campo de estudio enfocado en la comprensión de la complejidad de los problemas socioambientales. Dicha complejidad ha desbordado las interpretaciones que le pueden dar las diversas disciplinas que intentan comprender este tipo de problemas, puesto que existen no solo efectos visibles y directos, sino también indirectos, multiescalares y multidimensionales.

De acuerdo con los principales referentes de la Ecología Política Latinoamericana (EPL), esta responde a un contexto histórico propio y a una incapacidad de las disciplinas modernas para comprender la complejidad de la crisis socioambiental. Alimonda (2015, 163) considera que las “tradiciones más convencionales de las ciencias sociales internacionales no estaban preparadas para la respuesta analítica a estos nuevos desafíos que suponen una radicalización de las tendencias destructivas de la modernidad”. De acuerdo con Víctor Manuel Toledo (1999, 1), el surgimiento de un renovado aparato conceptual de la ciencia “aparece como respuesta a los limitados análisis reduccionistas del enfoque analítico-parcelario” que, de acuerdo con Watts (2015, 30), surgen en el contexto de:

los debates sobre el funcionalismo y el neofuncionalismo, los usos y abusos de la analogía orgánica, las limitaciones impuestas por el “materialismo vulgar”, los límites de las teorías de sistemas y de los sistemas vivos, y de la adaptación como ideología (la idea de que la teoría darwiniana y evolucionista era una expresión de los sentimientos burgueses del siglo XIX y el florecimiento de un capitalismo industrial exuberante).

Toledo (2015) retoma la idea de *ciencia de la sustentabilidad* que viene construyéndose desde que prevalece la cuestión ambiental en una gran cantidad de producción científica con explicaciones multidimensionales o integrativas derivadas de Ecología biológica. El autor reconoce el surgimiento de disciplinas híbridas como parte de dicho fenómeno, dentro de las que se encuentra la ecología política (figura 1).

Enrique Leff (2002) ha observado este mismo efecto como una irrupción que ha hecho la crisis ambiental en los saberes científicos para consolidar lo que él llama el *saber ambiental*. Esta irrupción del saber ambiental a las disciplinas científicas ha dado como resultado esa hibridación para comprender la crisis socioambiental, como ha sido con el surgimiento de la economía ecológica, el derecho ambiental, la sociología ambiental, la historia ambiental, la antropología de las relaciones cultura-naturaleza, la salud ambiental, por mencionar algunos. En palabras de Comas d'Argemir (2012, 80), la ecología política representa a su vez esa convergencia de diversas disciplinas que “tienen como objetivo común establecer las causas y efectos de la degradación ambiental”.

Para Héctor Alimonda (2015, 164), la ecología política surge “como una novedosa construcción analítica, demandada por las características de la nueva crisis global y por los silencios de la teoría social y política convencional”. La ecología política resulta como un esfuerzo por “deconstruir campos teóricos, resignificar conceptos y movilizar estrategias discursivas para forjar la identidad de este nuevo territorio epistémico” (Leff 2014, 159). Michael Watts (2015), por su parte, identifica los indicios del surgimiento de la ecología política a partir de problematizar los planteamientos sobre la resiliencia socioecológica, así como de las estructuras, funciones y órdenes adaptativos desde la ecología cultural, la antropología ecológica, la geografía y la economía política.

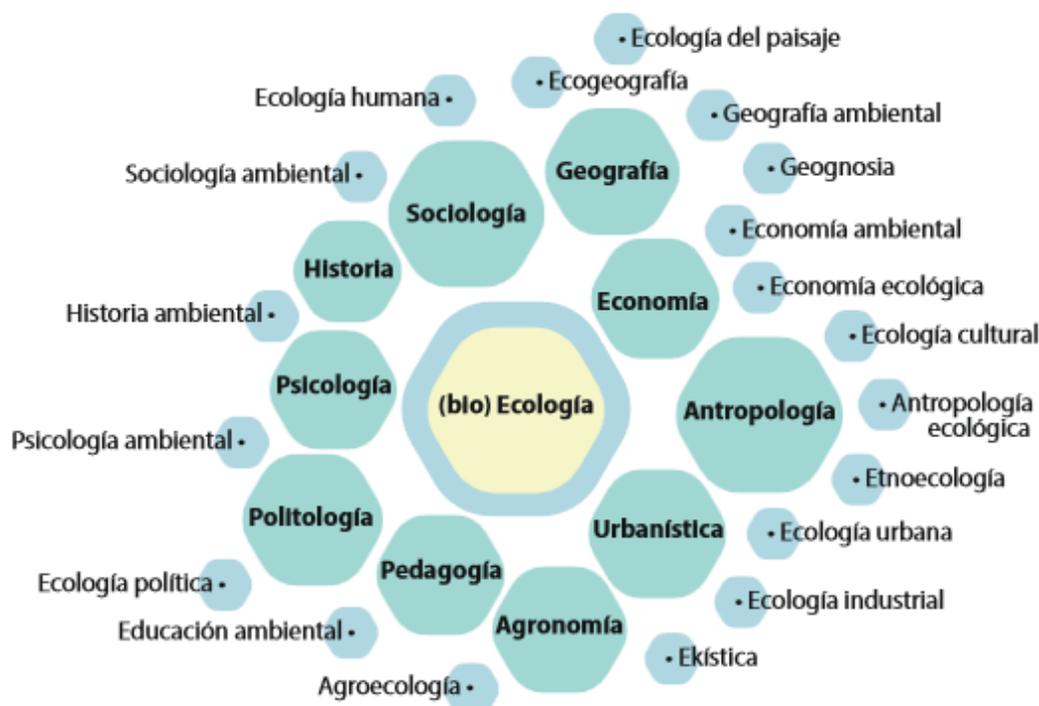


Figura 1. Diagrama que muestra el nacimiento de al menos 17 disciplinas híbridas resultantes de la integración de la Ecología biológica con otras áreas del conocimiento, 2015.

Fuente: Víctor Manuel Toledo.

Lo anterior, es resultado de una discusión en ámbitos más formales de la producción del conocimiento, no obstante, la ecología política también es resultado de una discusión político-ideológica “con diversas líneas argumentales en el ecomarxismo, el ecoanarquismo y la ecología social, surgiendo de los márgenes de la economía y la economía política” (Leff 2015, 67). Es importante reivindicar el legado de autores externos a la academia como Murray Bookchin (1999), André Gorz (2011) e Iván Illich (1978), quienes imprimieron una crítica antiautoritaria y antitecnológica (la tecnología destructiva del capital) en la ecología política, con la que posibilitaron mantener vigentes los aportes de Lewis Mumford (2017) y de la escuela de Frankfurt, en el pensamiento ecologista crítico de corte anticapitalista de los años 60 y 70.

En ese sentido, algunos ecólogos políticos señalan que uno de los intereses fundamentales de este campo de estudio es el de descifrar las diversas estructuras y relaciones de poder que dan cuenta de los problemas socioambientales y sus consecuencias (Robbins 2012; Leff 2014; Cárcamo y Mena 2017). Para Enrique Leff (2014, 151), el trabajo de Michel Foucault ha sido imprescindible para el desarrollo de la ecología política en ese sentido, por su contribución al desplazamiento de la

sociología “hacia las relaciones de poder que atraviesan a todo un conjunto de procesos sociales”, incluidos los de carácter ambiental. De acuerdo con Watts (2015, 32), la ecología política construyó una teoría sobre un análisis “en el que las relaciones sociales de producción, el acceso y el control de los recursos, y las relaciones de poder arraigadas en el Estado y el capital figuraban centralmente”. En ese sentido, Leff (2003, 22), ubica la emergencia de la ecología política en su contribución “para analizar los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía”. A decir de Cárcamo y Mena (2017), esa visibilización de las relaciones de poder en el acceso a los bienes naturales, la producción discursiva y material de la naturaleza que se realiza a través de la ecología política posibilita poner énfasis en politizar las relaciones entre la sociedad y la naturaleza.

A partir de los estudios comunitarios, rurales y agrarios y de problematizar la cuestión del poder en las relaciones sociedad-naturaleza, la ecología política ha abordado el estudio de procesos que se expresan muchas veces en clave de conflicto social. Dentro de estos conflictos sociales, también “se construyen y despliegan las formas y estrategias de poder en el saber, en diferentes espacios institucionales y disciplinarios, reflejándose en el campo de la ciencia y del conocimiento” (Leff 2014, 151). Con la proliferación en todo el mundo de ecólogos políticos, se han cuestionado las herencias del quehacer científico occidental en la producción del conocimiento, incluso en la propia ecología política, con la que se va construyendo una geografía política del conocimiento (Leff 2015; Escobar 2005). De acuerdo con Enrique Leff (2015, 67), se ha construido un claustro en la ecología política anglófona, que no ha sido suficientemente “abierto al diálogo intercultural entre regiones: no sólo con otras formas de conocimiento y prácticas discursivas, sino con los protagonistas de la ecología política”.

A partir de lo que señala Leff, algunos autores han visto la necesidad de caracterizar a las ecologías políticas que se van construyendo en dichas regiones culturalmente diferentes frente a Occidente. Han sido varias las formas en que algunos autores se han propuesto a clasificar a la ecología política. Por ejemplo, Arturo Escobar (2010) ha diferenciado las epistemologías de las diversas formas de hacer ecología política, las cuales identifica principalmente dentro del preconstructivismo, el constructivismo y el posconstructivismo. Aunque ha habido otros, como Alimonda

(2015), que han apuntado las diferencias geográficas con mayor énfasis y que suelen conllevar diferencias epistemológicas profundas, siempre y cuando sus autores son conscientes y lo problematizan. A partir de la premisa de que “la cultura habita en lugares” del propio Arturo Escobar, Alimonda (2017) identifica a la anglosajona, la francesa y la latinoamericana, como las principales escuelas de la ecología política; la primera, más apegada a la academia, la segunda, más cercana a la política ambiental, y la tercera, aun con rasgos disciplinares y académicos, tiene como característica definitoria el pensamiento crítico latinoamericano y la resistencia de los pueblos frente al saqueo.

### **2.1. Ecología Política Latinoamericana y sus marcadores de identidad**

La presente investigación se enmarca en las discusiones de la Ecología Política Latinoamericana (EPL) como lugar de enunciación y como campo de disputa, una corriente de pensamiento situado que ha construido un camino particular en lo que algunos le consideran como un campo de estudio. Como señalamos, algunos teóricos han identificado las diferencias que existen entre las diversas escuelas de la Ecología Política, resaltando el papel de la que se construye en y desde América Latina (Moreano, Molina y Bryant 2017; Alimonda 2015; Escobar 2010; Leff 2003). Para Moreano, Monita y Bryant (2017, 199) la ecología política ha tomado un camino propio en América Latina, considerando “los cambios que ha sufrido la región en materia política y económica y el particular lugar que le fue asignado como proveedor de materias primas para el capitalismo europeo primero y norteamericano luego”.

Horacio Machado (2017, 199) considera que entender la importancia histórica de la conquista y el saqueo de nuestra región, posibilitó la fundación de “un nuevo régimen de relaciones sociales (por tanto, régimen de verdad, de naturaleza y de subjetividad) surgido en América, y moldeado en base a la guerra como matriz estructural de relacionamiento con el mundo”. El despliegue del colonialismo en América Latina, “del capitalismo en su fase embrionaria, mercantil, da lugar a una drástica transformación de la Ecología-Mundo, a un fenomenal cambio sociometabólico a escala mundial” (205). La importancia de reconocer la génesis de la crisis planetaria implica reconocer la larga tradición de luchas y resistencias de pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos y su búsqueda de autonomías, liberación e independencia, que fueron instaurando ideas y corrientes de pensamiento insumiso a lo largo de quinientos años.

De acuerdo con Alimonda (2017, 41), la EPL es “una tradición político-intelectual específica, con una dinámica y estructura de enunciación que no tienen equivalente en otras áreas de elaboración político-intelectual [...] que forma parte de la tradición del pensamiento crítico de la región”. Por su parte, Arturo Escobar (2017, 56) señala que dicho pensamiento crítico en América Latina, nace como un homólogo de la tradición de la teoría crítica, no obstante, lo reconoce como “el entramado de tres grandes vertientes: el pensamiento de la izquierda, el ‘pensamiento autonómico’, y el ‘pensamiento de la Tierra’; el primero, asociado al marxismo de José Carlos Mariátegui, el estructuralismo económico, la educación y comunicación popular, la investigación acción participativa (IAP), entre otros; la segunda, asociada a las movilizaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas de México, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y sus nociones de comunidad, en diálogo con el anarquismo, “el pensamiento decolonial y los estudios subalternos y postcoloniales hasta las epistemologías del sur” (60); y el tercero, en relación con “muchas cosmovisiones de los pueblos, tales como la filosofía africana del Muntu o concepciones de la Madre Tierra como la Pachamama, Ñuke mapu, o Uma Kiwe, entre muchas otras (62). Estas tres grandes vertientes no se encuentran aisladas, incluso, algunos movimientos populares representan una conjugación de ellas, como es el zapatismo, que es heredero de una izquierda guerrillera marxista-leninista de los años 70 y principal referente de la autonomía en América Latina a partir de una ontología política apegada a la tierra. A estas vertientes principales, Escobar (53; énfasis añadido) considera que debe incluirse:

entre otras, las críticas a la modernidad y la teoría decolonial; los feminismos autónomos, decoloniales, comunitarios, y de mujeres indígenas y afrodescendientes; *la diversa gama de debates ecológicos y de economías alternativas, incluyendo la ecología política*, la economía social y solidaria (ESS), las economías comunales, y los comunes; las posiciones autonómicas; otras y nuevas espiritualidades; y las diferentes propuestas de transiciones civilizatorias, el posdesarrollo, el Buen Vivir, y el post-extractivismo.

La EPL se compagina y da continuidad al pensamiento crítico al compartir “como punto de partida la duda sobre nuestra identidad y la búsqueda ansiosa de las claves de la misma” (Alimonda 2017, 44). Estas corrientes se encuentran a través “del recurso a la perspectiva histórica de interpretación, presente en todo el ensayismo latinoamericano, y también en la ecología política, en su entronque con la historia ambiental” (44). Al momento de enunciar puntos de vista más generales, el pensamiento crítico y la ecología política latinoamericanos “lo hacen en referencia a una realidad

geo-histórica común, en la que se reconocen, aun cuando estén tratando de una sociedad nacional en particular” (45). Entre estos campos de pensamiento “existe una común desconfianza hacia el instrumental teórico y metodológico de las ciencias sociales convencionales” (45), por lo que ambas presentan “un marcado sesgo antipositivista” (46). Por último, tanto el pensamiento crítico como la ecología política elaborada en esta región, se construyen al margen de los sistemas de conocimiento hegemónicos. Concretamente, “la ecología política fue creciendo en los márgenes de las estructuras universitarias, donde, a pesar de las apelaciones a la interdisciplinariedad, aún resisten los recortes disciplinarios como fundamento de estructuras establecidas de poder institucionalizado” (46).

Enrique Leff (2017, 157) reivindica el papel del pensamiento ambiental latinoamericano como el que atrajo el pensamiento crítico a los territorios de vida “para hibridar el pensamiento *universal* con el pensamiento que brota en otras geografías —de las condiciones ecológicas y culturales de América Latina— con sus teorías políticas y sus saberes tradicionales”. En esa hibridación, “opera un proceso de deconstrucción, hibridación y re-territorialización de teorías y saberes en la construcción de las perspectivas que nacen en la ecología política del Sur” (158). Para acentuar la importancia que ha tenido nuestra vasta región en la conformación de la ecología política, Leff (2015, 45) afirma que:

América Latina, que abarca tierras y pueblos que se extienden desde la frontera entre México y Estados Unidos hasta el extremo sur de Argentina y Chile, tiene derecho a ser la región más importante en la historia y el desarrollo de la ecología política. Por un lado, ha sido durante mucho tiempo una fuente fértil de ideas sobre cómo las relaciones de poder infunden la política, la economía, las ecologías y las culturas a través de procesos de desterritorialización y reterritorialización que dan forma a los paisajes y a los medios de vida de las personas. Por otro lado, durante mucho tiempo ha sido un objeto de atención preferido por escritores tanto de dentro como de fuera de la región.

Si bien algunos de los principales exponentes han hecho una reconstrucción en términos teóricos, epistemológicos y ontológicos de la ecología política latinoamericana, para enmarcar la presente investigación, quiero retomar la propuesta de Moreano, Molina y Bryant (2017) respecto a lo que identifican como sus *marcadores de identidad* a partir de una recuperación de los planteamientos centrales y recurrentes de algunos de sus principales exponentes. La autora y los autores señalan como primer marcador de identidad de la EPL la *decolonialidad*, la cual “tiene que ver con la adhesión a la teoría decolonial, donde se problematizan los efectos de la modernidad en

las naturalezas latinoamericanas, sus gentes y sus culturas”. En segundo lugar, ubican la *posicionalidad*, es decir, por el “carácter reflexivo de la investigación empírica, que tiene que ver con la posicionalidad del/a investigador/a, bajo la lógica de que América Latina se estudia a sí misma”. Por último, reconocen el papel de la *territorialidad*, es decir, “la particular visión sobre el territorio, la cual se encuentra moldeada de manera importante por la territorialidad indígena y la pertenencia a un lugar” (199).

Todos los autores mencionados realzan las características distintivas de la EPL, poniendo énfasis en unos u otros rasgos. Para los propósitos de la presente investigación, considero pertinente reformular estos marcadores de identidad, considerando algunos puntos claves de lo expuesto por los autores a los que he ido haciendo referencia (Alimonda 2017; Escobar 2017; Leff 2015; Porto-Gonçalves 2009; Machado 2017; Moreano, Molina y Bryant 2017) para poder dialogar con el hacer de los Observatorios de Conflictividad en América Latina (OCSAL): el *hecho colonial*, el *lugar de enunciación*, el *diálogo de saberes* y la *acción política*.

### **2.1.1. El hecho colonial: problematizar los efectos de la modernidad en las naturalezas latinoamericanas**

Existe una larga tradición en el pensamiento crítico latinoamericano donde se cuestionan las diversas manifestaciones y reinenciones del colonialismo hasta la fecha, de las cuales no podría prescindir la ecología política latinoamericana. En estos enfoques existen diversas vertientes, teniendo como principales el *colonialismo interno* de Pablo González Casanova (2006), el *pensamiento anticolonial* de Silvia Rivera Cusicanqui (2010), así como los planteamientos desde los *estudios poscoloniales y subalternos*, la *colonialidad del poder, del ser y del saber* que se aglutinan en la *teoría decolonial* el Grupo Modernidad/Colonialidad (Quijano 2000; Lander 2000; Escobar 2003; Mignolo 2003, entre otros). Dada la diferencia política y epistémica entre estas vertientes, nombro el *hecho colonial* a este marcador de identidad por ser el activo en torno al cual estos autores construyen teorías, conceptos y/o su hacer político.

Si bien dentro de los debates y discusiones de todas las vertientes existe un cuestionamiento compartido sobre las instituciones hegemónicas y las posiciones de privilegio desde las que se construye el conocimiento y cómo es que eso influye en su postura epistémica y su consecuencia política, existe un antagonismo marcado, como enuncia Rivera Cusicanqui (2010), quien ha señalado a algunos teóricos decoloniales de haber creado “una jerga, un aparato conceptual y formas de referencia y

contrarreferencia que han alejado la disquisición académica de los compromisos y diálogos con las fuerzas sociales insurgentes”. De acuerdo con Sofía Zaragocín (2020, 21), debemos “ampliar nuestras miradas más allá del marco de colonialidad desarrollado por el grupo MCD (modernidad, colonialidad y decolonialidad), que es el marco de colonialidad predominante”, no obstante, es posible potenciar un diálogo “con propuestas similares, sin importar si provienen del norte y bajo otras formas de colonialidad existentes” (21).

La incorporación de la crítica al *hecho colonial* en la ecología política se ha dado inevitablemente por su propia tributación del pensamiento crítico, sin embargo, de manera más nítida ha sido a través de Arturo Escobar como uno de los ecólogos políticos más reconocidos y miembro del Grupo Modernidad/Colonialidad. Dicha inclusión se ha dado no sin integrar otros elementos de crítica estructuralista y subjetivista del colonialismo para realizar lecturas más profundas de la crisis civilizatoria y la modernidad capitalista. Para Alimonda (2017, 41) es que “el trauma catastrófico de la conquista y la integración en posición subordinada, colonial, en el sistema internacional, como reverso necesario y oculto de la modernidad, es la marca de origen de lo latinoamericano”.

Para Horacio Machado (2018, 169), la EPL o una ecología política del sur, requiere reconocer “el carácter fundacional que tiene el fenómeno colonial en la estructuración histórico-geográfica del mundo contemporáneo”. El proceso de conquista y colonización de América, así como la mundialización del capitalismo, “son claves para el análisis de la metamorfosis que acontece no sólo en las representaciones sociales sobre la naturaleza, sino en el metabolismo bio-geo-químico y energético entre el mundo material y la sociedad moderna-urbana-industrial” (170). Así como no podemos dar por sentado que el despojo y la violencia quedaron atrás en aquella acumulación primitiva u originaria, tampoco podemos partir de una historia lineal y eurocéntrica que asegura haber superado la etapa colonial (Composto y Navarro 2014).

Parra-Romero (2016, 17) propone incorporar el *giro decolonial* al estudio de los conflictos socioambientales retomando el esquema analítico de Arturo Escobar (2000) para “analizar el papel del Estado, su relación histórica con el territorio y las dinámicas culturales, económicas y políticas [y así] comprender los procesos de gestión y decisión respecto de los territorios y los recursos naturales tanto de los procesos de subalternización interna como de las herencias coloniales”. Esta propuesta propone asociar el extractivismo como expresión del neocolonialismo que intenta apropiarse de

los territorios a partir de “la reprimarización de las economías latinoamericanas, los tratados de libre comercio, entre otros” (18). Parra-Romero señala también que al momento de incorporar el *giro decolonial* al análisis de conflictos socioambientales, es importante reconocer que la visión de pureza indígena, que promueve una imagen turística de la etnicidad, es una visión eurocéntrica. Una mirada que cuestione el hecho colonial en el estudio y relación con los conflictos y movimientos socioambientales, “significa, también, huir de las purificaciones y de los esencialismos románticos para analizar los movimientos sociales de resistencia a los conflictos socioambientales” (18).

### **2.1.2. Lugar de enunciación: por el carácter reflexivo de la investigación que devela el lugar y la postura del(a) investigador(a)**

Develar el lugar desde donde se enuncia la o el investigador como marcador de identidad de la ecología política latinoamericana, puede ser particularmente uno de los que mayor ruptura generan con la academia más convencional que, entre otros preceptos fundamentales, supone una asepsia respecto al involucramiento de la subjetividad del investigador en los procesos sociales. Es decir, la ecología política latinoamericana tiene un marcado rasgo antipositivista a partir de un interés no solo de interpretar la realidad, sino de transformarla a partir de reflejarse desde un sentido de pertenencia asociado al lugar, lo que “implica y deviene en un compromiso tanto político como académico” (Moreano, Molina y Bryant, 2017, 202).

Generar lecturas y análisis preconstruidos en otros contextos, tiempos y regiones del mundo, principalmente desde Europa occidental o desde Estados Unidos, donde se mantienen vigentes en buena medida preceptos epistémicos del siglo XIX como la objetividad y la neutralidad de la ciencia, nos aísla de nuestros propios espacios y posibilidades de transformación. Por ello, “lo que buscamos es el desplazamiento del lugar de enunciación y, así, hacer posible que otros mundos de vida ganen el mundo” (Porto-Gonçalves, 2009, 2). Porto-Gonçalves (2009) lleva esta importante discusión a la ecología política latinoamericana, aunque lo hizo sin dar cuenta de la larga discusión que se ha dado previamente desde los feminismos<sup>5</sup>, como ha sido reconstruido por la periodista afrobrasileña Djamila Ribeiro (2017): del feminismo cosmopolítico de Donna

---

<sup>5</sup> Aunque el texto citado de Porto-Gonçalves no referencia a ningún otro autor o autora al utilizar este concepto, es probable que esta discusión la haya tomado del Grupo Modernidad Colonialidad, concretamente de Walter D. Mignolo, a quienes algunos autores le atribuyen el concepto de *lugar de enunciación* (Muñiz 2016; Miranda 2013).

Haraway (1988), el feminismo negro de Patricia Hill Collins (1997) y desde el periodismo popular de la brasileña Márcia Franz Amaral (2005).

Moreano, Molina y Bryant (2017), señalan que este marcador tiene dos aspectos, “el lugar que asume el/a investigador/a y el lugar como territorio desde donde investiga”. La posicionalidad en la ecología política latinoamericana implica tomar parte dentro del conflicto desde una lectura de la complejidad, tomando en cuenta la diversidad de sujetos en los problemas socioambientales y las disputas territoriales. Esto tiene implicaciones epistemológicas en la comprensión del conflicto, pues no es lo mismo hablar *acerca de una lucha*, hablar *a favor de una lucha* o hablar *como sujeto de esa lucha*; Lo anterior, a partir de comprender que “producir teoría desde un movimiento social o político no es lo mismo que hacerlo desde la academia [y que] esa producción intelectual no se da desde el movimiento sino sobre él” (SCI Marcos 2003).

Para Salcido y Sandoval (2016, 16) “es preciso explicitar siempre el sujeto específico de partida” para poder dar cuenta “desde dónde se lee la realidad [debido a que] ningún ángulo de mirada-lectura debería ser privilegiado, mucho menos valorado, como objetivo” en tanto que se ha construido desde un imaginario concreto. Como refieren Cusicanqui y Margetic (2010, 3), analizar *desde dónde* se lee la realidad, no es para hacer un recuento anecdótico, sino que “es inescindible del producto, en tanto en él están sus marcas, esas huellas del poder necesario en cada caso para crear y sostener tanto hipótesis y teorías, como tecnologías e instrumentos”.

### **2.1.3. Diálogo de saberes: reconocimiento de los saberes populares, tradicionales y desde las luchas**

Este marcador es parte de un proceso que está en estrecha relación con el primero de ellos, el de problematizar el *hecho colonial*. A partir de ello, la EPL reconoce que el saber occidental, el saber científico, el saber moderno-colonial, no es el único válido. En ese sentido, la ecología política se ha construido como campo de estudio y de acción “en el encuentro y a contracorriente de diversas disciplinas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales” (Leff 2003, 22). Según Enrique Leff (2014, 39), en la ecología política latinoamericana, el diálogo de saberes “remite a una ontología política en el encuentro de diversos planos ontológicos, intereses cognitivos y valores culturales”. Moreano, Molina y Bryant (2017) vinculan este punto a la posicionalidad que asumen muchos investigadores de la ecología política como acompañantes de pueblos y movimientos sociales. Al interior de las comunidades

en lucha, existen ya conocimientos y lenguajes plurales que se entretienen y los ecólogos políticos que en la práctica se involucran desde la cotidianeidad, son capaces de comprender, expresar y contribuir al conocimiento en torno a las disputas territoriales y/o conflictos socioambientales.

Es importante considerar las relaciones de poder, tanto en las formas de producción de conocimiento, como en las estructuras institucionales que le sustentan, a la hora de querer reconocer otras voces y saberes. Cuando se incorporan saberes y conocimientos otros a los planteamientos teóricos, muchas veces se hace sin reconocer el origen de las ideas o sin lograr incorporar la dimensión ontológica que les precede. La EPL habría de apostar más allá de la incorporación de citas de defensores del territorio en textos académicos y de la realización de foros en espacios institucionales bajo tiempos y formatos preestablecidos, con la que suele buscarse una legitimación a partir de una pluralidad de voces, más no reconocer con seriedad el hacer político y los saberes que nacen desde las luchas. Más allá de hacer un uso ornamental de los sujetos de lucha, la ecología política de nuestra región tiene las posibilidades de nutrirse de los saberes tradicionales, populares y de las resistencias que se expresan en lenguajes *otros*, recurriendo y habitando esos espacios.

#### **2.1.4. Acción política: investigar para movilizar el conocimiento desde los procesos territoriales**

Algunos pioneros de la ecología política latinoamericana consideran que este campo no es solo de estudio, sino también de acción política (Alimonda 2015; Leff 2003). El pensamiento situado y posicionado políticamente, en ese diálogo, acercamiento, acompañamiento o surgido desde los propios espacios de lucha, posibilita en mayor medida que se sustente una práctica, que se movilice el conocimiento en un *ir-y-venir* para la defensa de los territorios o para la construcción de otros mundos y alternativas de vida. A diferencia de lo que representa en otras geografías, desde fuera se reconoce que la ecología política “designa un amplio movimiento social y político por la justicia ambiental que es más fuerte en América Latina que en otros continentes” (Martínez-Alier 2015, 68). Por su parte, Leff señala que América Latina ha impulsado y dado forma durante mucho tiempo al imaginario de la ecología política, “con implicaciones mundiales en términos de teoría y práctica” (Leff 2015, 45). Ligado al marcador anterior, podemos ver que el conocimiento producido desde las y los ecólogos políticos que se involucran a ras de suelo en los procesos de defensa del territorio,

contribuyen en una comprensión del conflicto que alimenta y hace parte de las acciones políticas de las comunidades en lucha.

La ecología política que se construye en los países anglosajones ya incorpora una tradición de involucramiento con el activismo socioambiental (Wisner 2015). No obstante, considerar este marcador de identidad de la ecología política latinoamericana, es reconocer que nuestra acción política obedece a otras condiciones político-económicas que las del Norte global y a otras epistemologías políticas propias del Sur. Aunado al *lugar de enunciación*, la posicionalidad política demanda situar los objetivos de investigación para incidir a favor de las luchas, hablar desde las luchas. La investigación acción participativa de Fals Borda (en Álvarez y Arriagada 2019) ha permeado en gran medida a las ciencias sociales en América Latina y la ecología política no es la excepción, en especial en torno a los conflictos socioambientales. En nuestra experiencia desde Un Salto de Vida, el estudio de conflictos socioambientales y la investigación acción han sido más recurrentes en investigaciones de estudiantes de grado y posgrado (Corona 2021; Gloss 2021; Carmona 2020; Navarro 2012).

## **2.2. Pensar los conflictos socioambientales desde América Latina**

Si bien la degradación ambiental, sus efectos en las poblaciones y sus reacciones organizadas han sido temáticas centrales en la ecología política, en América Latina eso ha supuesto develar también las epistemologías que se contraponen al despojo y que van más allá de las afectaciones materiales directas. Desde hace un par de décadas, ha sido reconocido por algunos estudiosos que los conflictos socioambientales tienen, en el caso latinoamericano, una carga cultural especial, una ontología política diversa (Blaser 2020), además de un componente socioeconómico relacionado con la pobreza y el *subdesarrollo* (Sabatini 1996). Desde la EPL, se han retomado las nociones de conflictos ambientales, socioambientales, territoriales, entre otras, para referirse a la manifestación de intereses sociales contrapuestos en una problemática con énfasis en los riesgos e impactos ambientales.

Es notorio que las referencias a este tipo de conflictos tienen una connotación distinta según el perfil disciplinar y la experiencia de quienes las proponen. En algunos casos, se ha problematizado la carga teórica y política de nombrar a estos conflictos de uno u otro modo y, en otros, tan solo se han retomado de manera acrítica algunas definiciones tomadas de otras ecologías políticas o de estudiosos de los conflictos socioambientales del Norte global. Considero importante poder hacer una breve

distinción de las distintas acepciones que conlleva el concepto de *conflicto socioambiental* en el debate actual.

Existe una base a partir de la cual van ramificándose los planteamientos teóricos sobre la conflictividad socioambiental y ello es reconocer que un conflicto social se convierte en tal cuando adopta un estado público e involucra más de un actor, es decir, cuando entra “a una dinámica de oposición, controversia, disputa o protesta de actores” (Walter 2009, 2). A partir de ese reconocimiento, desde el Norte global, algunos han entendido los conflictos ambientales simplemente como conflictos tradicionales inducidos por una degradación del ambiente (Homer-Dixon 1991). Asimismo, Bell (2011) y Hannigan (2006), sugieren que estos conflictos comparten el hecho de ser situaciones de afectación ecológica, pero que son tematizados, operacionalizados y entendidos como problemas o conflictos sociales.

No es reciente la discusión sobre si llamarlos conflictos ambientales o socioambientales, si es que hacer énfasis en lo social es innecesario o si enunciar únicamente lo ambiental es insuficiente. Algunos autores consideran redundante hablar de lo *socioambiental*, puesto que entienden que lo ambiental implica *per se* lo social (Fontaine 2003). Esta discusión, que data de hace algunas décadas, se suscita en América Latina en buena medida a partir de la distinción que realiza Orellana (en Walter 2009, 2), quien señala que un *conflicto ambiental* se produce cuando los actores involucrados son los externos, incluidos los grupos ambientalistas. Por otro lado, este autor considera que “cuando entran en el escenario las sociedades directamente afectadas, el conflicto asume una connotación social” (2). Si bien Fontaine (2003, 506) señala que estos matices no se justifican, puesto que “los actores exógenos forman parte de la sociedad civil y su implicación en un conflicto tiene sentido siempre y cuando este irrumpa en el campo del poder”. Aunque no necesariamente sea un elemento clave para distinguir entre lo ambiental y lo socioambiental, me parece importante preservar esas distinciones a la hora de analizar los conflictos. Para Cárcamo y Mena (2017, 1079; énfasis añadido), el concepto *de socioambiental* sirve “para enfatizar su condición multidisciplinar”.

Una definición que no distingue entre conflicto ambiental y socioambiental es la de Joan Martínez-Alier (2006) quien, en diálogo con las economías política y ecológica, los entiende como conflictos ecológico-distributivos, es decir, conflictos de distribución sobre el uso de los recursos ecológicos necesarios para el sustento. Alier (2011, 111), entiende por distribución ecológica:

los beneficios obtenibles de los recursos naturales y los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida. Los determinantes de la distribución ecológica son en algunos casos aspectos naturales (clima, topografía, patrones de lluvias, yacimientos de minerales, calidad del suelo y otros). También son claramente sociales, culturales, económicos, políticos y tecnológicos.

La *distribución ecológica* jugará ese papel conector entre la economía ecológica y la ecología política, pues este concepto “apunta hacia procesos de valoración que rebasan a la racionalidad económica en sus intentos de asignar precios de mercado y costos crematísticos al ambiente” (Leff 2010, 23). Según estos economistas ecológicos, serán diversos lenguajes y sistemas de valoración que entren también en conflicto y se disputen en los terrenos discursivo y epistémico contra los valores económicos y las razones técnicas que impone la racionalidad capitalista sobre los territorios y las personas.

Otra connotación primordial para definir los conflictos socioambientales que surge del diálogo entre la economía política y el derecho, los define como conflictos que “expresan realmente procesos colectivos de reivindicación de derechos fundamentales en contextos muy complicados de lucha de clases, donde la disputa del territorio y sus recursos se ha vuelto esencial” (Espinoza et al. 2019, 183). Por otro lado, Fernanda Paz (2014), desde la antropología social, reconoce como conflictos ambientales a los que tienen por objeto de confrontación los bienes naturales, tales como bosques, tierras y aguas, entre aquellos que buscan su control y quienes se resisten a ser despojados de los mismos, o bien intentan recuperarlos. Asimismo, las formas de gestión ambiental son objeto de enfrentamientos entre poseedores, usuarios y administradores de los bienes naturales. Paz (2014), considera que sí es importante distinguir entre conflicto ambiental y conflicto socioambiental al que también hace referencia como *conflicto ambiental de nueva era*, cuyas características distintivas son la afectación y el riesgo, el ambiente como objeto de disputa, la creación de instancias organizativas propias y el contexto global de transformaciones sociales en que se despliegan<sup>6</sup>.

Desde la sociología, existen múltiples acercamientos para el estudio de los conflictos socioambientales. Por ejemplo, Maristella Svampa (2017, 79-80) entiende

---

<sup>6</sup> Estas últimas definiciones se construyeron directamente a la luz de la organización de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), un espacio de encuentro de comunidades, pueblos y organizaciones que luchan y se enfrentan a una amplia gama de proyectos, actividades y procesos de despojo en todo México. Esa cercanía o acercamiento, le dio a estos autores la posibilidad de tipologizar y categorizar conflictos con base en el abanico de luchas y conflictos representados en la ANAA como analizaremos más adelante.

estos conflictos como “aquellos ligados al acceso y control de los bienes naturales y el territorio, que suponen, por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder”. Svampa parte de la definición del francés Guillaume Fontaine (2003) en sus *Aportes para una sociología de los conflictos socio-ambientales* cuya definición no dista mucho de planteamientos materialistas como el de Martínez-Alier (2006). Por su parte, Pineda (2022, 23) nos habla de *conflictos ecopolíticos*, los cuales pueden entenderse como “el conjunto de episodios de comportamientos y acciones contenciosas, en la arena territorial, jurídica, mediática e institucional, en torno del poder a través de la naturaleza”. Estos abordajes críticos son afines al estructuralismo funcionalista, al aseverar que “las posiciones dominadas tratan de modificar la situación en la que están colocadas, cambiando la correlación de fuerzas y las posiciones dominantes que intentan mantener sus propios objetivos e intereses” (23).

Encuentro que las definiciones que se proponen desde visiones constructivistas tienden a dialogar más con la EPL y el pensamiento crítico, aunque en principio provengan de las mismas disciplinas. Por ejemplo, como socióloga feminista y desde el marxismo abierto, Mina Navarro (2015, 64) sugiere que “podemos considerar que los conflictos socioambientales son la expresión del choque entre la lógica del capital-Estado y aquellos entramados comunitarios que se oponen al despojo”. Desde las lecturas constructivistas que caracterizan a varios autores de la EPL, se procura también dar mayor cabida a las diversas voces antagónicas, por lo que su análisis suele centrarse en las luchas, en los sujetos de lucha, y no en los *distintos actores* que hacen parte del conflicto socioambiental como territorialidades encontradas. Se han estudiado las luchas socioambientales o en defensa del territorio, para comprender las reacciones de las comunidades al violento despliegue del capitalismo, con el despojo como herramienta vigente para la acumulación de capital que apuesta a “subsumir y negar los sentidos y prácticas colectivas orientadas a producir lo común para la reproducción de la vida” (Navarro 2015, 22). De acuerdo con este enfoque, las luchas socioambientales “resultan imprescindibles para garantizar el sustento de miles de colectividades en todo el planeta de manera autónoma, asegurando con ello la reproducción de la vida humana y no humana” (22). Por otro lado, la autora también plantea la idea de las luchas socioambientales como luchas por lo común, en diálogo con Silvia Federici. La idea de Navarro (2015, 65) es reconocer estas luchas “como parte de una constelación de procesos comunitarios en resistencia, que a lo largo de la historia han luchado por

sostener o recuperar el control de los medios de existencia para la reproducción de la vida ante las ofensivas del capital”.

En el mismo sentido de enfatizar en los propios procesos de lucha, para la EPL la idea de territorio es central, por lo que esta no podría escapar de los análisis de los conflictos socioambientales. Las y los geógrafos críticos latinoamericanos no solo han posicionado el despojo, sino también de idea de territorialidad y otras categorías asociadas como “la desterritorialización y la reterritorialización como procesos dialécticamente relacionados en la que se da una disputa por el espacio entre distintos sujetos sociales y políticos” (Vela-Almeida et al. 2020, 90). Vela-Almeida et al. sugieren en ese sentido nombrarlos conflictos territoriales, los cuales “se muestran como luchas de poder sobre la toma de decisiones y territorialidades y la disputa sobre la significación simbólica y material de ese espacio”. Pensar estas luchas como expresiones de disputa territorial nos permite reconocer que “la reterritorialización propone la construcción de territorios plurales donde convergen múltiples territorialidades como distintas lógicas sociales y culturales que se construyen continuamente a través de la reproducción de identidades colectivas movilizadas por un sentido de pertenencia a un espacio plural” (90). En ese sentido, encuentro una consonancia entre la propuesta de Vela-Almeida et al. con la de Navarro, quien pone de manifiesto que las luchas socioambientales “son expresión de una larga herencia de racionalidades correspondientes a patrones civilizatorios alternativos al capital o no totalmente subsumidos por su lógica” (Navarro 2012, 32).

Las racionalidades que se develan con estos abordajes, están detrás de las territorialidades que se defienden y de las estrategias de reterritorialización que no se explican de manera mecanicista ni estructuralista, al afirmar que las comunidades únicamente son reactivas cuando existe una afectación al ambiente o bien, cuando, de manera esencialista, se les reconocen sus cosmogonías como motor de su lucha socioambiental. En muchos casos, esas largas tradiciones no son únicamente representadas en sus epistemes y formas de relación con la naturaleza y el territorio, sino que también existen tradiciones político-organizativas arraigadas en los pueblos que imprimen una marca anticolonial y de clase. En América Latina es común que las disputas territoriales frente al despojo sean protagonizadas por sujetos que provienen de luchas magisteriales, sindicales, agrarias, afrodescendientes, indígenas o incluso provenientes de las guerrillas urbanas y campesinas.

Ante la amplia diversidad de sujetos que protagonizan estas disputas territoriales, intentar catalogar los actores del conflicto entre quienes quieren la justicia ambiental y quienes quieren beneficios políticos y económicos, es eminentemente reduccionista. Pensar las disputas territoriales como procesos sociopolíticos donde se superponen territorialidades que buscan evitar, imponer o gestionar el despojo, aunque no necesariamente puedan empatar estrategias quienes aparentemente comparten uno de esos intereses, nos permite abrir las posibilidades de comprensión profunda de sus dinámicas y con ello estar en posibilidades de responder ¿a quiénes estudiamos y para qué estudiamos estos conflictos? ¿A quién le sirve?

### **2.3. Estudiar los conflictos socioambientales desde la Ecología Política Latinoamericana**

El estudio crítico de los conflictos socioambientales se erige frente al estudio de la resolución, manejo y gestión de conflictos que las agencias de desarrollo del Norte global a través de programas y políticas públicas buscan inducir a través de los Estados y de las ONG, proyectos, actividades y procesos de despojo. Desde algunos espacios académicos, este tipo de estudios ha contribuido a los procesos de implementación de megaproyectos, considerando la oposición de las comunidades, tan solo como un obstáculo a superar o, en el mejor de los casos, a una falta de comprensión del bien para las mayorías que eso supone. Algunos se han atrevido a sugerir que el daño es inminente y que lo menos que pueden hacer las comunidades, es aprender a negociar compensaciones.

Por otro lado, los enfoques críticos para el estudio de la conflictividad socioambiental, se han erigido asociados a disciplinas como la sociología (Paz 2014; Pineda 2022), la antropología (Escobar 2010), la economía política (Espinoza et al. 2019), la etnobiología (Toledo, Garrido y Barrera-Basols 2014) o la geografía (Porto-Gonçalves 2009), puesto que “los conflictos y problemas socio-ambientales presentan múltiples formas de ser abordados, siendo extraño encontrar una única forma correcta” (Cárcamo y Mena 2017, 1079).

En los últimos años, han ido tomando protagonismo las perspectivas que parten de los procesos económicos que analizan las situaciones de disputas territoriales, principalmente desde la economía política y desde la economía ecológica. Esto se debe en gran medida a que, como señala Martínez-Alier (2011, 112), los economistas ortodoxos disfrazan estos conflictos socioambientales “bajo palabras como

*externalidades* o *fallas de mercado*, y los economistas ecológicos replican que esas *externalidades* son *éxitos en el desplazamiento de costos*". La economía ecológica de Martínez-Alier se pregunta ¿en qué escalas numéricas o cualitativas, en cuáles sistemas de valoración serán valorados tales *costos* trasladados? Ahí es donde tiene lugar la ecología política, en el límite de la economía ecológica "para analizar los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía" (Leff 2003, 2).

Probablemente, el ecólogo político más influyente en cuanto al estudio de los conflictos socioambientales es precisamente el economista catalán Joan Martínez-Alier, no solo en Europa, sino también en América Latina, región que registra más de mil casos en su proyecto del Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas). Según la definición de Martínez-Alier (2015, 58), "el objetivo de la ecología política como campo de estudio es analizar los conflictos socio-ambientales (o, lo que es lo mismo, los conflictos ecológico-distributivos)", como él define a las disputas que se dan por el acceso y control de los bienes naturales. Dicha definición, que deja de lado otros importantes objetivos que se han construido desde distintas corrientes de la ecología política, ha influenciado en gran medida a los estudiosos de los conflictos socioambientales, generando caracterizaciones, tipologías, cartografías, metodologías, categorías y teorías.

Concretamente, la EPL ha abordado el estudio amplio de distintas temáticas en torno a los conflictos socioambientales. Cárcamo y Mena (2017), en un análisis de múltiples documentos sobre el estudio de conflictos socioambientales desde la EPL, identificaron que las diez principales temáticas son: 1) El análisis económico crítico; 2) El manejo de los bienes y servicios naturales, estudios y discusiones en torno a temas de poder, gobernanza y mecanismos institucionales; 3) Los sistemas de valores y sustentabilidad que presiden los actores partícipes en los conflictos socio-ambientales; 4) El significado de la naturaleza y el reconocimiento de su lado político, ético, social y cultural; 5) Las luchas sociales presentes en Latinoamérica que se debaten en el terreno de la epistemología política; 6) Asociando los conflictos económicos, derechos civiles, reconocimiento, participación, justicia climática, decrecimiento económico socialmente sostenible, economía ecológica y ecologismo de los pobres; 7) La apropiación y gestión de la naturaleza, así como la conservación, asociadas a la multiplicidad territorial; 8) El aumento de conflictos socioambientales provocados por la explotación y contaminación

con petróleo; 9) La degradación y contaminación ambiental asociada al tema del riesgo que suponen para la población; 10) Los desastres socio-naturales.

### **2.3.1. Tipologías de conflictos socioambientales**

Referente a la definición, la metodología y la intervención de los estudiosos de conflictos desde una perspectiva de su gestión, se encuentra una categorización que propone Christopher Moore (1994), quien considera que existen solo cinco tipos de conflicto: 1) De relación; 2) De información; 3) De intereses; 4) Estructurales; y 5) De valores. Si bien la propuesta de Moore no está directamente enfocada a los conflictos socioambientales, me parece importante retomarla, puesto que estas lecturas han podido permear en el estudio de los conflictos ambientales. Por esta razón, Mariana Walter (2009), advierte que, si bien este tipo de categorías facilitan la identificación de diversas dimensiones clave presentes en los conflictos en cuestión, es relevante señalar una crítica proveniente del ámbito sociológico hacia los enfoques pragmáticos como el de Moore, destinados a gestionar los conflictos. Walter (2009, 6) retoma la crítica de Bustamante, quien señala que este enfoque parece pasar por alto la extensa tradición sociológica relacionada con el estudio y la elaboración de modelos explicativos de disputas:

El sociólogo resalta que al abordar el conflicto social desde la perspectiva de la gestión, se descuidan los modelos clásicos al intentar desarrollar nuevas herramientas de observación e intervención. La pérdida del discurso político que abarca la globalidad del conflicto lleva a una tendencia particularizante en la que los discursos se vuelven más retóricos.

En la ecología política, uno de los primeros esfuerzos en categorizar los conflictos ambientales, es el de Joan Martínez-Alier (2006), quien identifica tres categorías generales por tipo de proceso o de afectación: 1) Conflictos en la extracción de materiales y energía; 2) Conflictos sobre el transporte; y 3) Conflictos sobre los residuos y la contaminación. Estas categorías agrupan subtipos de conflictos de la siguiente manera:

Tabla 3  
Categorización de conflictos ambientales

Tipo de conflicto	Subtipo de conflicto
Conflictos en la extracción de materiales y energía	Minería
	Extracción de petróleo
	Degradación y erosión de las tierras
	Plantaciones monoforestales
	Biopiratería
	Defensa de manglares
	Derechos sobre la pesca
Conflictos sobre el transporte	Derrames
	Oleoductos
	Acueductos
	Autopistas
	Aeropuertos
Conflictos sobre los residuos y la contaminación	Luchas tóxicas (riesgo a metales pesados y otros contaminantes)
	Incidencia y distribución de los riesgos
	Exportación de residuos tóxicos, sólidos o líquidos
	Contaminación transfronteriza
	Derechos iguales a los sumideros de carbono

Fuente: Martínez-Alier (2006).  
Elaboración propia.

Las principales categorizaciones de conflictos socioambientales se construyen en un sentido descriptivo por tipo de afectación o tipo de proceso que la genera, en consonancia con la propuesta de Martínez-Alier (2006), la de Toledo, Garrido y Barrera-Basols (2014) o la de Espinoza et al. (2019), entre otras. Existen otro tipo de propuesta de categorización más elaborada en términos interpretativos, como la de Fernanda Paz (2014), quien identifica tres tipos de conflictos socioambientales: 1) Los que se articulan en torno al control de los recursos; 2) Aquellos cuyo eje de conflictividad está en el uso y/o la gestión de estos; 3) Los que se derivan de la afectación o riesgo de afectación socio ambiental. En ese mismo sentido, Enrique Pineda (2019) propone categorizar estos conflictos en dos grandes bloques con sus respectivos subtipos. La primera gran categoría que sugiere Pineda es la de *ataque corporativo*, cuyas formas de manifestarse son 1) Coalición Estado central - empresa transnacional - Estado receptor; 2) Estado periférico *soberano*; y 3) Coalición multiescalar internacional. La segunda gran categoría es la de *valores de uso*, que

contempla los conflictos por 1) Naturaleza como insumo industrial y desagüe (Medios de exportación); y 2) Como medio de reproducción comunal (Uso local).

Las categorías sirven para agrupar y sistematizar de mejor manera los conflictos socioambientales, aunque ello conlleva un riesgo de reducir en demasía la complejidad que implica un proceso de disputas simbólicas y materiales. No obstante, estas categorizaciones nos ofrecen ciertas generalidades indicativas de los factores comunes que propician las conflictividades de esta naturaleza y/o de las acciones de oposición de las poblaciones afectadas. Haciendo el recuento de las tipologías y categorías de los conflictos socioambientales, las de la EPL no distan mucho de las del Norte global, ya que dicho ejercicio de síntesis y sistematización es propio de métodos racionalistas. No obstante, puede hacerse un uso estratégico de estas metodologías y, como abordó más adelante, veremos cómo aprovechan esto los OCSAL.

Como síntesis, es importante situar las reflexiones teórico-conceptuales, así como reconocer las nociones y reflexiones que parten de nuestro hacer político en defensa del territorio. El intercambio de experiencias y las reflexiones teóricas a partir de marcos de referencia críticos y situados como la ecología política, particularmente la que se construye en América Latina como tributaria del pensamiento crítico de esta región, tiene como propósito la comprensión de nuestra realidad y el fortalecimiento de nuestros procesos organizativos para la defensa territorio. El reconocer las características identitarias de nuestro pensamiento es una necesidad intrínseca de la construcción de una autonomía territorial y una autodeterminación epistémica, sin dejar de reconocer la experiencia histórica del pensamiento anticapitalista que surge desde los márgenes del Norte global. Los marcadores de identidad de la ecología política latinoamericana que recupero no son determinantes ni excluyentes, sino que nos posibilitan situarnos en nuestro contexto a contracorriente de las estructuras coloniales de producción de conocimiento para comprender los conflictos socioambientales *con, desde y para* los sujetos de lucha.

## Capítulo segundo

### Contexto del surgimiento y caracterización de los OCSAL

En este capítulo realizaré un encuadre del contexto de surgimiento de los OCSAL a partir de algunos elementos clave del tiempo, modo y lugar en que surgen, además de algunas primeras definiciones de este tipo de procesos investigativos. En primer lugar, presentaré un breve contexto sobre las circunstancias históricas que dan cuenta del surgimiento de los observatorios sociales para dimensionar su constelación temática y enmarcar el análisis de los observatorios socioambientales y, por tanto, de los OCSAL. Recupero algunas definiciones de *observatorio social* y de *observatorio socioambiental*, las metodologías que suelen utilizar, así como el tipo de información que producen estos proyectos de investigación. En un segundo bloque, presentaré los OCSAL elegidos e iniciaré la discusión de los hallazgos empíricos encontrados en sus materiales producidos, con el fin de caracterizarlos utilizando de cuatro categorías analíticas indiciarias, como son su *perfil institucional*, su *escala de estudio*, sus *publicaciones y productos* y sus *fuentes de financiamiento*.

Este capítulo contribuye a abordar el primer objetivo específico 1. *Indagar cuáles son las características teórico-metodológicas del análisis de los conflictos socioambientales de los OCSAL en diálogo con la Ecología Política Latinoamericana*. La revisión de los materiales producidos por los OCSAL, fueron sistematizados en una matriz descriptiva que sirvió de guía para ser interpretada con el fin de desarrollar la discusión del presente capítulo, la cual se presenta en algunos fragmentos como tablas a lo largo de la tesis.

#### 1. Del cielo a la tierra: los observatorios sociales

La creación de muchas representaciones divinas de la humanidad, además de inspirarse en elementos de la naturaleza, como animales, el agua en todas sus formas, la tierra, las montañas o fenómenos meteorológicos, se inspiró también en los astros y sus movimientos, los cuales fueron comprendidos e interpretados a partir de su contemplación. La observación del cielo y las estrellas ha acompañado a la humanidad desde tiempos inmemoriales. Los observatorios astronómicos tienen sus raíces en estructuras antiguas “asociadas con el registro de diversos fenómenos o eventos

celestes” (Castro y Castro 2020, 2). Estos proto-observatorios, como el Círculo de Goseck o Stonehenge, datan de civilizaciones primitivas nómadas. Esta observación también fue practicada en culturas más complejas, como Egipto, Mesopotamia, China, Grecia y Roma. Castro y Castro (2020, 2) señalan que existen referencias “al uso como observatorio de la Torre de Babel o a la presencia de algún tipo de institución astronómica dirigida por Tolomeo en Alejandría”.

En tiempos de la modernidad, muchos de los científicos que fueron dotando de sentido y sustento al positivismo, precisamente construyeron sus leyes, principios y su epistemología, estudiando los astros, como el caso de Galileo Galilei o Johannes Kepler, entre otros. La obsesión por el espacio y su exploración fue jugando un papel importante en términos de avances tecnológicos para la ciencia moderna-occidental y, al mismo tiempo, fue generando una brecha infranqueable entre su lógica y las dinámicas de reproducción de la vida en la tierra. La cultura islámica-medieval fue desarrollando la astronomía a través de los observatorios que preservaban el conocimiento griego hasta el tiempo que Castro y Castro (2020, 5) nombran “la recuperación occidental de la astronomía [que se dio] durante el siglo XVIII”.

Como se expresa crudamente en el documental *Nostalgia de la Luz* de Patricio Guzmán<sup>7</sup>, la ciencia moderna podía seguir observando el espacio sin interés en las condiciones sociales de su tiempo, mirando a las estrellas en un contexto de dictaduras militares sin reconocer la barbarie que acontecía en ese entorno. De forma contemporánea, bajo una lógica distinta y de forma análoga a estos dispositivos, “desde la década de los sesenta, en el siglo XX, y de manera paralela con las nuevas tecnologías y metodologías de investigación, se inició la consolidación del concepto de observatorios en el ámbito social” (PPDH 2006, 12). Actualmente, se puede considerar que un observatorio social “es el lugar donde se observa, analiza, procesa y teoriza acerca de una realidad o contexto determinado” (12). Así, los observatorios dejaron de entenderse únicamente como instrumentos para mirar hacia lo lejos, hacia lo exterior, y empezaron a construirse como herramientas para analizar e interpretar nuestra realidad inmediata.

Si bien hace medio siglo que estos espacios de investigación se han consolidado, es a partir de los años noventa y sobre todo en las últimas dos décadas, que “se aprecia el surgimiento de observatorios dedicados al análisis de diversos temas o problemas de

---

<sup>7</sup> Guzmán, Patricio. *Nostalgia de la luz*. Atacama Productions, Blinker Filmproduktion, WDR, Cronomedia, 2010.

la realidad social, con igual diversidad de métodos, técnicas de recolección y análisis de datos” (99). De manera coincidente, Moreno, Echavarría y Uribe (2009) señala que un observatorio social cuenta con un sistema de información que contempla diversas metodologías e instrumentos para analizar a un grupo de instituciones o actividades afines en forma sistemática, periódica y objetiva, con el fin de controlar la evolución en el tiempo de determinadas estructuras, variables y procesos. Para Moreno Soler (2015, 94) los observatorios sociales tienen como propósito “la observación de un contexto o territorio para identificar necesidades, problemáticas que se encuentran latentes y que son reconocidas por los grupos de personas que conforman/habitan/hacen presencia/transitan en una realidad determinada”.

De acuerdo con Moreno Soler (2015, 99), “la finalidad de llevar a cabo una investigación a través de un observatorio social consiste en supervisar y seguir de cerca el progreso de la investigación en el área y temática de estudio”. Por lo general, desde estos observatorios se hace seguimiento a alguna actividad específica (Rosales, Vidal & Orihuela 2012, en Moreno Soler y Mantilla 2016, 351), con el objetivo “de obtener información necesaria para prevenir los impactos negativos que dicha actividad pueda causar, diseñar planes de acción y, mediante mecanismos de difusión, informar resultados a la sociedad”. En referencia a discusiones de observatorios universitarios, Moreno y Mantilla (2016, 98) identifican que la selección de las temáticas y delimitación de áreas de estudio no obedece a intereses particulares de investigación, sino que “cada observatorio fija y encuadra sus objetos de estudio de acuerdo con sus particularidades urbano-territoriales, priorizando aspectos y lecturas, de acuerdo con sus necesidades o búsquedas más prioritarias”.

Si bien estos ejercicios de observación tienden a contar “con una medición periódica de información, que le permita realizar comparaciones a través del tiempo sobre el avance que ha tenido la investigación que se está llevando a cabo” (Moreno Soler 2015, 99), también procuran ir más allá de recopilar e interpretar datos. Estos proyectos pretenden operar como un espacio de seguimiento y de referencia para la investigación social, científica, técnica, pero también un centro que propicie la *acción e incidencia política* (PPDH 2012; Álvarez 2012; Moreno Soler y Mantilla 2016).

El acto de hacer pública la información para incidir e impactar en la realidad social, se hace a través de la comunicación como “actividad esencial en el proceso de la investigación y al mismo tiempo [como] herramienta de integración, educación e instrucción, de intercambio y de desarrollo de información” (Moreno Soler 2015, 100).

A partir de ello, se pretende que estos espacios “generen procesos de intervención que posibiliten el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes que se encuentran en un territorio” (95), para lo que también son generados distintos productos que terminan siendo “materiales valiosos para el reconocimiento de la realidad social desde un punto de vista distinto al oficial” (PPDH 2006, 18).

Un observatorio habría de contar con una investigación y con un proceso sistemático y organizado “que tenga como propósito responder a una pregunta o hipótesis, en la cual se pueden utilizar diversas herramientas y técnicas, con las cuales se observa, procesa y teoriza acerca de una realidad o contexto determinado” (Moreno Soler 2015, 103). En ese sentido, el *Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos de Colombia* (PPDH) (2012), encuentra que el proceso de investigación en los observatorios sociales se asemeja a los pasos del método científico. El PPDH, considera que ello implica la observación de fenómenos o temas de estudio, la formulación de hipótesis basadas en esas observaciones, la obtención de resultados, y el análisis e interpretación de datos correspondientes. De acuerdo con esta perspectiva, estos observatorios aplican el método científico en un sentido distinto, “puesto que se parte de la observación inicial de un fenómeno; los resultados de esta primera etapa se validan o invalidan mediante el análisis y la interpretación de los datos recolectados durante la observancia, y por último, se construye la hipótesis acerca del fenómeno analizado” (19), obviando la experimentación por tratarse de procesos sociales.

Por otro lado, en términos de recolección de información, también se aprecian generalidades en los observatorios sociales respecto a su pluralidad, dado que “observar, o estudiar un fenómeno en un contexto determinado, es en realidad un proceso complejo que exige el uso y la integración de herramientas cuantitativas y cualitativas”. Dicha complejidad requiere no solo de una pluralidad de herramientas, sino también de “un equipo de trabajo multifacético, integrado por diferentes disciplinas complementarias” (Pérez 2012, en Moreno Soler y Mantilla 2016, 351). Los resultados obtenidos mediante el uso de enfoques cuantitativos para entender la realidad social se comparan, contrastan y corroboran con otros elementos teóricos e investigativos desde las ciencias sociales, como la sociología, la antropología y la psicología, entre otras disciplinas (PPDH 2006). Es por ello por lo que los sistemas de información de los observatorios deberán ser eficientes en la integración de distintas formas de conocimientos y saberes.

Una de las razones importantes del surgimiento de los observatorios sociales, es que las fuentes de información necesarias para la comprensión del contexto y temática

son muchas veces inaccesibles. Esto se debe a que los lenguajes y formatos de la información técnica se construyen para públicos especializados, porque la disponibilidad de la información del sector gubernamental suele ser bastante opaca, deliberadamente ocultada o incluso inexistente en algunos temas. Los observatorios suelen interactuar y acercarse a los diferentes sectores para procurar “la obtención de datos de manera rápida, clara y sencilla, así como información relevante para conocer a profundidad sobre un tema” (351). Para Maraggi (2017), son un instrumento que motiva la participación de distintos actores que aportan a la democratización de la información obtenida mediante el acceso público.

Para la recolección de datos, los observatorios sociales utilizan “fuentes secundarias, tales como la búsqueda por internet, bibliografías, publicaciones especializadas y periódicas, imágenes y textos de distintos medios de comunicación masiva, observación, entrevistas, investigación de campo y registros de observación (Pérez en Moreno Soler y Mantilla, 2016, 355). La propia complejidad de las temáticas exige que además de las perspectivas y métodos, también se diversifiquen las fuentes, por lo que el registro de información también “se realiza a partir de las narrativas, de las tradiciones, de las observaciones periódicas realizadas para hacer seguimiento a la evolución de las problemáticas estudiadas” (Moreno Soler 2015, 95).

Como he ido argumentando, los observatorios sociales son espacios de investigación que no pretenden ser neutrales o simplemente describir la realidad, sino que procuran generar cambios sociales. En ese sentido, si bien hay observatorios de carácter institucional, Sutton (2009, 619) menciona que un observatorio social debe ser “una organización civil con voz crítica [...] planteando algunas cuestiones fundamentales que atañen a su identidad, historia, fines específicos, formas y procedimientos de participación y otros temas que abren dilemas para su desarrollo”. Moreno Soler (2015, 99), coincide en que son “espacios locales, autónomos y plurales, con capacidad crítica”. En resumen, se puede considerar que los observatorios son considerados una herramienta articuladora entre ciencia y política desde una perspectiva de derechos (Maraggi, 2017). Este es uno de los criterios importantes para la selección de los casos de los observatorios de conflictividad socioambiental en América Latina (OCSAL) que analizaré en la presente tesis.

## 2. Los Observatorios Socioambientales en América Latina

De acuerdo con Betancourt (2017, 326) “debemos interpretar complejamente la actual emergencia de una década de incremento absoluto de los conflictos territoriales en América Latina [...] como proceso de configuración histórico-geográfico de larga, mediana y corta duración”. En la etapa neoliberal del capitalismo, que ha vuelto manifiesta una crisis civilizatoria, el despojo ha recrudecido las consecuencias directas en las poblaciones del sur global que “se hacen sentir, sobre todo en las regiones periféricas del mundo” (Lang 2011, 7). De igual forma, el llamado neo-extractivismo en la etapa de gobiernos progresistas expuso sus contradicciones (Gudynas 2011; Acosta 2011) y siguieron proliferando las disputas territoriales.

De acuerdo con Enrique Leff (2002), esta crisis civilizatoria, que tiene algunos de sus efectos más visibles en la destrucción de las naturalezas, ha irrumpido en los saberes científicos para consolidar lo que denomina el *saber ambiental*. Esta irrupción en las disciplinas científicas y apuestas políticas ha dado como resultado su hibridación a través diálogos disciplinarios para comprender dicha crisis (Carmona 2020). Es decir, la crisis civilizatoria va demandando nuevas herramientas teórico-metodológicas para comprenderla. Esta influencia también se ha dado en proyectos de investigación de este tipo desde sectores distintos al académico, como el gubernamental, las ONG y espacios militantes. Muñoz Ávila (2014, 16) identifica que “con el auge de finales del siglo pasado sobre temas ambientales, comenzaron a crearse observatorios especializados en estos asuntos”.

Los observatorios enfocados en temas socioambientales han surgido a partir de la observación del contexto latinoamericano como zona de saqueo de materias primas y de desregulación ambiental de procesos productivos que han generado problemáticas de despojo y contaminación que afectan crecientemente a las poblaciones locales. La identificación de estas problemáticas se da tanto por observar sus consecuencias, así como porque las poblaciones que las padecen, pueden reconocerlas, señalarlas y alzar la voz en su contra.

Las definiciones que dan las y los autores que refieren a los observatorios enfocados a cuestiones socioambientales no distan mucho de lo que señalé en el apartado anterior sobre los observatorios sociales. Estos observatorios “se han especializado en tipos de conflictos socioambientales y, en ese sentido, han desarrollado líneas de trabajo particulares”. Fue en los años 90 en América Latina que surgieron las

primeras iniciativas de observatorios en el espectro de los conflictos socioambientales, como respuesta ante la proliferación de inversiones e infraestructura propias del neoliberalismo en la región.

Es así que los OCSAL, surgen como procesos de investigación de la complejidad de los conflictos socioambientales, que procuran obtener, generar y sistematizar información para, en diferente medida, contribuir a la acción política en defensa de los territorios. Los OCSAL representan en este contexto un esfuerzo por comprender las dinámicas de devastación de los territorios:

vivimos dos décadas en donde los diferentes *observatorios de conflictos en América Latina*, que además se han constituido como tales en la emergencia de hacerle seguimiento a este incremento de conflictos, resaltan el aumento sostenido desde hace 15/20 años en los conflictos especialmente relacionados con la explotación de bienes comunes, mal llamados ‘recursos naturales’, así como con la construcción de obras de infraestructura para posibilitar mayor extensión y profundización de estas explotaciones” [énfasis añadido] (Betancourt, 2017, 326).

Los OCSAL “suelen configurarse a partir de problemáticas significativas que atraviesan los territorios [...] para facilitar la reflexión, respuestas a las mismas y la facilitación de las herramientas necesarias para la consulta de los colectivos y movimientos ambientales” (OCSA-QyPJ 2022, 142). De acuerdo con González Pensado (2020, 141), los observatorios socioambientales:

han venido siendo utilizados como un espacio de monitoreo, sistematización y producción de información [con] un importante sustento a dos niveles, por un lado, el territorio en el que se enmarcan y, por otro lado, una dimensión temporal, con marcado rol en el monitoreo y seguimiento de los [conflictos socioambientales].

El estudio de los conflictos socioambientales ya sea en un formato académico tradicional o desde los OCSAL, tiende a visibilizar las territorialidades en tensión de manera muy concreta, a través de las disputas que se suscitan en torno a un proyecto, actividad o proceso de despojo. En ese sentido, de acuerdo con González Pensado (2020, 149), este tipo de observatorios “deberían tender a consolidar y legitimar las representaciones sociales de *naturaleza* de las comunidades, su modo de apropiación material por medio de su distribución y tipo de uso de los recursos, así como la apropiación simbólica de cada territorio” para proponer nuevos sistemas para su gestión (162).

Existe un amplio universo de observatorios y mapeos que centran su atención en problemas y conflictos socioambientales. Hay aquellos que, desde su propio diseño de

objetivos, no presentan ningún interés de vinculación social o comunitaria y mucho menos en que sus investigaciones y productos se vuelvan herramientas de transformación o incidencia sociopolítica; por ejemplo, los observatorios gubernamentales, algunos *ciudadanos* o académicos, los cuales quedan fuera del interés de la presente investigación.

Por otro lado, existen proyectos que realizan ejercicios de observación socioambiental que se diferencian de los anteriores en cuanto a estrategias, metodologías y objetivos, por su interés de vinculación con las comunidades y procesos sobre las cuales realizan su estudio. En ese sentido, me propongo analizar de manera crítica los OCSAL que pretenden generar incidencia social y cuya *posicionalidad* está a favor de las comunidades en conflicto, ya sea a través de su visibilización, la difusión de información, o que incluso que operan para proporcionar directamente herramientas prácticas para la lucha.

Para la presente investigación he explorado catorce OCSAL que tienen una narrativa crítica afín a las luchas de las comunidades. La mayoría de estos observatorios están ligados a diversos procesos sociales o, en sus objetivos, hacen explícito su interés en contribuir de alguna manera al cambio social.

Tabla 4  
**Autodefinición de los Observatorios de Conflictividad Socioambiental en América Latina seleccionados**

Observatorio	Perfil institucional	Institución fundadora	Escala	Año de fundación	Origen	Autodefinición
Observatorio Latinoamericano de Conflictos Socioambientales (OLCA)	Organización	Instituto de Ecología Política	Continental	1991	Santiago, Chile	OLCA es una <b>organización que acompaña a comunidades en conflicto socioambiental</b> , que en condiciones de profunda asimetría, enfrentan un modelo económico depredador impuesto en los territorios.
Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL)	Proyecto de Investigación Militante	Asociación Paz con Dignidad	Continental	2003	Madrid - Bilbao, España	OMAL es un <b>proyecto de investigación</b> sobre el poder corporativo y los impactos de las empresas transnacionales que operan en América Latina.
Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL)	Proyecto de Investigación Militante	OLCA, Acción Ecológica, CENSAT, entre otras.	Continental	2006	Latinoamérica	OCMAL es un <b>espacio de investigación y exploración de nuevas oportunidades</b> para lograr mayor efectividad en el trabajo conjunto, en las campañas y en las acciones de intercambio de información y acciones que forman parte de las actividades de defensa de las comunidades y protección ambiental, incorporando tareas que persigan la integración en la acción global con otros actores, incidiendo políticamente en los foros internacionales que influyen en las decisiones que afectan a nuestros países.
Observatorio de Conflictos Ambientales de Minas Gerais	Proyecto de Investigación Académica	Universidade Federal de Minas Gerais	Regional	2007	Minas Gerais, Brasil	El OCSAMG es un portal electrónico diseñado para hacer del Mapa de Conflictos Ambientales en Minas Gerais una herramienta más dinámica e interactiva que sea útil en las luchas por el reconocimiento de los derechos en nuestra sociedad

Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas)	Proyecto de Investigación Académica	Universidad Autónoma de Barcelona	Global	2011	Barcelona, España	El EJ Atlas es un recurso de enseñanza, creación de redes y defensa.
Observatorio de Conflictos Socioambientales	Proyecto de Investigación Académica	Universidad Nacional Río Cuarto	Regional	2012	Córdoba, Argentina	El OCSA-UNRC pretende constituirse en el espacio donde la comunidad universitaria junto con organizaciones de la sociedad civil y gubernamentales debatan y analicen diferentes conflictos existentes y/o emergentes en la ciudad y la región y articulen acciones para la búsqueda de posibles soluciones de las problemáticas mencionadas.
Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. Una apuesta por la defensa de los territorios	Proyecto de Investigación Académica	Pontificia Universidad Javeriana	Regional	2010	Bogotá, Colombia	El Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos <b>es una instancia de investigación y acompañamiento</b> que realiza trabajo sistemático y de investigación participativa alrededor de las autonomías territoriales.
Observatorio de Conflictos Ambientales. Investigación para la defensa de los territorios	Proyecto de Investigación Académica	Universidad Nacional de Colombia	Nacional	2014	Bogotá, Colombia	Es un espacio en el que se recopila, sistematiza, analiza y visibiliza información sobre Conflictos Ambientales, como un aporte para generar espacios de diálogo, investigación, extensión y docencia en la materia.
Observatorio de Conflictos Socioambientales (OCSA)	Proyecto de Investigación Académica	Universidad Iberoamericana (IBERO)	Nacional	2017	Ciudad de México, México	El OCSA es un <b>proyecto de investigación para la incidencia</b> de corte hemerográfico que documenta y analiza la conflictividad socioambiental que detona la instalación de proyectos extractivos en México.
Observatorio de Ecología Política de Venezuela (OEP)	Organización	-	Nacional	2018	Caracas, Venezuela	El Observatorio de Ecología Política de Venezuela, una <b>organización multipropósito</b> que pretende dar voces y espacios de diálogo a diversas comunidades afectadas por estos impactos socio-ecológicos, que suelen tener poca o nula presencia en los medios hegemónicos
Observatorio de Conflictos Socioambientales del Ecuador	Proyecto de Investigación Académica	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	Nacional	2019	Quito, Ecuador	El OCSAE es un <b>espacio académico de investigación y monitoreo</b> que da un seguimiento continuo a los conflictos socioambientales que se presentan en el Ecuador

Observatorio de Conflictos Socioambientales de la Quebrada y Puna de Jujuy	Proyecto de Investigación Académica	Universidad de Buenos Aires	Regional	2019	Buenos Aires, Argentina	Ese es el caso del Observatorio de Conflictos Socioambientales de Quebrada y Puna de Jujuy (OCSA), creado a finales de 2019 mediante una resolución de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA e impulsado desde el Centro Universitario Tilcara (CUT), su sede en la provincia de Jujuy. El observatorio centró su trabajo en dar visibilidad a los problemas y conflictos socioambientales de dos zonas históricamente vinculadas desde aspectos sociales, económicos y ambientales, como son la Quebrada de El Observatorio de Conflictos Socioambientales de Quebrada y Puna de Jujuy. Una experiencia colectiva en torno a conflictos socioambientales de crítica y producción Humahuaca y la Puna jujeña, tomando como referencia teórica los aportes teóricos del Grupo de Estudios Ambientales (IGG-UBA) dirigido por Gabriela Merlinsky.
Mapa Mujeres del Abya Yala Tejiendo Territorio	Proyecto de Investigación Militante	Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales	Continental	2021	Latinoamérica	Este mapa muestra las afectaciones a las mujeres por el extractivismo minero y su rol en la construcción de alternativas.
Observatorio de Industrias Extractivas (OIE)	Proyecto de Investigación Militante	-	Nacional	2021	Guatemala	El OIE es una <b>plataforma de investigación independiente</b> construida para adquirir, organizar y visualizar datos sobre proyectos extractivos (mineros y petroleros) en Guatemala.

## **2.1. Perfil institucional de los OCSAL**

Una categoría inicial para diferenciar a los OCSAL seleccionados, es su perfil institucional, lo cual representa una identificación estructura esencial, pues de ello depende en gran medida la infraestructura que les respalda, el lenguaje utilizado en sus productos e, incluso, sus fuentes de financiamiento. En ese sentido, propongo inicialmente diferenciar a los OCSAL entre: 1. *Proyectos de Investigación Académica*, 2. *Organizaciones sociales* y 3 *Proyectos de Investigación Militante*.

### **2.1.1. Proyectos de Investigación Académica**

Los *Proyectos de Investigación Académica* son el perfil institucional de los OCSAL que se alojan dentro de universidades públicas o privadas (en adelante OCSAL-PIA), ya sean como proyectos, espacios o centros de investigación. Estos OCSAL cuentan no solo con el respaldo de sus instituciones de educación superior, centros de investigación o departamentos, sino también con la posibilidad de participación de estudiantes, ya sea a través de algunas materias, de intercambios o de proyectos de titulación, en donde se pueden profundizar las investigaciones sobre los casos de conflictos.

Los OCSAL-PIA que he seleccionado son: Observatorio de Conflictos Ambientales de Minas Gerais del Grupo de Estudio sobre Temática Ambiental de la Universidad Federal de Minas Gerais (OCA-MG) en Brasil, que fue fundado en 2007. Tres años después, se creó el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos de la Pontificia Universidad Javeriana (OTEC) de Colombia. Posteriormente, lo hizo el Atlas Global de Justicia Ambiental (EJAtlas por sus siglas en inglés) con sede en el Instituto de Tecnología Ambiental de la Universidad Autónoma de Barcelona en 2011, derivado del proyecto *Environmental Justice Organisations, Liabilities and Trades* (EJOLT). Enseguida, se conformó el Observatorio de Conflictos Socioambientales de la Universidad Nacional de Río Cuarto (OCSA-UNRC) en Córdoba, Argentina en 2012, el Observatorio de Conflictos Ambientales con sede en el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia (OCA-UNC) en 2014. El resto de OCSA-PIA que se fundaron posteriormente, se hicieron llamar Observatorios de Conflictos Socioambientales: el de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, México (OCSA-IBERO), el de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Ecuador (OCSA-FLACSO) y el del Centro Universitario Tilcara de la

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Buenos Aires que trabaja concretamente en la Quebrada de Humahuaca y Puna en la provincia de Jujuy, Argentina (OCSA-QyPJ).

### **2.1.2. Organizaciones sociales**

Este tipo de OCSAL que se autodenominan *organizaciones* cuentan con una estructura propia. Suelen depender de financiamientos de la cooperación internacional y operan como organizaciones no gubernamentales. Algo que les puede caracterizar en común es su noción de acompañamiento, visibilidad y capacitación a procesos comunitarios en conflicto. No se limitan a hacer investigación y mapeo, sino que procuran garantizar que su proceso tenga un fin práctico de incidencia en los procesos de defensa del territorio.

Los OCSAL con este perfil institucional de *Organizaciones Sociales* (OCSAL-OS en adelante), son la figura con la que iniciaron los OCSAL, pues el primer del que se tenga registro es el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), constituido en 1991 por el Instituto de Ecología Política de Chile. Pasaron más de 25 años para que se constituyera otro OCSA-OS, que es el caso del Observatorio de Ecología Política de Venezuela (OEP) fundado en 2017 y el Observatorio de Industrias Extractivas de Guatemala (OIE) en 2021.

### **2.1.3. Proyectos de Investigación Militante**

Estos OCSAL son herramientas investigativas que surgen de procesos organizativos para la obtención y sistematización de información específica de los conflictos o proyectos de despojo de los cuales hacen parte dichos procesos. Estos proyectos específicos para la obtención, mapeo y sistematización de información responden a una estructura con objetivos más amplios. Con investigación militante no pretendo alinear a estos OCSAL con la metodología propuesta por el Colectivo Situaciones (2003), sino que hago referencia a los procesos de investigación que se efectúan desde espacios de militancia política o participación activa en organizaciones que realizan observación de conflictos y/o de territorios en conflicto.

Algunos de los OCSAL con este perfil (OCSAL-PIM), tienden a tener similitudes con la estructura de los OCSAL-OS como es el caso del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL), no obstante, su reivindicación como proyectos de investigación, me instan a identificarles en ese sentido. Uno de los OCSAL

más emblemáticos es el Observatorio de Conflictos Mineros (OCMAL), que opera tanto como una red, como un proyecto que responde a los intereses de las organizaciones que le conforman desde 2006. Por su parte, el Mapa de Mujeres Abya Yala Tejiendo Territorio que surgió como iniciativa de acercamiento en plena pandemia, en el año 2021, deriva de una articulación más amplia que es la Red Latinoamericana de Mujeres de Defensoras de Derechos Humanos y Ambientales.

## **2.2. Escalas de estudio**

El concepto de escala es utilizado ampliamente por diversas disciplinas “para referirse a las cualidades y extensión geográfica de los objetos de estudio, así como para precisar algunos factores metodológicos de la investigación científica, particularmente en relación con los procesos de muestreo e inferencia” (Ruiz y Galicia 2016, 138). La escala no es una dimensión intrínseca de la unidad de observación, sino que es definida como uno de sus atributos. En este caso, las escalas de estudio de los OCSAL se establecen a partir de los intereses y objetivos de los grupos de trabajo, sobre todo por las propias líneas de investigación o acción que trabajen previamente sus integrantes, utilizando criterios político-administrativos. Dentro de los OCSAL elegidos, identifiqué cuatro principales escalas que se abordan: 1. Escala global; 2. Escala continental (latinoamericana), 2. Nacional, 3. Escala regional (municipal, provincial, departamental).

Hablar de escalas es hablar de las unidades territoriales que delimitan el análisis que se trabajan desde los OCSAL, lo que se encuentra eminentemente apegado a las discusiones sobre territorio y las dinámicas de entrelazamiento de los conflictos a partir de la identificación de factores espaciales comunes. Las unidades geográficas de análisis están determinadas cultural y políticamente y son elegidas de acuerdo con el nivel de incidencia al que se quiere llegar desde el análisis de los conflictos socioambientales que se gestan en ellas. Como profundizaré más adelante, la geografía y la cartografía crítica juegan un papel determinante para analizar los ejercicios de poder y contrapoder que entran en disputa, como territorialidades en tensión o territorialidades antagónicas.

Es importante recalcar que esta categoría no es cerrada, pues los OCSAL seleccionados trabajan a diversas escalas y, en algunos casos, de forma multiescalar, así que la identificación que realizo en este apartado se refiere a la escala que trabajan de forma central en sus investigaciones.

### 2.2.1. Escala global

Esta escala de abordaje solo es trabajada por uno de los OCSAL seleccionados, que es el Atlas Global de Justicia Ambiental de la Universidad Autónoma de Barcelona (EJAtlas). La inclusión del EJAtlas en la presente investigación, a pesar de ser elaborado por una universidad situada en Europa y no en América Latina, se justifica por el nivel de influencia teórica y metodológica que ha tenido como referente sobre los OCSAL que le sucedieron, así como por registrar más de mil casos en América Latina. Como mencioné en el apartado teórico, el fundador del EJAtlas, Joan Martínez-Alier, ha referido en diversas ocasiones la importancia que tiene América Latina para su pensamiento y para lo que él llama *el movimiento global de justicia ambiental* (Martínez-Alier 2011).

Lo que podemos observar de esta escala de estudio, es que el EJAtlas conlleva un trabajo sin precedentes en la visibilización y sistematización de casos de *conflictos ambientales* a nivel mundial, lo que nos permite tener una noción de la conflictividad socioambiental global, donde es visible la efervescencia eco-política en América Latina (Figura 1). Por otro lado, para lograr este nivel de alcance, la captura de la información depende de un amplio número de colaboradores y colaboradoras a lo largo del planeta a partir de un formulario que si bien no posibilita conocer a fondo los casos, puede ser un punto de partida para adentrarse en ellos.

A través de esta sistematización, el equipo del EJAtlas, se ha vuelto un referente mundial de la ecología política con implicaciones no solo teórico-metodológicas, sino también epistemológicas en el estudio de los conflictos socioambientales, lo cual problematizaremos en el siguiente bloque.



Figura 1. Notoria carga de conflictos en América Latina en el EJAtlas, 2023.  
Fuente: Global Atlas of Environmental Justice (Atlas Global de Justicia Ambiental).

### 2.2.2. Escala latinoamericana

Los OCSAL que abordan la escala latinoamericana procuran hacer una lectura conjunta de los problemas y conflictos socioambientales en toda la región a través de ciertas condiciones políticas, culturales y económicas que se comparten en los países de América Latina. Asimismo, el abordaje de los conflictos procura enunciarse explícitamente desde un pensamiento que se construye en esta región del mundo. Los OCSAL seleccionados que abordan esta escala, trabajan desde espacios fuera de la academia y procuran tejer redes con diferentes organizaciones y grupos activistas para generar estrategias de acción política, ya sean publicaciones de difusión, manuales, campañas o incidencia directa en espacios gubernamentales e intergubernamentales.

Los OCSAL seleccionados que operan a escala latinoamericana son el OLCA de Chile, el OMAL de España, así como el OCMAL y el Mapa de Mujeres, que son conformados por organizaciones de distintos países de América Latina. Una característica común de los OCSAL seleccionados que abordan una escala latinoamericana, es que sus perfiles son tanto OCSAL-PIA como OCSAL-OS. Existe en estos observatorios una clara visión de los problemas y conflictos cuyo origen es compartido en esta región y ponen énfasis en la articulación para la incidencia política; coinciden en una mirada global que sitúa a América Latina como fuente de explotación humana y de los bienes comunes naturales, con un marco conceptual contra el modelo

extractivista. En ese sentido, la mayoría de estos OCSAL centran su atención en conflictos que se gestan en torno a actividades extractivas y la crítica estructural que sitúa a este subcontinente en la periferia del capitalismo global. Estas actividades extractivas, según estos OCSAL, derivan en conflictos mineros, agroindustriales, explotación forestal y pesquera, o bien, en conflictos por infraestructura que refuerza dicho modelo, como son carreteras, producción y conducción energética, etcétera.

En el caso del OMAL, tiene otra narrativa más centrada en el poder corporativo y en cómo se generan los mecanismos para que las corporaciones operen en América Latina, sin importar que sean empresas extractivas o manufactureras. Esto no es algo que no sea abordado por los otros OCSAL, pero que, en el caso del OMAL, sí tiene un énfasis importante. Tanto el OMAL, el OLCA y el OCMAL coinciden en campañas y acciones contra los acuerdos de libre comercio como parte de la arquitectura de la impunidad corporativa en América Latina. Por otro lado, si bien tiene un énfasis en Guatemala (escala nacional), el OIE ha trabajado diagnósticos sobre la *industria extractiva* a través de un informe sobre el extractivismo minero en Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador (García et al. 2022).

Los casos que son analizados en estos OCSAL, por lo general, son puestos por las organizaciones que conforman la red o colaboran en el proyecto, por su vinculación previa, por lo que ninguno de ellos termina mapeando de manera exhaustiva la conflictividad socioambiental en América Latina. Por otro lado, la profundidad que le dan a cada uno de los casos permite hacer un análisis más detallado de los mecanismos operativos del capital y de los Estados latinoamericanos en la trama de los conflictos socioambientales.

Uno de los aspectos importantes de los OCSAL que abordan la escala latinoamericana es que realizan diagnósticos conjuntos, principalmente en temas de minería. Por ejemplo, el diagnóstico arriba mencionado del OIE, así como también el informe *Los ríos que sangran. Minería británica en América Latina*, elaborado en conjunto por el OLCA y el OCMAL. Estas organizaciones, por ser algunos de los OCSAL más antiguos y que vienen trabajando en conjunto desde hace dos décadas, han producido una vasta compilación de informes junto con más investigadoras e investigadores y con otras organizaciones de América Latina. De esa manera, han generado productos como la trilogía de informes *Conflictos mineros en América Latina. Extracción, saqueo y agresión* y muchos otros más. Por ejemplo, en un sentido estratégico para dirigir acciones de protesta y campañas, el OCMAL ha hecho lecturas

sobre las implicaciones de los tratados de libre comercio en ese sector y para la profundización del extractivismo en general para América Latina.

El trabajo del OTEC se centra principalmente a escala nacional en las regiones afrodescendientes, campesinas e indígenas de Colombia, pero también tiene investigaciones a nivel latinoamericano, como por ejemplo el *Mapa de la presencia, tierras y territorios de los pueblos afrodescendientes en América Latina y el Caribe* (OTEC 2023) a través del cual mapea la presencia y situación de la tenencia y las luchas por colectivizar la propiedad de la tierra por parte de estas colectividades en la región.

### **2.2.3. Escala nacional**

Por su parte, los OCSAL seleccionados que trabajan a una escala nacional son, en su mayoría, OCSAL-PIA, solo el OEP configura un OCSAL-OS y el OIE de Guatemala un OCSAL-PIM. Las formas de abordar esta escala son disímiles entre observatorios. Por ejemplo, los OCSAL como el OCA-UNC, el OCSA-IBERO y el OCSA-FLACSO, realizan sus análisis de los conflictos a través de información secundaria, tanto porque se prioriza metodológicamente el trabajo documental como por las dificultades que existen por el acceso a recursos para trabajo de campo. El OIE, que trabaja también a esta escala, también accede a información secundaria, sin embargo, el trabajo de interpretación, análisis y de producción de información a partir de ella camina en un sentido más estratégico, como veremos más adelante.

Las universidades que operan a esta escala con sus OCSAL ya sean públicas o privadas, juegan un papel de producción de conocimiento de mayor alcance geográfico, es decir, que como instituciones no tienen una mirada localizada en una región particular del país. Estos OCSAL tienden a replicar la tendencia institucional de las universidades a las que pertenecen en el sentido de tener una mirada centralista de lo que ocurre a nivel nacional, no sin enfrentarse a las dificultades que conlleva realizar diagnósticos más cercanos a la realidad de la conflictividad socioambiental en un país entero, como es el acceso a fuentes de información de regiones rurales, así como el costo y el riesgo para acceder a dichos sitios.

El OCSA-IBERO, al intentar hacer un diagnóstico nacional en el informe *Estado de la conflictividad socioambiental en México 2017-2021*, reconoce que “las fuentes de información utilizadas en este estudio pueden dar lugar a un sesgo en los datos. Por tratarse de medios nacionales con sede en la Ciudad de México, su cobertura suele privilegiar los hechos ocurridos en la zona centro del país” (Bucio et al. 2021, 11).

OCSA-FLACSO intenta equilibrar dichos sesgos de las fuentes hemerográficas al tomar en cuenta tanto medios convencionales, comunicados oficiales de empresas y de instituciones del Estado, así como información de organizaciones y medios alternativos, sin embargo, no dejan de ser medios que reflejan momentos y datos específicos de los conflictos.

Por otro lado, el OTEC y el OEP combinan sus fuentes, teniendo un archivo importante de información secundaria y, de manera relevante, de fuentes primarias, siendo que uno de sus fuertes es el trabajo de campo y el diálogo directo con las comunidades en lucha. En contraste con el informe realizado por el OCSA-IBERO, esta pluralidad de fuentes posibilita hacer una lectura más compleja, como lo hace el OEP en el informe *Situación socioambiental de Venezuela 2022*. En dicho informe, realizan un “análisis de información tanto de reportajes, visitas de campo y entrevistas realizadas por el OEP, como de preciados datos y referencias generados por otros grupos y organizaciones, a las cuales agradecemos” (Rodríguez y Velazco 2022, 12).

#### **2.2.4. Escala local**

La escala de investigación local de los OCSAL suele apegarse a los límites político-administrativos de departamentos/estados/provincias. Los tres OCSAL seleccionados que trabajan a esta escala son universidades públicas regionales: el OCA-MG, el OCSA-UNRC y OCSA-CUT,<sup>8</sup> ambos en Argentina. En el siguiente bloque profundizaremos en una de las características centrales de este tipo de OCSAL como movilizados del conocimiento. Sin embargo, podemos adelantar en que coinciden en procurar ser un espacio de encuentro entre actores locales: comunidades en conflicto, investigadores e investigadoras e instituciones públicas. Estos OCSAL tienen como objetivo común el realizar diagnósticos más a detalle sobre la situación de conflictividad socioambiental en una región particular. Por ejemplo, es el caso del primer OCSAL regional de una universidad pública, el OCA-UFMG (s/f), que “recogió casi 500 casos de conflictos registrados hasta el momento [2010] en el estado de Minas Gerais. Es importante recordar que, aunque significativo, este número no representa una expresión cuantitativa de los conflictos ambientales en el estado, sino un registro de los casos más emblemáticos y los temas más recurrentes”.

---

<sup>8</sup> “El Centro Universitario Tilcara “Dr. Fernando Márquez Miranda” (CUT), es una sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires que reafirma y actualiza el compromiso de trabajar y contribuir al desarrollo federal, regional y a la integración latinoamericana en un área de frontera entre estados nacionales, con intercambios culturales y económicos fluidos” (CUT s/f).

Aunque el OCA-UFMG reconoce sus límites, no es menor el contraste entre esa cantidad de registros efectuados frente a otros OCSAL que manejan escalas mayores, como el EJAtlas, que registra 176 casos de *conflictos ambientales* en todo Brasil. También contrasta con otros registros temáticos, como es el OCMAL, que identifica 26 conflictos mineros también en Brasil, frente a poco más de 60 que encontró el OCA-UFMG solo de este tipo de conflicto y únicamente en la región específica del país que atiende.

Para hacer un símil entre estos mismos OCSAL locales, algo similar ocurre con el OCSA-UNRC, que registra 45 casos en la provincia de Córdoba, frente a solamente dos de minería que están mapeados por el EJAtlas. Por su parte, el OCMAL no identifica ninguno en esta provincia. Entiendo que las fuentes son muy distintas para allegarse de la información específica de los conflictos, pues los OCSAL de mayor escala son dependientes de colaboradores que posicionan sus casos de interés, y los locales pueden hacer una búsqueda más exhaustiva por diferentes medios.

### **2.3. OCSAL temáticos**

Más allá de representar una categoría definida, con los OCSAL temáticos queda abierta la posibilidad de enfocarse en situaciones conflictivas específicas. Si bien solo uno de los OCSAL seleccionados es temático, el OCMAL, quiero resaltar que existen otros proyectos y procesos de investigación y acción en ese sentido. Así como el OCMAL, existe un esfuerzo local de observación de los conflictos mineros desde el Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas (OCMZ) en México.

Encontré otros OCSAL en torno a conflictos petroleros, como el Observatorio Petróleo Sur (OPSUR), que es un OCSA-OS que trabaja a escala nacional en Argentina. A su vez, hace parte de una red internacional, Oilwatch, “que construye solidaridad y promueve una identidad común entre los pueblos del Sur Global en la búsqueda por detener la expansión de las actividades de extracción de combustibles fósiles que degradan territorios, social y ambientalmente” (Oilwatch s/f). Es interesante cómo se enlazan organizaciones con los OCSAL y con otras redes comunes en temáticas específicas, como en este caso el Oilwatch, con organizaciones como Acción Ecológica de Ecuador que integran esta red y, al mismo tiempo, con el proyecto *Environmental Justice Organisations, Liabilities and Trades* (EJOLT) que dio origen al EJAtlas, para generar productos especializados como el reporte *Hacia una civilización post-petróleo* (Temper et al. 2013).

Un observatorio que dentro de una de sus líneas de trabajo podría asemejarse a un OCSAL, es el Observatorio de las Democracias: sur de México y Centroamérica (ODEMCA), con el cual tuve la posibilidad de compartir en el *Encuentro Mesoamericano de Movimientos Sociales: Reencontrarnos en la resistencia* en el Petén, Guatemala en 2023. En dicho encuentro, realizaron una presentación detallada sobre megaproyectos en el sur sureste mexicano, el Tren Maya y el Tren Interoceánico, y cómo estos refuerzan el proyecto político-económico del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Por último, voy a referirme al trabajo de uno que también podría considerarse un OCSAL temático, pero cuyo enfoque dista mucho de otros: el Observatorio para la Gobernanza Marina Costera (OGMC) de Colombia. Es distinto el enfoque porque tiene una narrativa más centrada en el derecho internacional y es dirigido principalmente por personas del norte global, aunque su equipo de investigación es interdisciplinario con perfiles locales. Aunque este OCSAL no realice una crítica estructural profunda a los problemas civilizatorios como los seleccionados, podría ser considerado uno, pues, desde su propia enunciación, “centra varias de sus actividades en la protección de los ecosistemas marinos y costeros, y las comunidades que habitan en el territorio costero e insular, así como la construcción de la paz basada en la protección del ambiente sano” (OGMC s/f).

## **2.4. Publicaciones y productos**

Quizá uno de los mayores determinantes para el tipo de productos que se producen en los OCSAL, es su perfil institucional, sin embargo, no en todos los casos difiere tanto, pues algunos de ellos están constituidos por activistas con una formación académica sólida. Además de ser una categoría analítica, las publicaciones y productos son mi principal fuente de información para comprender el quehacer de los OCSAL. Existen principalmente cuatro tipos de materiales que se producen desde los OCSAL: 1) literatura científica, 2) literatura gris, 3) cartografía y sistemas de información geográfica y 4) material audiovisual.

### **2.4.1. Literatura científica**

La literatura científica producida por los OCSAL comprende artículos académicos que informan un trabajo empírico y teórico original en el campo de los conflictos socioambientales. Estos artículos son sometidos a revisión de pares y

publicada, deseablemente, en revistas científicas indexadas o en otros formatos que son considerados dentro de este género, como son los informes de casos, fichas técnicas o bases de datos distribuidos en los canales tradicionales de la ciencia institucionalizada.

La gran parte de este tipo de materiales se fundamentan tanto en casos de conflictos específicos, como en una interpretación del conjunto de casos del OCSAL en cuestión, para aproximarse a teorías sobre la conflictividad socioambiental en la escala de estudio que se adopte. Asimismo, encontré que algunos de estos artículos no solo refieren al desarrollo de conflictos ya en curso, sino a proyectos de despojo aún por realizarse, concretamente, sus riesgos o cómo es que ya operan y generan afectación sobre comunidades desde antes de su inicio oficial.

Como es de esperarse, los OCSAL que producen este tipo de información son, en su mayoría, Proyectos de Investigación Académica. El equipo de investigación que coordina el EJAtlas, es uno de los principales productores de literatura científica sobre conflictos socioambientales en los formatos tradicionales de la academia. Tan solo en su portal, se cuenta con más de cincuenta artículos científicos sobre conflictos ecológico-distributivos que, al mismo tiempo, son referencia obligada para otras publicaciones del mismo tipo. Una de las razones posibles para ello sería que el Instituto de Ciencias y Tecnología Ambiental (ICTA) donde está alojado el proyecto, es un centro que recibe investigadoras e investigadores de todo el mundo y que utilizan el inglés como lengua en común. De hecho, el inglés es el lenguaje en que se presenta en el primer plano el EJAtlas y la mayoría de las revistas de mayor prestigio en el mundo científico son publicadas exclusivamente en esa lengua. Esto posibilita que el EJAtlas y quienes escriben sobre esta base, tenga un mayor alcance como referente en más sitios del mundo, aunado a que realizan lecturas a partir de una inmensa pluralidad de casos alrededor del mundo.

Otro factor que puede influir en el gran impacto que este OCSAL tiene en la literatura científica, es el uso de datos estadísticos en sus publicaciones, lo que en los ámbitos científicos, aun de las ciencias sociales, sigue siendo una determinante para considerar la validez de la evidencia presentada. Por ejemplo, en un artículo publicado sobre contaminación tóxica y conflictos por salud ambiental, señalan que han presentado “un análisis de 3,033 casos de conflictos ambientales registrados en la plataforma del Atlas de Justicia Ambiental” (Navas, D’Alisa y Martínez-Alier 2020, 1). En dicho artículo, analizaron ese “conjunto de datos para comprender cómo y por qué

los conflictos que informan sobre los impactos en la salud difieren del resto de los conflictos en la base de datos” (1).

Por su parte, utilizando otro tipo de documentos que están considerados dentro de la literatura científica, el OCA-UNC, construye informes de caso en detalle sobre conflictos ambientales y de otros temas en torno a situaciones socioambientalmente conflictivas. Si bien la fundadora del OCA-UNC se inspiró en el EJAtlas para su creación, considero que la profundidad en el análisis de los casos como lo realizan sí posibilita conocer las dinámicas de conflictividad a partir de aristas plurales. La metodología que implementa el OCA-UNC ayuda a sus integrantes a construir documentos de investigación y análisis temáticos en extenso<sup>9</sup>, que van desde detalles del proyecto, pasando por la dinámica de los actores y sus acciones, hasta los impactos ecosistémicos, socioeconómicos y sanitarios. A partir de estos análisis, han producido documentos que clasifican como destacados,<sup>10</sup> principalmente *análisis de casos*, donde sintetizan el resto de los documentos en torno a un tema en específico. Estos documentos son alimentados en gran medida por estudiantes de la asignatura de Conflictos Ambientales del Programa de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo (OCA s/f), por ejemplo, a través de sus tesis.

Aunque pareciera evidente que los OCSAL que producen literatura científica son los Proyectos de Investigación Académica, no es necesariamente así. El caso del OEP es particular y relevante en ese sentido, pues algunos y algunas de sus integrantes tienen una producción continua en revistas académicas. Asimismo, el propio OEP cuenta con una publicación propia, la *Revista Territorios comunes*, con registro ISSN, que, si bien no es una publicación científica tradicional, guarda un formato, lenguaje, formalidad y rigurosidad de las ciencias sociales. Con esta publicación, el OEP (2018) apuesta “por la riqueza y complejidad que ofrecen las variadas miradas, narrativas, subjetividades y epistemologías que emergen desde las disputas socioecológicas venezolanas”.

Por último, me parece valioso resaltar que si bien no es su intención, tanto el OLCA como el OCMAL son referentes constantes para investigadoras e investigadores que publican en formatos científicos (p. ej. Svampa 2019; Allain 2019; Bran-Guzmán 2017; entre otros). Los creadores del EJAtlas reconocen que para su construcción, se

---

<sup>9</sup> Observatorio de Conflictos Ambientales, s/f, Investigación y Análisis. [Página web]. Consultado en: <https://oca.unal.edu.co/investigacion/investiga.html>

<sup>10</sup> Observatorio de Conflictos Ambientales, s/f, Documentos destacados. [Página web].:

inspiraron en el trabajo del OCMAL, además de dar crédito a que, en gran medida, su base de datos está alimentada por la del OCMAL. El trabajo de los OCSAL termina siendo un referente en términos de difusión de y acercamiento a casos concretos de conflictos socioambientales que otras investigadoras e investigadores eligen, para profundizarlos con sus propias metodologías para la producción científica.

Los artículos científicos propician lecturas críticas y, para ciertos procesos, pueden ser indiciarios de nuevas estrategias políticas que pueden ser apropiadas para sus fines, lo cual también suele ser un riesgo, pues es imposible reflejar la complejidad de la realidad de cada conflicto y contexto de las estrategias de lucha en estos formatos. Las publicaciones científicas tienen un público especializado y el acceso a este tipo de conocimiento suele ser restringido para las comunidades sobre las cuales se escribe. Pocas veces este tipo de literatura puede resultar útil para las comunidades en lucha, al tener enfoques directamente sobre sus propios procesos, de los cuales ellas son expertas.

Por otro lado, y dependiendo del tipo de análisis, las publicaciones científicas también pueden ser utilizadas como herramientas estratégicas, por ejemplo, cuando evalúan los daños a las poblaciones por parte de los proyectos, actividades y procesos de despojo. Pueden contribuir como pruebas dentro de juicios o en instancias de derechos humanos que pueden derivar en más elementos jurídicos para la defensa del territorio. No obstante, cuando se trata de analizar el conflicto *per se*, pocas veces esto ocurre.

#### **2.4.2. Literatura gris**

Tradicionalmente, se le conoce como literatura gris “a los informes de carácter técnico o científico cuyos canales de difusión distaban mucho de ser los habituales del mundo editorial” (De Torres 1998). La literatura gris “puede obtenerse públicamente, no siendo convencional en su contenido, no estando bien controlada su publicación, ni siendo accesible por los canales normales de distribución, lo que la hace difícil de obtener y de localizar” (Currás 1998). Para algunos autores, esta definición está obsoleta y no tiene sentido en tiempos de la información digital, lo cual hace prácticamente accesibles todos los documentos que se publican y que pueden tener contenidos equiparables en términos de calidad a los científicos tradicionales. Sin embargo, estos autores no proponen otros criterios para diferenciar o caracterizar la literatura gris (Martínez y López 2011).

La *GreyNet International*<sup>11</sup> considera los materiales como son los informes y productos que suelen publicarse en los OCSAL como literatura gris, sin hacer ningún juicio de valor al respecto. Contrario a su definición tradicional, estos informes son de mayor acceso y en un lenguaje más accesible que la literatura científica, y aunque no hay una metodología o un consenso sobre lo que hoy en día significa la literatura gris, “debe quedar claro que todos coinciden en una cosa: la voluntad de sus autores en que el contenido de su aportación sea difundido, y a cuantos más usuarios mejor” (Martínez y López 2011, 626).

No solo los OCSAL que son Organizaciones Sociales y Proyectos de Investigación Militante, son los que producen este tipo de literatura, sino también los Proyectos de Investigación Académica, justo en el sentido de que facilitan su publicación y distribución para generar un impacto con sus contenidos. Los informes que producen los OCSAL se asemejan tanto a los estudios de caso sociológicos como a lo que es conocido en el mundo de las ONG, como informes de derechos humanos para la incidencia que, según Cortés Ruiz (2020, 10) contribuyen a “los procesos de construcción de conocimiento y acción política”. Dentro de estos informes, existen algunos que aglutinan un conjunto de casos y producen aproximaciones teóricas sobre sus aspectos generales, u otros donde se procura dar cuenta de los mecanismos específicos a nivel jurídico, técnico y político de la implementación de programas o acuerdos multilaterales. Por último, identifiqué otros informes de los OCSAL que procuran visibilizar alternativas que se construyen en el marco de los conflictos socioambientales.

Los informes de caso que producen los OCSAL a grandes rasgos, son de dos tipos: aquellos que se enfocan en el propio conflicto, y los que lo hacen en los proyectos o políticas que propician los conflictos. Un claro referente que fue marcando la pauta de los objetivos y las capacidades de contribución a la comprensión de situaciones socioambientalmente conflictivas, es lo realizado por el OLCA, que cuenta con una sistematización de estudios de caso desde 1993. El primero de estos estudios fue escrito por María Elena Rozas (1993), una investigadora independiente, que en un texto de dos partes, hizo una descripción detallada, con claridad y fundamento técnico-científico, de

---

<sup>11</sup> Una red internacional enfocada en “facilitar el diálogo, la investigación y la comunicación entre personas y organizaciones en el campo de la literatura gris. GreyNet busca identificar y distribuir información sobre y sobre la literatura gris en entornos en red. Sus principales actividades incluyen la Serie Internacional de Conferencias sobre Literatura Gris, la creación y mantenimiento de recursos basados en la web, una Lista de Distribución combinada, The Grey Journal (TGJ) y el desarrollo curricular” (GreyNet International s/f).

los riesgos e impactos socioambientales acumulados en el Valle de Huasco. Estas primeras aproximaciones a la complejidad de un territorio que dos décadas después sería reconocido como una zona de sacrificio, fueron marcando pautas al propio OLCA y al resto de OCSAL, acerca del tipo de análisis que podrían desarrollar para visibilizar los conflictos socioambientales y las dinámicas de despojo a través de casos concretos.

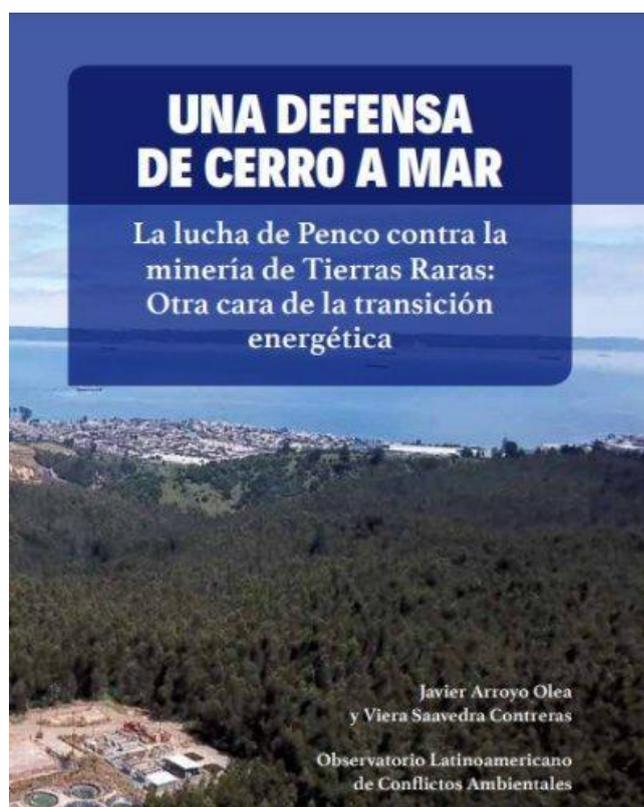


Figura 2. Portada del informe de caso: Una defensa de cerro a mar. La lucha de Penco contra la minería de Tierras Raras: Otra cara de la transición energética, 2023. Imagen del OLCA.

Dentro de los informes que sistematizan diversos casos, ya sea de conflictos o de proyectos, se encuentran colaboraciones de varios de los OCSAL seleccionados, principalmente el OLCA, el OCMAL y el OEP, en coautoría con otras organizaciones. En el apartado sobre escalas mencionamos algunos de estos informes, sin embargo, existe una abundante producción de materiales que podrían dar cuenta de ello. Estos informes ofrecen datos cuantitativos de distinto tipo, por ejemplo, de los montos de las inversiones, y cualitativos, en la medida en la que analizan y develan los actores involucrados localmente y sus vínculos con actores internacionales. Considero que estas lecturas dan claridad sobre las dinámicas socioambientalmente conflictivas y permiten tener aprendizajes profundos para la prevención y entendimiento de las comunidades afectadas o potencialmente afectadas.



Figura 3. Serie Conflictos Mineros en América Latina. Extracción, Saqueo y Agresión, 2017.  
Fuente: OCMAL.

En ese mismo sentido, el OMAL ha hecho aportes importantes para analizar en profundidad el poder corporativo en informes sobre la operación de las transnacionales y sus marcos regulatorios en materia de derechos humanos (Zubizarreta et al. 2020). Asimismo, lo ha hecho sobre el papel concreto de las transnacionales de origen vasco (Martija et al. 2020), así como sobre las características y formas de imposición de megaproyectos (Fernández et al. 2022). El OMAL también ha trabajado informes sobre las formas de operar de las multinacionales en regiones concretas de América Latina, como fue en el informe *Empresas transnacionales y libre comercio en México. Caravana sobre los impactos socioambientales*, en el que colaboramos como Un Salto de Vida (Vargas 2021). Por otro lado, este OCSAL ha procurado generar reflexiones de carácter

político-organizativo, como en el informe sobre las experiencias de lucha de las mujeres, entre las que también se encontraron las compañeras de Un Salto de Vida junto con otras de Brasil, Bizkaia y Catalunya, donde comparten “varias claves para la defensa de derechos que sintetizan los aportes realizados por defensoras de derechos y del territorio desde diferentes contextos y ámbitos de lucha” (Martí y Palacios 2022, 58); un ejercicio similar fue realizado para contribuir a un nuevo internacionalismo que trascienda las convenciones de la izquierda tradicional para tejer redes contra el capitalismo global (Martija y Uharte 2023).

Podría hacer referencia a la vasta producción de informes de cada uno de los OCSAL, sin embargo, me gustaría resaltar que los OCSAL-PIA también hacen uso de estas herramientas de autoedición y autopublicación, muchas de ellas en colaboración y con financiamiento de fundaciones u organizaciones de cooperación internacional. Esto da cuenta de que la intención, como hacía mención al principio de este apartado, se encuentra más en el alcance, difusión e impacto inmediato que puedan generar estos materiales, más allá del prestigio académico de publicar en los espacios convencionales de la ciencia institucionalizada.

Por otro lado, encuentro que estos informes generados por los OCSAL, a diferencia de la literatura científica sobre conflictos socioambientales, dejan algunos vacíos en términos de rigurosidad y claridad de las formas de construcción de las conclusiones presentadas, pues en muy pocos casos se hace explícita la metodología o se define el marco conceptual que son utilizados. Aunque estos informes pueden considerarse también como una síntesis de las fuentes para ser consultados por académicos que quieran profundizar en los planteamientos de dichos textos.

### **2.4.3. Cartografía y Sistemas de Información Geográfica**

La cartografía y los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son algunos de los productos o herramientas que han cobrado mayor relevancia en el estudio de los conflictos socioambientales. Todos los OCSAL salvo el OMAL, cuentan con trabajo cartográfico y mapas interactivos en sus plataformas<sup>12</sup> de carácter cartesiano. Existe una gran diversidad de formatos cartográficos que han sido utilizados por los OCSAL, unos con mayor complejidad que otros, sin embargo, esto demuestra la trascendencia que ha tenido la geografía y sus herramientas para la interpretación de los conflictos

---

<sup>12</sup> Solo el OCSAL-QyPJ, si bien refiere su existencia, no tuvo disponibles los enlaces a la cartografía de su página web en todo el periodo de la investigación.

socioambientales y el despliegue del capital. Encuentro cuatro categorías de complejidad de las herramientas cartográficas cartesianas de los OCSAL: 1) de referencia general 2) con geoposición de conflictos 3) SIG 4) SIG productivo.

En una primera categoría se encuentran los mapas de referencia general, que son los mapas más sencillos, donde la selección de cada país despliega el número de casos y vincula ya sea a alguna ficha o documento elaborado en cada uno de ellos y a otros sitios de interés; son el caso de los mapas del OLCA y del OCMAL.



Figura 4. Mapas de referencia general, 2023.  
Fuentes: OLCA y OCMAL, respectivamente.

En una segunda categoría de complejidad, se encuentran los mapas con geoposición de conflictos, que son mapas interactivos que cuentan con un visor cartográfico con datos vectoriales de un solo vértice (puntos cartográficos), con los que se georreferencia cada conflicto registrado. Cada conflicto se encuentra categorizado según el propio marco conceptual del observatorio en cuestión y despliega, ya sea una ficha sintética como los mapas del OCSA-UNRC, el Mapa de Mujeres Abya Yala y el del OIE o bien, una ficha en detalle o un análisis en profundidad de cada caso, como son los mapas del EJAtlas, el del OEP, el del OCA-UNC y el del OCSA-FLACSO. Estos dos últimos OCSAL cuentan con una variante de línea de tiempo que hace visibles los momentos clave de cada conflicto. El EJAtlas destaca en esta categoría al contar con mapas temáticos de algunos tipos de *conflicto ecológico-distributivo* como son 1) minería; 2) hidrocarburos; 3) tierras raras, 4) aeropuertos y uno en especial de 4) todos los conflictos asociados a la empresa minera canadiense Pan American Silver; aunado a estos, cuenta con dos mapas temáticos por país, de Turquía y de Italia.



previamente y tabla de atributos (base de datos completa) disponible para descarga, entre otras funciones. Todos estos elementos son utilizados en mapas temáticos y específicos para la defensa jurídica de tierras colectivas de comunidades afrodescendientes, como ha sido la isla de Barú o la comunidad costera de La Boquilla. Como mencionamos anteriormente, el OTEC cuenta con un visor geográfico de comunidades afrodescendientes de todo el continente, además de un registro puntual de procesos de titulación colectiva en Colombia y otro con énfasis en biodiversidad y cambio climático. Como información complementaria para una mejor experiencia interactiva del SIG-C, el OTEC ha elaborado un tutorial en video (OTEC 2018) y un manual de usuario (OTEC s/f), así como una interpretación detallada presentada en informes (OTEC 2020; OTEC 2021; OTEC 2022).

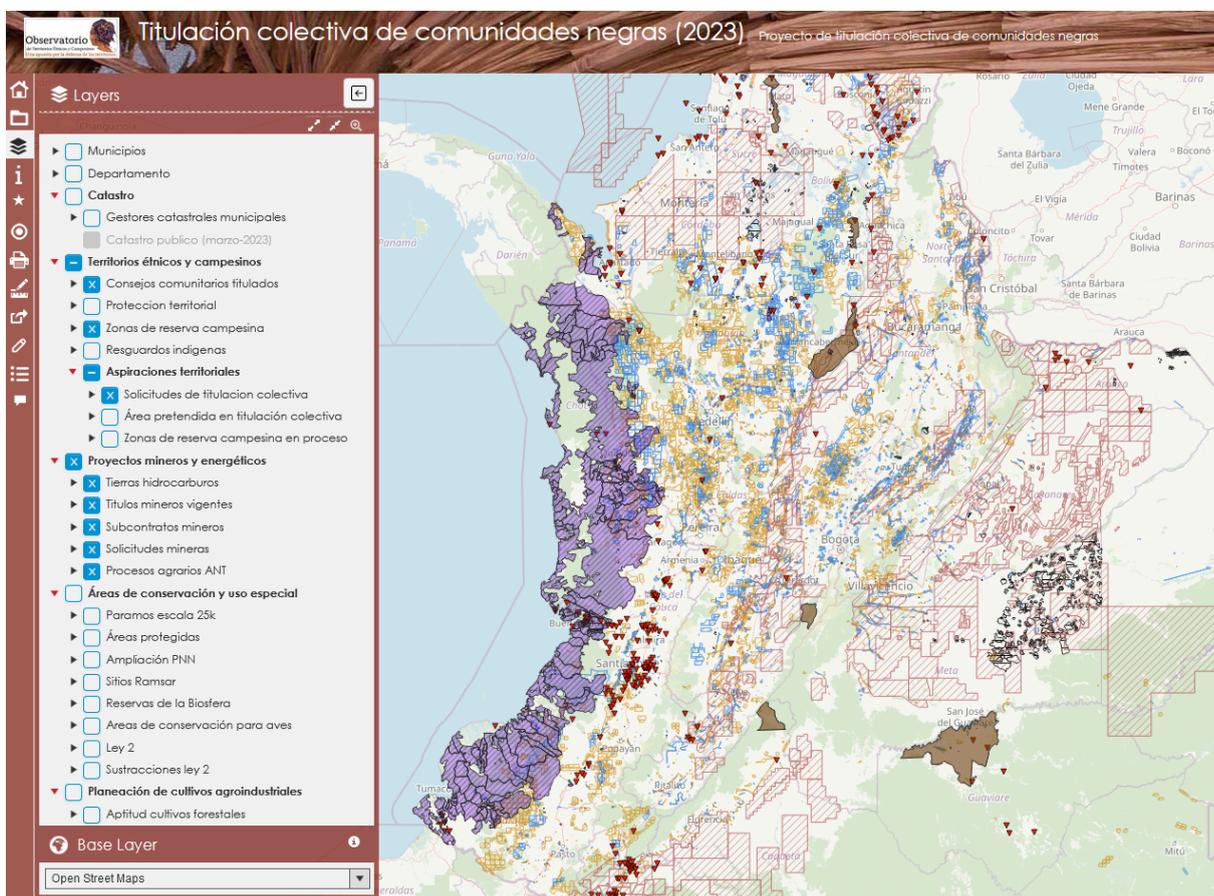


Figura 6. Sistema de Información Geográfica sobre *Titulación colectiva de comunidades negras*, 2023.

Fuente: OTEC.

He de resaltar en este apartado que existen otros proyectos de investigación que podrían considerarse OCSAL según la definición que ofrezco y que están totalmente enfocados en los SIG y otras herramientas cartográficas para la defensa del territorio,

como son los colectivos de cartografía/geografía crítica en América Latina. Entre otros, se encuentran el colectivo *Geocomunes*, el *Colectivo GeoBrujas - Comunidad de Geógrafas* o el portal *Cartocrítica* de México; el *Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador*; el *Laboratorio de Cartografía Crítica* de Colombia; el *Colectivo de Geografía Crítica 'Gladys Armijo'* de Chile; o el propio colectivo *Iconoclasistas* de Argentina. Estos colectivos son afines a los OCSAL en cuanto a lecturas sobre el territorio y tienen una noción de disputas territoriales más abierta que la noción de conflicto socioambiental, con otras formas de comprender estos procesos y sus geografías desde la perspectiva de los sujetos, a partir de talleres comunitarios donde se expresan otras territorialidades en formas no necesariamente cartesianas.

#### 2.4.4. Material audiovisual

Dentro de los materiales producidos por los OCSAL en formato audiovisual, se pueden identificar tanto fotografías, como material de audio y video en distintos lenguajes: podcast, entrevistas, tutoriales, documentales, reportajes, conferencias, entrevistas y presentaciones, ya sea que sean publicados de forma esporádica o como parte de una campaña.

Los OCSAL que han utilizado podcasts como herramienta de comunicación han podido tener una mayor extensión y pluralidad de voces en torno a un tema específico. Por ejemplo, el OLCA ha utilizado el podcast como herramienta dentro de una campaña para posicionar los temas del agua en torno a la nueva constitución de Chile. Por su parte, el OEP tiene dos podcasts, *Voces contra la minería* (12 capítulos) y *Voces por la justicia energética* (16 capítulos). En este segundo podcast, el OEP (2021, 14) comparte:

miradas críticas desde la ecología política, el feminismo y los saberes populares sobre la energía y el sistema energético; así como diversas formas de entender y echar a andar una transición energética justa. Del mismo modo, se evalúan expectativas sobre la energía en estos tiempos de crisis global y pandemia.

El OCMAL cuenta con un conjunto de piezas audiovisuales animadas como parte de la campaña *Minería: (De)construyendo el futuro de todos*, donde expresa en un lenguaje sencillo y visualmente atractivo, las razones por las cuales debe prohibirse el modelo de minería en América Latina contra el que luchan desde este OCSAL.

El EJAAtlas cuenta con recursos audiovisuales donde se prioriza la palabra de las y los investigadores del proyecto y de otros invitados para poder compartir reflexiones

teóricas sobre los conflictos ambientales y los resultados del proyecto. El OEP también cuenta con entrevistas, webinarios y foros en un formato similar de carácter magistral, sin embargo, también encuadra algunos de ellos en campañas como la de *Voces por el agua*. Con esa campaña, el OEP procura “el empoderamiento social para lograr la autogestión del agua informando, sensibilizando y visibilizando las problemáticas en torno a la grave situación del agua y sus ciclos en Venezuela y los peligros que representa para la reproducción de la vida cotidiana” (OEP 2022).

El OTEC, por su parte, ha generado algunos reportajes, presentaciones y tutoriales para el uso de su SIG-C como uno de sus recursos audiovisuales indispensables. Asociado a su cartografía, el OIE también ha producido algunos videos de difusión, pero en un sentido más analítico de sus resultados de investigación con producción gráfica de alta calidad.

El OCSAL que tiene una mayor producción a destacar en términos audiovisuales junto con el OEP, es el OMAL, además de una sistematización de colaboraciones de forma accesible en su página web. El OMAL cuenta tanto con podcasts como con otros formatos de audio y video, principalmente entrevistas a sus integrantes; en video también cuenta con webinarios y diálogos con defensoras del territorio en América Latina en colaboración con el canal Tantaka TV.<sup>14</sup> Bajo el formato de documental, el OMAL ha logrado materiales cortos, medios y largometrajes (divididos en varias entregas) donde se habla de temas más complejos de expresar en formatos escritos para un público no especializado, como son las dinámicas del capitalismo global, las prácticas de las multinacionales y el sistema financiero internacional. Las infografías y la fotografía complementan el amplio trabajo audiovisual del OMAL.

## 2.5. Fuentes de financiamiento

En términos de financiamiento de los OCSAL, este suele provenir de la cooperación internacional, incluso en el caso de los Proyectos de Investigación Académica. Este es un elemento que los OCSAL no hacen explícito, ni en términos de alcance, ni de montos y rubros financiados. Donde puede apreciarse a primera vista cuáles son las fuentes de financiamiento recurrentes es en los informes, lo cual puede ser una contribución muy puntual para ese producto o parte de un proyecto más extenso.

---

<sup>14</sup> Dentro de dichas entrevistas, se encuentra una que nos fue realizada por parte del OMAL y Tantaka TV a Sofia Enciso y a mí en la Iraultza Txikien Akanpada (Acampada de las Pequeñas Revoluciones) en Artea, Euzkal Herria en 2021, disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=bFyeAz4vDxo&ab\\_channel=TantakaTV](https://www.youtube.com/watch?v=bFyeAz4vDxo&ab_channel=TantakaTV).

Quienes acceden a fondos públicos estatales son los OCSAL de universidades públicas a través de los centros de investigación o departamentos a los que están adscritos. El EJAtlas, además de los fondos con los que opera el ICTA, cuenta con un financiamiento de la Unión Europea desde su fundación, lo que le posibilita un alcance global. De la propia Unión Europea, en mucho menor medida, se financian también algunos informes y proyectos del OLCA y del OCMAL. El OMAL también accede a fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Euzkadi (País Vasco) que están enfocados hacia derechos humanos y vigilancia de empresas multinacionales vascas.

Como OCSAL de una universidad privada que requiere vastos recursos para mantener el trabajo de campo, el SIG-C y la producción de materiales, el OTEC trabaja a través de proyectos específicos con organizaciones internacionales que promueven la tenencia colectiva de comunidades indígenas, campesinas y locales, como Land-Matrix,<sup>15</sup> Tenure Facility<sup>16</sup> o Rights and Resources Initiative.<sup>17</sup>

Una fundación en la que coinciden como fuente de financiamiento algunos OCSAL como el OLCA, el OCMAL o el OEP, es la Rosa Luxemburg Stiftung, una fundación de formación política alemana que apoya iniciativas alternativas y críticas. Esta fundación gestiona recursos públicos provenientes del Ministerio Federal de Cooperación Económica (BMZ) y del Ministerio de las Relaciones Exteriores de Alemania y está vinculada al partido alemán *Die Linke*. Por su parte, el OIE es una iniciativa financiada por OXFAM, quienes declaran obtener sus recursos tanto de donaciones como a través de sus tiendas de economía solidaria en todo el mundo.

La procuración de fondos de la cooperación internacional termina siendo esencial para la operación de los OCSAL, lo cual termina *ongizando* (Zibechi 2010) de alguna manera sus procesos, al entrar en una lógica proyectista que exige una burocratización que responde a la gestión de recursos. No obstante, en términos de investigación y producción de materiales, este tipo de financiamientos están dirigidos a

---

<sup>15</sup> Land Matrix es una iniciativa independiente de monitoreo de tierras que promueve la transparencia y la rendición de cuentas en las decisiones relacionadas con las GTT en países de rentas media y baja, capturando y compartiendo datos sobre estas transacciones a nivel nacional, regional y global: <https://landmatrix.org/>.

<sup>16</sup> “Tenure Facility es el principal mecanismo financiero especializado en el apoyo a los pueblos indígenas y las comunidades locales para asegurar y mantener sus tierras y sus derechos forestales”: <https://thetenurefacility.org/who-we-are/>.

<sup>17</sup> Rights and Resources Initiative es una coalición mundial de más de 150 organizaciones dedicadas a promover las tierras forestales y los derechos de los recursos de los pueblos indígenas, los pueblos afrodescendientes, las comunidades locales y las mujeres que se dedican a ellos: <https://rightsandresources.org/>

actividades menos *intrusivas* o *paternalistas*, como son los proyectos de acompañamiento o *fortalecimiento organizativo* de ONG más tradicionales.

Recuperando algunos puntos esenciales del presente capítulo, pudimos observar el auge de proyectos de observación socioambiental debido al recrudecimiento del despojo en la época neoliberal y en el auge de gobiernos progresistas. Los OCSAL han sido herramientas con sistemas de información que consideran diversas metodologías e instrumentos para analizar a las situaciones socioambientalmente conflictivas en América Latina en forma crítica y sistemática, en la mayoría de los casos. Sobre las categorías analíticas, quiero retomar la relevancia de las publicaciones y productos como elemento central para comprender los OCSAL bajo la pluralidad de discursos y lenguajes que pueden llegar a utilizar. Por un lado, el uso generalizado de los informes dio cuenta que son herramientas de comunicación flexibles y accesibles, aunque, por otro, los formatos audiovisuales están siendo subutilizadas a pesar de posibilitar la incorporación de diversas voces externas a los OCSAL y a los espacios institucionales.

## **Capítulo tercero**

### **Los OCSAL y la Ecología Política Latinoamericana**

En el presente capítulo, pondré a discusión los resultados de la investigación a partir de un diálogo entre la ecología política latinoamericana en el estudio de los conflictos socioambientales con lo enunciado por los OCSAL a través de los materiales que producen. En este capítulo se pueden encontrar elementos que terminan por contribuir al objetivo general de investigación y la específica 3. *Analizar el material publicado por los OCSAL a la luz de los elementos distintivos de la Ecología Política Latinoamericana, respondiendo las siguientes preguntas subsidiarias:* a) ¿De qué forma los OCSAL problematizan la modernidad occidental y sus efectos en los conflictos socioambientales?; b) ¿Desde dónde se enuncian los OCSAL para analizar los conflictos socioambientales?; c) ¿Cómo dialogan los OCSAL con otros saberes no hegemónicos para comprender los conflictos socioambientales?; d) ¿Cómo se relaciona el hacer de los OCSAL con el hacer de las comunidades en defensa del territorio?

#### **1. Un encuentro inevitable**

Como señalé en el segundo capítulo sobre la literatura producida por los OCSAL que son Organizaciones Sociales (OCSAL-OS) y los que son Proyectos de Investigación Militante (OCSAL-PIM), rara vez enuncian sus marcos de referencia en sus informes. Incluso, algunos OCSAL que son Proyectos de Investigación Académica (OCSAL-PIA) tampoco suelen hacerlo, salvo en algunos materiales o en términos muy generales en sus páginas web. No obstante, encuentro que existen diálogos que se están dando entre los OCSAL y la ecología política latinoamericana en el marco del estudio de los conflictos socioambientales, pero también en lecturas más amplias sobre el contexto en el que se despliegan en múltiples escalas.

Dentro de los OCSAL que dan a conocer sus marcos conceptuales, las disciplinas o campos de estudio a los que se suscriben, solo unos cuantos mencionan a la ecología política explícitamente. No obstante, es inevitable vincular los OCSAL con este campo de estudio, en el sentido de que el primero de ellos, el OLCA, fue fundado en 1991 por el Instituto de Ecología Política de Chile, que a su vez fue creado en 1987. El surgimiento de estas organizaciones se dio cuando comenzaban a detonarse

discusiones a partir de la publicación de algunos de los trabajos que irían dando forma a esa ecología política emergente (p. ej., Hecht 1985 y Bleikie 1985).

El trabajo del OLCA fue inspirando a los OCSAL que le sucedieron y viceversa, lo que ha generado una retroalimentación entre visiones, metodologías y estrategias que giran en torno a la ecología política de una u otra manera. Por poner un ejemplo concreto de influencias directas e indirectas, vemos que el OLCA hizo parte de la fundación del OCMAL, quienes no nombran explícitamente la ecología política como su marco de referencia; el OCMAL inspiró el EJAAtlas, quienes sí lo hacen y de manera central; el OCA-UNL se inspiró en el EJAAtlas y no solo no mencionan explícitamente la ecología política, sino que enuncian posturas críticas al respecto;<sup>18</sup> el OLCA ha coeditado en Chile *El ecologismo de los pobres* de Joan Martínez-Alier, el fundador del EJAAtlas, en 2014. Este OCSAL ha continuado en estrecha relación con la ecología política, entre otras formas, participando en los Congresos Latinoamericanos de Ecología Política y difundiéndolos en su página web.

Si bien, en cuanto a la construcción y sus reflexiones, cada OCSAL irá haciendo uso de los marcos teórico-metodológicos que consideren más adecuados a sus objetivos o más afines con las disciplinas de sus integrantes, es importante atizar los diálogos que están servidos para fortalecer una lectura propia de los conflictos socioambientales desde la ecología política latinoamericana. Citar explícitamente a la ecología política como marco de referencia no es la única forma de suscribir o inspirarse en ella, pues, como veremos, existen otras formas de influencia mutua, ya sea a través de conceptos muy específicos o en prácticas políticas afines que dialogan y se retroalimentan en consonancia con las ecologías políticas del sur.

## 2. **Ecologías políticas en los OCSAL**

Si bien son minoritarios los OCSAL que hacen explícita su adscripción a la Ecología Política, la mayoría de ellos tienen algún tipo de influencia sobre o diálogo con este campo de pensamiento. Ya sea de forma directa, por la referencia constante a teóricos de este campo de estudio, o indirecta, por la utilización de conceptos que se han construido, resignificado y/o popularizado desde ahí en el estudio de los conflictos socioambientales. Los OCSAL tienen un diálogo en marcha con la ecología política, en

---

<sup>18</sup> Rosario, la directora del OCA-UNL, retoma una crítica antigua que cuestiona ¿y dónde está la ecología en la ecología política? (comunicación personal). Esta es una crítica recurrente y de larga data a la ecología política que ha sido resarcida por en muchos diálogos.

el que es posible identificar influencias indirectas e influencias directas. Entiendo por influencias indirectas, tanto puntos de encuentro como referencias a la ecología política, sean estas conceptuales o personas que son ecólogos políticos; influencias directas son aquellas donde las referencias a ecólogos políticos o a la ecología política en general son central en el planteamiento del OCSAL, así como cuando existe una participación directa de ecólogos políticos autodenominados así en la propia estructura del observatorio.

### **2.1. Influencia indirecta: puntos de encuentro y referencias a la ecología política**

Por los temas a abordar en torno a los conflictos socioambientales, es común que existan espacios de coincidencia, como en el caso mencionado del OLCA, que participó en el Primer Congreso de Ecología Política Latinoamericana en Chile en 2014, como también lo hizo Julia Martí como parte del OMAL en el cuarto de estos congresos, en 2022, en Quito, Ecuador, en el panel *¿Transición ecológica o neocolonialismo extractivista? Estrategias comunitarias Norte-Sur ante el colapso ecosocial*.

Además de estos encuentros y diálogos puntuales, en algunos escritos o en sus propias metodologías y marcos conceptuales, los OCSAL utilizan como referencia a algunos ecólogos políticos, aunque eso no necesariamente convierte a la ecología política en su marco conceptual principal. Muchos de los conceptos que se han construido o resignificado desde la EPL han influenciado y han sido recuperados directamente por los OCSAL, sin embargo, también se ha hecho de manera descontextualizada, lo que termina por banalizar su uso y perdiendo sentido específico, como ejemplificaré más adelante con el concepto de extractivismo.

Hay una larga lista de referencias a ecólogos políticos conocidos en los OCSAL. Por poner algunos ejemplos, el OCA-UNL, tiene como uno de sus principales referentes a Enrique Leff,<sup>19</sup> pero no en sus planteamientos sobre ecología política específicamente, sino sobre el *pensamiento ambiental*. El IDEA, donde está alojado este OCSAL, fue participe del *Seminario Desarrollo, extractivismo y conflicto en América Latina y el Caribe: una mirada desde la Ecología Política*, en 2014 (Toro y Martín 2017), uno de los primeros eventos que fue configurando el conjunto de pensamiento de la EPL. El OCSA-QyPJ fundamenta su trabajo, esencialmente, en los planteamientos de la ecóloga política argentina Gabriela Merlinsky (OCSA-QyPJ 2020). Por su parte, el

---

<sup>19</sup> Rosario (2023), directora del OCA-UNL, en entrevista.

OCA-UFMG, dialoga de manera importante con los aportes del geógrafo y ecólogo político brasileño Henri Acselrad (2010) sobre los usos sociales de la cartografía. La propia coordinadora del informe del OCSA-IBERO, Claudia Bucio Feregrino (2013), tiene como una de sus principales líneas de investigación el extractivismo minero desde la ecología política desde hace más de una década.

El OCSA-IBERO (s/f) señala que su trabajo “se fundamenta en las perspectivas de la ecología política y la justicia ambiental [...] asimismo, en consonancia con la Encíclica *Laudato Sí* del papa Francisco”. En ese sentido, podríamos constatar aquí una influencia directa, pero la considero como indirecta por la falta de referencias explícitas de los debates de la ecología política en el sitio web de este OCSAL. Lo anterior se muestra en el único documento en extenso que se ha presentado en formato de informe. Este caso puede ejemplificar lo que ocurre con otros OCSAL, quienes utilizan conceptos y metodologías asociados a la ecología política que, de alguna manera, dan cuenta de su influencia.

En primer lugar, el OCSA-IBERO ha propuesto una categorización que retoma como central uno de los conceptos más utilizados en la ecología política en los últimos quince años: el *extractivismo*. Llama la atención que el concepto de extractivismo es esencial en el análisis de la mayoría de los OCSAL seleccionados y por ello considero necesario problematizar sobre su uso indiscriminado para resaltar la importancia de las discusiones teórico-conceptuales a la par de la investigación empírica.

Como he mencionado anteriormente, en el tipo de documentos autopublicados, no se suelen hacer explícitos los marcos de referencia. No obstante, al ser el OCSA-IBERO una institución universitaria, podría esperarse una mayor diligencia a la hora de utilizar conceptos y categorías con una carga teórica y política tan importante en el estudio de los conflictos socioambientales como es la noción de extractivismo. Es tan relevante este concepto en el trabajo del OCSA-IBERO, que en su informe señalan que uno de sus objetivos centrales es “hacer visible el estado actual del extractivismo en el país” (Bucio et al. 2021, 6); sin embargo, no dialoga con otras u otros autores que son referentes de la ecología política en América Latina y han propuesto este concepto o que le han dotado de contenido, como Eduardo Gudynas (2009), Alberto Acosta (2011) o Maristella Svampa (2011). El OCSA-IBERO define el extractivismo o proyectos extractivos (conceptos que usa indistintamente) como:

aquellos proyectos, obras, actividades o infraestructuras asociadas que tienen por objetivo la obtención de insumos y *la producción de bienes y servicios* a gran escala. Estos proyectos son elementos clave del modo de producción capitalista y se legitiman a partir de la ideología del desarrollo, el progreso y la modernización” (Bucio et al. 2021, 51; énfasis añadido).

En contraste, Eduardo Gudynas, a quien se le atribuye la creación del término (Domínguez 2011), hace énfasis en diferenciar el extractivismo de cualquier tipo de aprovechamiento de recursos de la naturaleza y resalta que se refiere a un tipo de uso excepcional. Para este autor, el extractivismo es “un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo” (Gudynas 2015, 13).

En su propia línea, las categorías de extractivismos que el OCSA-IBERO propone son: 1) Extractivismo energético; 2) Extractivismo minero; 3) Extractivismo agroindustrial, de monocultivo, industria ganadera, explotación forestal y recursos bióticos; 4) Megainfraestructura y vías de comunicación; 5) Hiperurbanización; 6) Extractivismo hídrico; 7) Biomercantilización; y 8) Mixto - Proyectos que combinan dos o más tipos de extractivismo (Bucio et al. 2021, 52). Mencionan que estos extractivismos son llamados por otros autores como *despliegues del capital sobre la naturaleza*<sup>20</sup>. Sin embargo, Pineda (2018), de quien, al parecer, retoman el planteamiento para sus categorías, solo considera el extractivismo como una de las formas contemporáneas de despliegue del capital, a partir de lo que propone el mismo Gudynas (2009).

Si bien Gudynas (2015) no se reconoce a sí mismo como el creador de la idea de *extractivismo*, sí ha sido uno de los principales autores que lo han resignificado y que abrieron el debate sobre su función en la fase actual del capitalismo. Aunque sigue dándose un debate sobre las acepciones y significados que tiene el concepto de extractivismo, se han hecho las distinciones necesarias para que no se banalice su uso. El OCSA-IBERO utiliza de forma tan amplia el concepto que caen en lo que advierte Gudynas (2015, 21):

Cuando los términos y conceptos se usan de manera tan liviana, se termina cayendo en interpretar cualquier aprovechamiento de los recursos naturales como un extractivismo,

---

<sup>20</sup> En esta referencia del informe señalan una nota al pie que, al parecer, por error de edición, no registra a los autores a los que refiere, sin embargo, encontré que es el artículo de Pineda (2018) el que se apega al concepto y que, al parecer, sirve de base para su propuesta de categorización.

lo que es obviamente un error [...] Otra ampliación exagerada es sostener que el extractivismo es casi un sinónimo de desarrollo o de capitalismo. Estos también son usos exagerados del término [...] El extractivismo no es un sinónimo, ni da cuenta, de la estructura y función de toda una economía nacional, la que incluye muchos otros sectores, actividades e instituciones [...] Puede entenderse que la enorme preponderancia que han adquirido los extractivismos en los últimos años en varios países latinoamericanos, parecería dejar a otros temas bajo su sombra. Pero es necesario no extraviarse, y tener en claro que existen muchos otros componentes en cómo se expresa el desarrollo en cada país.

Gudynas (2015, 10) nos advierte que la asociación de los conceptos de *extractivismo* e *industria*, es parte de la narrativa de empresarios de esos sectores, de las Naciones Unidas, del propio Banco Mundial y de los gobiernos progresistas del cono sur, con la que se les adjudica a estos proyectos “un enorme potencial para remontar la pobreza, generar empleos, proveer ingresos fiscales y contribuir a un desarrollo sostenible que esos emprendimientos brindan contribuciones esenciales para superar la pobreza, asegurar empleos y generar crecimiento económico”. En ese sentido, el autor señala que:

La simple extracción de un recurso no configura una industria, ya que lo que se exportan son materias primas, sin pasar por los procesamientos que son propios de la manufacturación. En sentido estricto, una industria se refiere a los sectores de manufacturación o construcción, los que toman materias primas y/o bienes intermedios, los procesan, modifican y ensamblan, para así obtener otros bienes físicos (mercaderías)” (20).

Para el OIE, quien tampoco hace distinción entre el extractivismo y el sector extractivo, define este segundo concepto como aquel que “está compuesto por *industrias* que obtienen ganancias de la explotación y exportación de los recursos naturales, convirtiendo la naturaleza en mercancías para los mercados financieros internacionales y a los territorios en activos para las corporaciones” (OIE s/f; énfasis añadido). Esta definición es consonante con lo que sugiere Gudynas (2015) en muchos sentidos, pero también, a su parecer, cae en error conceptual, podríamos decir que en una contradicción semántica, en un oxímoron.

Si bien tiene más de una década un intenso debate sobre el extractivismo en y desde América Latina, este no ha sido saldado y se sigue complejizando al respecto. Para Lang, Larrea y Rodríguez (2022, 11), “la noción de extractivismo de Gudynas se queda en un nivel descriptivo general, al tiempo que pierde capacidad analítica y explicativa al no caracterizar las especificidades, ni establecer diferencias entre actividades que pueden obedecer a procesos económicos y sociales diversos”. Ya que la

mayor parte de los OCSAL hacen uso de este concepto, los diálogos posibles con otros autores que orbitan la EPL y que piensan los extractivismos como Svampa (2019), Machado (2015) y Giarraca (2013) pueden contribuir de manera importante en sus lecturas.

## **2.2. Influencia directa: retroalimentación entre los OCSAL y la ecología política**

No obstante, existen otros OCSAL que se destacan por la preponderancia que tiene la ecología política como marco de referencia. Uno de ellos, tanto en su enfoque, como en su metodología y categorización de conflictos socioambientales, es el OCSA-FLACSO. Las referencias de este OCSAL tanto de la ecología política anglosajona como de la latinoamericana son diversas. Esto le ha posibilitado al OCSA-FLACSO a construir siete categorías de conflicto socioambiental, quizá las más complejas de todos los OCSAL: 1) *De contenido ambiental* a partir de lo que plantea Folchi (2001); 2) *Distributivos rentistas* matizando la definición sobre distribución ecológica de Martínez-Alier (2004); 3) Ambientales locales como una categoría propia en diálogo con el planteamiento de Sabatini (1997); 4) *Ecológico distributivos*, retomando la definición de Martínez-Alier y Guha (1997); 5) *De justicia distributiva / demanda de reconocimiento / florecimiento* desde lo que encuentra Schlosberg (2007) como reivindicaciones de los movimientos de justicia ambiental; 6) *Ontológicos* poniendo en diálogo los aportes de Arturo Escobar (1999; 2014) y los de Blaser (2009); 7) *De coproducción de territorio y modelos de sostenibilidad* según la contraposición de ideas de desarrollo que encuentra Bebbington (2009; 2013; 2008) en los conflictos socioambientales.

Es evidente que el OCSAL que tiene mayor influencia de la ecología política, junto con el EJAtlas, es el OEP de Venezuela, no solo porque lo lleva en su nombre o porque realice referencias directas a ecólogos políticos, sino porque sus integrantes son investigadores que han contribuido a la construcción de la ecología política en América Latina en los últimos años. Si bien este OCSAL fue creado en 2018, algunos de sus integrantes, como Emiliano Terán Mantovani, ha pensado desde hace una década, por lo menos, las diversas manifestaciones y características del extractivismo en América Latina con énfasis en la Venezuela bolivariana (Terán 2014; 2016; 2017; 2021) y las alternativas al desarrollo (Terán 2018; 2022). Asimismo, Liliana Buitrago, recientemente, ha realizado aportes a los análisis discursivos en la ecología política, al

análisis de los *green new deals* frente a las iniciativas desde el sur global como parte del *Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur* (Svampa et al. 2023; Lang et al. 2023) y en su trabajo directamente en el OEP, donde ha enfatizado la perspectiva ecofeminista en la ecología política.

El análisis de los conflictos, las alternativas y los procesos ecosociales en Venezuela, con un enfoque de ecología política, es la marca distintiva del OEP. El abanico de sus áreas de trabajo retoma la diversidad temática que estudia la ecología política, desde la complejidad, multidimensionalidad y multiescalaridad de las cuestiones socioambientales: 1) Alternativas al extractivismo; 2) Cambio climático; 3) Conflictos socioambientales; 4) Crisis civilizatoria y antropoceno; 4) Ecología política del agua; 5) Estudios de la amazonía; 6) Ecofeminismos; y 8) Energía y transiciones.

Asimismo, el OEP (s/f) tiene como uno de sus objetivos “promocionar la ecología política como un enfoque y herramienta de análisis y acción para comunidades, organizaciones sociales e investigadores”. Concretamente, imparten el *Seminario Ecología política, extractivismo y crisis civilizatoria. Perspectivas y epistemologías críticas para un tiempo turbulento*, el cual es dirigido a:

todo público, con énfasis en activistas, integrantes de comunidades, investigadores, estudiantes, docentes, periodistas y actores políticos. Se proponen debates profundos y colectivos sobre estas perspectivas en disputa, las bases de la ecología política, la crítica al extractivismo en América Latina y las posibles rutas para transitar hacia el post-extractivismo. (OEP 2023)

Uno de los OCSAL que no solo se suscribe a la ecología política, sino que es uno de sus principales referentes, es el EJAtlas. Además de ser Joan Martínez-Alier, su fundador, uno de los teóricos más influyentes de la ecología política, el EJAtlas es una herramienta utilizada para ejemplificar la sistematicidad de la conflictividad socioambiental en todo el mundo. Si bien las contribuciones propias de Alier a la ecología política son previas e independientes de este proyecto, él considera que el aporte concreto de este ejercicio de mapeo es que “se pueden hacer análisis comparativos y estadísticos, en una nueva ecología política estadística, por países o por temas” (Martínez-Alier 2015, 20). Después de contabilizar más de tres mil casos en todo el mundo, Martínez-Alier (2020, 11), señala algunos hallazgos encontrados a partir del EJAtlas:

En él presentamos análisis cuantitativos que arrojan luz sobre las características de los conflictos ambientales y los defensores ambientales que participan en ellos, así como

sobre estrategias de movilización eficaces. Los defensores del medio ambiente suelen ser miembros de grupos vulnerables que emplean formas de protesta en su mayoría no violentas. En el 11% de los casos de todo el mundo, contribuyeron a detener proyectos ambientalmente destructivos y socialmente conflictivos, en defensa del medio ambiente y del sustento de las personas. Combinar estrategias de movilización preventiva, diversificación de protestas y litigios puede hacer aumentar significativamente esa tasa de éxito hasta un 27%. No obstante, a lo largo de todo el mundo, estos defensores también se enfrentan a unas altas tasas de criminalización (20% de los casos), violencia física (18%) y asesinatos (13%), que aumentan significativamente cuando los pueblos indígenas están involucrados”.

La prioridad del EJAtlas y su fundador, ha sido tener una mayor cobertura en el levantamiento de casos en todo el mundo y evitar tener una sobrerrepresentación en algunos países como México, Colombia<sup>21</sup> o, en general, en toda América Latina<sup>22</sup>, que puedan sesgar los análisis estadísticos mundiales. De acuerdo con Martínez-Alier (2020, 11) este tipo de análisis cuantitativos, pueden arrojar “luz sobre las características de los conflictos ambientales y los defensores ambientales que participan en ellos, así como sobre estrategias de movilización eficaces”.

Uno de los grandes desafíos del propósito de generar una teoría general de los conflictos socioambientales a nivel global es que una teoría de este tipo tiene que necesariamente abstraer de la enorme diversidad de contextos históricos, políticos y culturales que los diferencian entre sí, lo que determina las estrategias de los sujetos involucrados, así como sus posibilidades de imponerse sobre otros. Mientras es posible extraer denominadores comunes del accionar de una empresa transnacional en diferentes partes del mundo, pretender lo mismo con los sujetos que se oponen a ellas en una amplia gama de conflictos, corre peligro de obviar aspectos decisivos para su comprensión. La ecología política estadística y las conclusiones que emanan de EJAtlas, considera a las ONG, los pueblos, los propietarios de la tierra y a las comunidades indígenas y afrodescendientes, como un conjunto homogéneo de sujetos a partir de simplificar su hacer político para que encuadre en una teoría general del conflicto ambiental y para enunciar la existencia de un movimiento global de justicia ambiental.

---

<sup>21</sup> Martínez-Alier (2014), Charla de Joan Martínez-Alier sobre conflictos socioambientales, Instituto Humboldt, Bogotá. [min. 12:50]. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=UEJLFNR0sbU&t=1139s&ab\\_channel=InstitutoHumboldt](https://www.youtube.com/watch?v=UEJLFNR0sbU&t=1139s&ab_channel=InstitutoHumboldt)

<sup>22</sup> Martínez-Alier (2021). Comunicación personal, Barcelona.

### **2.3. Aportes conceptuales para el estudio de los conflictos socioambientales**

En esta interacción dinámica, directa e indirecta, que entreteje la ecología política y los OCSAL, en el estudio de los conflictos socioambientales, se encuentran las definiciones de estos procesos sociales de confrontación que utilizan los OCSAL. Por otro lado, ante la recopilación exhaustiva que realizan estos proyectos de investigación-acción de información sobre los diversos conflictos y como parte esencial del quehacer de un observatorio, se han propuesto categorizarlos para sistematizar y analizar su naturaleza. Si bien los aportes conceptuales son múltiples, considero que estos dos ejes pueden dar cuenta de los aportes que hacen los OCSAL respecto a la teoría de los conflictos socioambientales en la ecología política, con énfasis en la que se construye en y desde América Latina.

#### **2.3.1. Definiciones de *conflicto* que utilizan los OCSAL**

Como hemos visto, aunque se haga referencia a otra manera de nombrarlos, los OCSAL utilizan básicamente dos formas de nombrar a los conflictos en cuestión, ya sea conflictos ambientales o conflictos socioambientales. Dentro de las definiciones que presentan, algunos citan textualmente a teorías establecidas en el estudio de estos procesos sociales y, otros, por su parte, ofrecen una definición propia (ver Anexo 1). Las definiciones que realizan los OCSAL son consonantes en varios sentidos, aunque suelen tener un enfoque que, por lo menos sutilmente, cuenta con alguna carga disciplinar en especial, ya sea una visión más economicista, más geográfica o más desde la biología.

Solo tres OCSAL no presentan las definiciones de tipo de conflictos, puesto que no es su enfoque. El OMAL hace uso del concepto de conflicto socioambiental, el OTEC aborda las disputas territoriales de las comunidades principalmente afrodescendientes de Colombia y el Mapa de Mujeres usa indistintamente el de conflicto ambiental y socioambiental sin definirlo, centrándose en los impactos diferenciados del extractivismo en los territorios de las mujeres de Abya Yala.

El concepto utilizado desde hace más tiempo para el tipo de conflictos que tienen por objeto estudiar los OCSAL, es el de *conflicto ambiental*. Las definiciones que se utilizan no son las mismas, pero tampoco podría decirse que son contrapuestas; tienen en común una mirada dicotómica referente a dos tipos de intereses y lógicas

contrapuestas: una que prioriza factores económicos y otra que lo hace con los factores ambientales.

Es notorio que los OCSAL que utilizan este concepto son los más antiguos: OLCA, OCMAL, OCA-MG, EJAtlas, OCA-UNL. Las definiciones que utilizan los OCSAL, por lo general, son propias, sin presentar una discusión teórico-conceptual de fondo o sin entrar en diálogo con otras definiciones en los documentos que producen. En el caso del OCA-MG, quienes tienen un enfoque de geografía crítica, incorporan discusiones del francés Henri Lefevre (1991) y del brasileño Henri Acselrad (2005) sobre la apropiación técnica, social y cultural del mundo material a partir de la cual “la base cognitiva de los discursos y acciones de los sujetos implicados en ellos se configura como según sus opiniones sobre el uso del espacio [...] los conflictos se materializan cuando estas concepciones del espacio se trasladan al espacio vivido”. Por su parte, el EJAtlas, presenta un uso más simplificado en su plataforma, sin embargo, previo y posterior a su operación, Joan Martínez-Alier (2006) ha presentado varias acepciones del concepto, principalmente haciendo énfasis en la distribución ecológica desigual y los lenguajes de valoración que se develan en los conflictos ambientales (Martínez-Alier 2011).

Encontramos una continuidad desde 1991 hasta 2014 (salvo el OCSA-UNRC en 2012) en la utilización del concepto de conflicto ambiental que, si bien no ha dejado de utilizarse, han emergido los que procuran enfatizar otros aspectos de estos procesos sociales, además de lo ambiental. Por otro lado, los OCSAL que hacen uso del concepto de *conflicto socioambiental* por parte de los OCSAL, presentan definiciones más elaboradas partiendo del principio de los intereses y perspectivas divergentes entre actores sociales. Los OCSAL que utilizan primordialmente la noción de conflicto socioambiental son el OEP, el OIE y todos los OCSA (UNRC, IBERO, FLACSO y QYPJ). No obstante, todas las definiciones que aportan los OCSAL, incorporan aspectos más diversos en este tipo de confrontaciones, desde los modelos de desarrollo, el rol del Estado y los aspectos culturales y ontológicos de las comunidades. También se incorporan otros conceptos con una carga teórico-política importante como la de territorio, despojo y extractivismo.

En general, se puede apreciar en la noción de conflicto socioambiental, se incorpora una lectura más compleja de este tipo de conflictos y una mayor afinidad a los planteamientos de la ecología política y de la geografía crítica latinoamericanas.

Asimismo, a partir de estas definiciones, los OCSAL denotan una postura crítica ante el capitalismo, el neoliberalismo y el papel del Estado en las disputas por el territorio.

A pesar de que los OCSAL suelen utilizar uno u otro concepto de manera más recurrente, también son varios los que lo hacen de manera indistinta, es decir, que los consideran prácticamente como sinónimos, sin entrar a una discusión semántica o etimológica, como es el caso del OLCA, el OCMAL, el EJAAtlas, el Mapa de Mujeres y el OCSA-QyPJ.

### **2.3.2. Categorización de los conflictos**

Respecto a la manera en que categorizan los conflictos que abordan los OCSAL, podría decirse que coinciden la mayoría en centrarse en el tipo de actividad o proyecto, o bien, por la afectación o elemento natural sobre el que tienen impacto, salvo las propuestas del OCSA-IBERO y del OCSA-FLACSO que abordé anteriormente. Estas categorías generales permiten a los OCSAL permitir sistematizar y hacer filtraciones en sus páginas web y mapas interactivos y, a partir de ello, generar lecturas sobre la recurrencia de los tipos de amenazas sobre los territorios. Algunas de las categorías más utilizadas son las que tienen que ver con el agua, los residuos y la infraestructura. Esta última suele aglutinar infraestructura urbana, además de los caminos, carreteras, puentes, así como líneas de transmisión, comunicación o abastecimiento de energía o materia prima (ver Anexo 1).

Ya que el enfoque del OIE está puesto en los proyectos y actividades extractivas, la categorización que proponen responde al estatus de las concesiones, ya sea que se encuentren *vigentes*, *suspendidas* o *extintas/caducadas*. Con ello, ofrecen información estratégica para el seguimiento y consulta para poder tomar decisiones y acciones frente al extractivismo en Guatemala, como algo que se distingue totalmente de lo que muestran el resto de OCSAL en términos de categorías centrales, sin que esto sea ignorado en los análisis que realizan o que consideran como alguna categoría adicional dentro de las fichas de cada uno de los conflictos.

### **2.4. Entender los OCSAL desde la Ecología Política Latinoamericana**

El estudio de conflictos socioambientales muestra una diversidad de metodologías que responden a necesidades y demandas de conocimiento que permitan fortalecer los procesos de defensa de los territorios, ya sea desde un entendimiento complejo de la naturaleza de los conflictos, o desde herramientas concretas que puedan

ser apropiadas por las comunidades en lucha. Desde este lugar, se aprecia la vinculación más nítida entre la EPL y los OCSAL, aunque también el enfoque de este campo de estudio y de acción política, nos permite realizar un abordaje del quehacer de los OCSAL en el marco de la comprensión de los conflictos socioambientales.

En dicho sentido, propongo analizar el quehacer de los OCSAL desde una mirada ecopolítica a partir de los marcadores de identidad de la EPL que expliqué en el apartado teórico del capítulo 2 a partir de las preguntas subsidiarias al tercer objetivo de investigación: 1) ¿De qué forma los OCSAL problematizan la modernidad occidental y sus efectos en los conflictos socioambientales?, 2) ¿Desde dónde se enuncian los OCSAL para analizar los conflictos socioambientales?, 3) ¿Cómo dialogan los OCSAL con otros saberes no hegemónicos para comprender los conflictos socioambientales?, y 4) ¿Cómo se relaciona el hacer de los OCSAL con el hacer de las comunidades en defensa del territorio?

#### **2.4.1. El hecho colonial: ¿De qué forma los OCSAL problematizan la modernidad y su efecto en los conflictos socioambientales?**

El hecho colonial puede abordarse desde múltiples aristas que se expresan actualmente en prácticamente todos los procesos sociales, culturales y económicos que estén dominados por una visión occidental. Desde la ecología política latinoamericana, esto se ha pensado desde un carácter estructuralista, como, por ejemplo, en la crítica a la subordinación de las economías latinoamericanas como fuente de materias primas o de los paisajes latinoamericanos como sumideros de residuos. A grandes rasgos, vemos que el hecho colonial también se puede leer a través de las subjetividades, por ejemplo, para comprender las formas de relación sociedad-naturaleza (Machado 2009), ya sea visibilizando las formas de relación de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes frente a la objetivación de la naturaleza desde la subjetividad industrial y extractivista. Estas lecturas suelen ser complementarias en un entendimiento complejo de las implicaciones del colonialismo en la actualidad.

Un ejemplo de un factor común de prácticamente todos los OCSAL donde se problematiza el hecho colonial y los efectos de la modernidad capitalista de manera diferenciada en América Latina, a excepción del OCA-UNC y del OCA-UFMG, es la narrativa en torno al extractivismo, a la hora de analizar los conflictos y los problemas socioambientales. Para algunos OCSAL es central este concepto, como mencioné

anteriormente, y otros solo lo mencionan en algunas publicaciones o como parte del diagnóstico inicial de su región de estudio.

Lo importante, que abona para identificar un primer punto de encuentro entre los OCSAL y la EPL, es que para autores como Gudynas (2009) o Machado (2015), existe una continuidad desde la época colonial hasta la actualidad, donde el extractivismo ha ido mutando pero no de una forma lineal (Svampa 2019). Tiene sentido que los OCSAL utilicen de manera preponderante este concepto, ya no solo porque es parte del aparato conceptual de quienes estudian afectaciones de la minería e hidrocarburos, sino porque “son estos los extractivismos más comunes en la actualidad, y alrededor de los cuales se generan la mayor parte de los conflictos en América Latina” (Gudynas 2015, 24).

Los cuatro OCSA —FLACSO, IBERO, QyPJ y UNRC— utilizan de manera recurrente el concepto de extractivismo, pero no lo vinculan necesariamente a una lectura sobre el colonialismo, el neocolonialismo o la colonialidad, marcos conceptuales con los que suele relacionarse la ecología política latinoamericana. Algunos de ellos, tratan de ligar el hecho colonial con el extractivismo y sus impactos socioculturales, como una de sus manifestaciones actuales más dicientes, para hacer un diagnóstico concreto en su campo de estudio. Otro de los OCSAL que inicialmente vinculó estas visiones, fue el OTEC:

Tras una aparente estrategia que busca garantizar la inclusión y la participación de las comunidades étnicas en las apuestas nacionales de desarrollo, la realidad deja entrever que bajo la orientación neoextractivista, la política estatal busca favorecer la integración de nuevos territorios a la lógica capitalista sin importar los impactos ambientales y socioculturales que esto genera sobre las comunidades. (Vargas y Herrera-Jaramillo 2012, 23)

No obstante, mientras en sus documentos iniciales el OTEC hacía uso de este marco conceptual y de estos diagnósticos críticos de la cuestión étnica en su condición de opresión y marginación colonial, posterior a este documento, no encontré ninguno que lo retomara. A pesar de hacer análisis exhaustivos en las comunidades afrodescendientes, principalmente en Colombia, no retoman esta perspectiva decolonial, ni parecen mantener un diálogo activo con estas corrientes de pensamiento. Reconozco las limitaciones que tengo para hacer un análisis más en profundidad y entre líneas de todos sus documentos, que pueda explicar dicha ausencia, que no es menor; si es porque esto no es parte de la propia narrativa de las comunidades con las que trabajan,<sup>23</sup> si es

---

<sup>23</sup> Si bien el Proceso de Comunidades Negras (PCN) no tiene un discurso que incorpore un aparato conceptual anticolonial o anticapitalista de la sociedad actual, sí hacen explícito dentro de sus

una omisión estratégica propia de ellas o es por una cuestión de autocensura del OTEC por su filiación institucional. No obstante, es importante reconocer que la práctica de titulación colectiva de tierras de comunidades indígenas y afrodescendientes es en sí misma una práctica radicalmente anticolonial.

En esa mirada estructuralista del colonialismo, que visibiliza los impactos en la subjetividad de las comunidades, el OMAL y el OEP realizan una crítica importante a las dinámicas del capitalismo global y el papel de los Estados en la implementación de políticas y megaproyectos que refuercen su posición de subordinación a nivel internacional. El OMAL, aun teniendo sedes en el País Vasco y en Madrid, ha hecho esfuerzos por denunciar la impunidad y el colonialismo de las corporaciones españolas<sup>24</sup>. Este OCSAL vincula ambas perspectivas en un análisis en profundidad sobre los megaproyectos que impulsan corporaciones europeas:

la etnia/raza, en una sociedad atravesada por la colonialidad, el occidente-centrismo y la exclusión, es un criterio indispensable de evaluación de unos megaproyectos que suelen basarse en la división de la comunidad, la búsqueda de chivos expiatorios, y la imposición política y cultural del pensamiento y modelo único. Sin olvidar por supuesto que los megaproyectos, siendo un fenómeno cada vez más extendido en los centros del sistema, siguen desarrollando una lógica imperial y colonial que entiende que los territorios periféricos y semiperiféricos son zonas de sacrificio, por tanto al servicio exclusivo de la acumulación. (Ferández et al. 2022, 38)

Por su parte, el OEP ha incorporado esa crítica en más escritos y materiales en los últimos años. En su análisis más reciente de un conflicto que está en auge en este momento, el Esquibio, esa zona de disputa entre el Estado venezolano y Guyana. La mirada del OEP, incorpora de manera ejemplar ese marcador de identidad en el análisis de un conflicto socioambiental:

El conflicto entre Venezuela y Guyana por el Esequibo ha sido heredado del colonialismo, ciertamente; pero sobre él se mantiene una mirada colonial, hasta nuestros días. ¿Qué es el Esequibo para los venezolanos? ¿Cómo aparece en nuestros imaginarios, si no como un objeto en reclamación, un territorio a ser ‘reconquistado’, un área rayada, sin vida? No tiene, en general, rostros, no tiene paisajes; carece de vínculos de reconocimiento humano, y mucho menos ecológico [...] Fuera de estas objetivaciones coloniales, el Esequibo es más que eso: es también uno de los ríos más caudalosos de América Latina; no es casual que el origen del término ‘Guyana’

---

principios la búsqueda del reconocimiento de las afectaciones históricas de la esclavización de sus ancestros “y del conflicto interno en Colombia, así como del despojo de territorios propios por parte de las élites, lo que ha implicado desplazamiento y pérdida de territorios ancestrales” (PCN s/f). Recuperado de: <https://renacientes.net/quienes-somos/>

<sup>24</sup> El OMAL ha impulsado espacios de diálogo en este sentido con otras organizaciones como el foro *Contra la impunidad y el colonialismo de las multinacionales españolas*, llevado a cabo en febrero de 2023 en el Ateneo La Maliciosa en Madrid.

signifique *tierra de agua*. Está entre los territorios más biodiversos del planeta, es parte de la región amazónica. Es territorio ancestral de pueblos Arawaks, Wai Wai, Caribes, Akawayos, Arecuna, Patamona, Wapixana, Macushi y Warao. Y es también tierra de resistencias cimarronas y luchas populares por derechos sociales y ambientales. Tiene su propia significación geo-histórica y cultural. (Terán 2023, 10 de octubre)

Dentro de las dimensiones subjetivas del colonialismo que se retoman desde los OCSAL, existe un elemento que solo encontré en el EJAtlas, aunque bien de manera implícita puede encontrarse en el resto: el colonialismo en la construcción de conocimiento. Conde y Walter (2022, 151) problematizan que, a partir del EJAtlas, han encontrado que en el 41% de los conflictos registrados, “existe un involucramiento de científicos o profesionales”. A partir de esas reflexiones, las integrantes del EJAtlas, se han cuestionado si “están cayendo en la trampa paternalista y colonial de juzgar las elecciones estratégicas de los grupos locales” (2022). Es importante que se continúen dichas reflexiones, las cuales también pueden orientar un cuestionamiento respecto a su hacer como proyecto global; ¿por qué provienen únicamente del Norte global los esfuerzos por hacer lecturas y mapeos de conflictos en todos los rincones del mundo? ¿Por qué la ecología política que se construye a partir del EJAtlas omite su lugar de enunciación, lo que tiende a universalizar sus planteamientos teóricos? ¿Por qué tiene mayor repercusión, incluso en ecólogos políticos latinoamericanos, el pensamiento que se construye desde instituciones europeas como la Universidad Autónoma de Barcelona, cuando existe una basta producción crítica y en profundidad de nuestros propios procesos? El cuestionamiento al colonialismo en el proceso de investigación y de construcción de conocimiento, nos permite acercarnos desde un lugar más cuidadoso al estudio de los conflictos socioambientales, a replantear los objetivos subyacentes y la escala de privilegios que sesgan las interpretaciones de la realidad.

Por último, observo que solo dos de los OCSAL, aunado a la crítica al colonialismo, cuestionan al patriarcado como sistema de dominación: el OEP, de nueva cuenta, y el Mapa de Mujeres. El OEP tiene un área específica de ecofeminismo donde vinculan los conflictos y afectaciones socioambientales con temas como la explotación sexual, los cuidados y el impacto diferenciado por la condición de género. Por su parte, la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos y Ambientales, a través del mapa, insisten en enunciar lo que consideran “indecible, trayendo a la luz el nexo mafioso entre extractivismo y patriarcado, así también de la valentía de tantas mujeres que se levantaban, aun en la actualidad, frente a estas múltiples manifestaciones corporativistas” (Aliaga et al. 2021, 9). Si bien los enfoques de género y antipatriarcales

en el pensamiento crítico latinoamericano han conquistado y construido espacios, en los OCSAL no se han apropiado en lo general de estas perspectivas, por lo que existe un potencial por explorar.

#### **2.4.2. El lugar de enunciación: ¿Desde dónde se enuncian los OCSAL para analizar los conflictos socioambientales?**

Cada uno de los OCSAL expresa una posición política en relación con los conflictos socioambientales, así como con un lugar específico que es América Latina. En distintas aristas, los OCSAL se proponen contribuir a la defensa del territorio, de los derechos humanos o de la naturaleza, según sea la narrativa de cada uno. En el capítulo anterior (tabla 1), se puede apreciar que, desde sus propias definiciones, algunos de los intereses explícitos de los OCSAL develan su posicionalidad, la cual también es expresada en sus objetivos y la intencionalidad de las actividades que realizan. Estos lugares de enunciación, que develan la intencionalidad de la investigación, estarán eminentemente ligados al siguiente marcador que es el de la *acción política*. A grandes rasgos, los OCSAL describen su lugar de enunciación, ya sea como *acompañantes*, como *articuladores* o como *difusores* de los problemas y acciones de las comunidades involucradas en conflictos socioambientales en América Latina.

##### *Acompañantes*

Los OCSAL que son Organizaciones Sociales y Proyectos de Investigación Militante, no tienen mayor conflicto con enunciar su posición pues, en todo caso, está en su naturaleza. En el caso del OLCA, como primera experiencia de observación socioambiental, se ha posicionado desde entonces como una organización acompañante de comunidades en conflicto. El Mapa de Mujeres, tiene un posicionamiento similar, pues las ONG que lo conforman, también se dicen acompañantes de los procesos que están mapeados en este ejercicio. El OTEC, el OIE y el OEP, marcan una posición desde el acompañamiento, pero más centrada en su ejercicio investigativo, a partir del cual realizan una formación técnica y política que otorgue herramientas prácticas a las comunidades con las que trabajan. Concretamente, el OEP establece como uno de sus objetivos el fomento de “espacios de formación, difusión e intercambio de información que favorezcan a las luchas ambientales populares y la puesta en marcha de estrategias para la transformación del modelo económico a escala territorial, nacional, regional y global”.

### *Articuladores y espacios de encuentro*

La posición de otros OCSAL es que se asumen como un punto de encuentro para tejer alianzas. En el caso del OCMAL, inicialmente se había propuesto una categoría de perfil institucional como *red*,<sup>25</sup> pues su trabajo es esencialmente la articulación de las organizaciones antimineras en Latinoamérica. El OCMAL (s/f) se define a sí mismo como:

un espacio de investigación y exploración de nuevas oportunidades para lograr mayor efectividad en el trabajo conjunto, en las campañas y en las acciones de intercambio de información y acciones que forman parte de las actividades de defensa de las comunidades y protección ambiental, incorporando tareas que persigan la integración en la acción global con otros actores.

En su posición como universidades públicas, los OCSA con perfil de Proyectos de Investigación Académica, se perciben como espacios de discusión plural. En ese sentido, el OCSA-UNRC (s/f), desde su propia definición, resalta como objetivo el poder:

constituirse en el espacio donde la comunidad universitaria junto con organizaciones de la sociedad civil y gubernamentales debatan y analicen diferentes conflictos existentes y/o emergentes en la ciudad y la región y articulen acciones para la búsqueda de posibles soluciones de las problemáticas mencionadas.

En su enfoque, el OCSA-FLACSO “busca tender puentes con actores locales, organizaciones de sociedad civil, centros de derechos humanos y distintos colectivos” (OCSA-FLACSO s/f). Sus integrantes señalan que buscan que su observatorio se articule “con otros existentes en el Ecuador, así como observatorios regionales y globales que trabajen en torno a conflictos socioambientales. Puede proporcionar información o nutrirse de información generada por otros observatorios, actuando así en redes abiertas” (ibid). En consonancia, el OEP (s/f) tiene como otro de sus objetivos el “promover espacios de encuentro y articulación entre organizaciones ambientalistas, comunidades afectadas e integrantes del sector universitario y académico interesados en la temática”.

### *Difusores: dar visibilidad a los conflictos socioambientales*

---

<sup>25</sup> Decidí mantenerlo como proyecto de investigación militante pues, si bien es una red, muy diferente al resto de OCSAL, quizá solo similar al Mapa de Mujeres, su trabajo esencial es hacer investigación y producción de materiales que dote de herramientas a las organizaciones participantes.

Podría decirse que este rol está implícito en todos los OCSAL, pues quienes realizan una investigación, procuran rastrear y hacer visible en otros sectores la problemática que estudian. No obstante, los OCSAL seleccionados consideran que su posición, dentro de la trama de los conflictos socioambientales, parte de sus capacidades, algunas de ellas sustentadas en la infraestructura de comunicación que poseen: páginas web, publicaciones, mapas interactivos, aulas y auditorios, etc. Cada uno, en su propio contexto, puede contribuir en que se conozcan los conflictos que monitorean, pues consideran que una mayor difusión conlleva un conocimiento generalizado de sus demandas. Esta difusión, consideran, puede traducirse en una opinión pública sensible a las afectaciones sociales que conlleve algún proceso de despojo y, por tanto, una potencial presión política para que las autoridades responsables resuelvan a favor de las comunidades.

De alguna manera, esta viabilidad puede ligarse a la posición como articuladores, en el sentido de hacer visible para que otros actores sociales puedan sumarse a la discusión o posibles soluciones de los conflictos. Como señala el OCA-UNC (s/f) en su autodefinition, ellos visibilizan “información sobre conflictos ambientales, como un aporte para generar espacios de diálogo, investigación, extensión y docencia en la materia”. Así como el OCA-UNC, el EJAtlas procura hacer visibles las movilizaciones y que su plataforma pueda “servir de espacio virtual para aquellos que trabajan en temas de justicia ambiental para obtener información, conectarse con otros grupos que trabajan en temas relacionados y aumentar la visibilidad de los conflictos ambientales”.

Otros OCSAL son más específicos sobre los elementos que quieren visibilizar, como es el caso del OCSA-FLACSO (s/f), quienes tienen un interés particular en el manejo público de los conflictos y los repertorios de acción colectiva”. Por su parte, el OCSA-IBERO pone particular atención en “visibilizar las relaciones de injusticia, desigualdad y violencia que supone la instalación de proyectos extractivos en un territorio”.

De manera estratégica, tanto el OEP como el OIE, se encargan de difundir información más detallada sobre el capital y sus proyectos de despojo. Además de visibilizar lo que acontece a grandes rasgos y en profundidad lo que acontece en torno a los conflictos que analiza, OEP (s/f) se enfoca también en “dar a conocer diversos proyectos extractivos y de desarrollo en el país, detallando sus características, agentes promotores e impactos socio-ambientales”. Para el OIE, la visibilidad de la información

sobre proyectos conflictivos es su propia razón de constituirse, pues su objetivo central es “hacer que la información pública sobre industrias extractivas sea de fácil acceso y comprensión, utilizando diferentes sistemas de conocimiento en nuestra comprensión de los impactos y efectos del extractivismo”.

### **2.4.3. El diálogo de saberes: ¿Cómo dialogan los OCSAL con otros saberes no hegemónicos para comprender los conflictos socioambientales?**

Tomando en cuenta que el conocimiento académico-científico tradicional no es el único válido y capaz de explicar la complejidad de la conflictividad socioambiental, algunos OCSAL han procurado establecer diálogos más horizontales, incorporando no solo las necesidades, sino también las lecturas de las propias comunidades en lucha. La discusión en torno a los diversos saberes, se encuentran implícitos en varios OCSAL, al reconocer que los conflictos socioambientales se producen no solo en términos de materialidad, sino también en términos de territorialidades, de formas otras de relacionamiento con el territorio. Si bien podría decirse que todos los OCSAL, al tener un acercamiento con los procesos de defensa del territorio, al escuchar sus voces y al incorporarlas en sus análisis y teorías, reconocen la validez de los saberes locales, eso no necesariamente se traduce en un diálogo entre iguales; lo que da cuenta, es que sus fuentes de información no son necesariamente las convencionales en la ciencia positivista.

Si bien no se expresan nítidamente este tipo de diálogos en la mayoría de los OCSAL, podríamos considerar que el diálogo de saberes podría asociarse a la posicionalidad de los OCSAL que se sitúan como articuladores y puntos de encuentro. No obstante, el único OCSAL que lo expresa en ese sentido disruptivo es el OCSA-UNRC (2012, 1) establece desde su fundación:

Que la actual Conducción considera como una premisa fundamental, al replantearse el lugar desde donde la Universidad se posiciona en la articulación con la sociedad, abandonando el rol de propietaria del conocimiento único, certero y socialmente legitimado, por el de un espacio democrático donde los saberes académico-científicos dialogan con los socialmente adquiridos, en la interpretación de problemáticas y en la búsqueda de formas de intervención colectivas.

Algunas investigadoras del EJAtlas, por medio de un análisis de este mapeo, reconocen la importancia de la coproducción de información entre científicos y profesionales, junto con activistas y comunidades (Conde y Walter 2022). También

reconocen que los conflictos ambientales “son luchas epistémicas en las que se producen y teorizan otras formas de lo político, otras economías, otros saberes y se cuestionan y reformulan cosmovisiones hegemónicas” (Temper y Del Bene 2016, 41). En colaboración con el investigador de la India Ashish Kotari, las investigadoras integrantes del EJAtlas realizaron el proyecto Academic-activist Co-produced Knowledge for Environmental Justice (ACKnowl-EJ) para construir una red que contribuyera al EJAtlas analizando “el potencial transformador de las respuestas comunitarias al extractivismo y las alternativas nacidas de la resistencia” (Transformation to Sustainability s/f). De alguna manera, este proyecto institucionalizó y potenció la participación de académicos y activistas del Sur global con la que el EJAtlas ha contado desde un inicio para la documentación de conflictos ambientales a partir de un co-diseño del proyecto. De acuerdo con Temper y Del Bene (2016), el proyecto se estructuró no como una definición en profundidad de las cuestiones de investigación con un grupo predefinido de colaboradores, sino más bien como una consulta exploratoria y de base amplia en el Sur global: África, Asia, Medio Oriente y América Latina.

En un sentido similar, en su décimo aniversario, el OTEC hace una reflexión sobre la incorporación de ciertos elementos en los que “la apuesta por pasa por repensar las realidades socioterritoriales, reexperimentar las formas de relacionarse con la naturaleza, reconocer las diferentes maneras de contar una historia y, por supuesto, por reunir de forma amplia los saberes ancestrales y tradicionales con el hacer técnico” (Arrieta y Guerrero 2020, 1). Este OCSAL, “ha ido tejiendo una red que vincula a nodos en diferentes lugares, con territorialidades únicas, con memorias vivas y con diversos saberes” (2020) que consiste, esencialmente, en una articulación con el PCN y la formación de investigadores regionales. A través de esta formación y en el marco de distintos proyectos, han generado productos y materiales donde no solo aparecen los logos del PCN, sino que las y los investigadores de esta organización aparecen como coautores en las publicaciones. Es importante resaltar que los productos son parte de un proceso de diálogo, recorridos y trabajo en campo que dirigen las comunidades que se han organizado para lograr la titulación colectiva de sus tierras ancestrales.

Desde algunas áreas que trabaja el OEP, procuran reconocer y dialogar con distintos saberes que consideran indispensables para una comprensión más compleja de la conflictividad socioambiental, pero también sobre el sostenimiento de la vida a partir de las experiencias concretas de mujeres defensoras de los conocimientos tradicionales.

Liliana Buitrago (2022) introduce en un diálogo con Yaya, la yerbatera, sobre salud sexual y reproductiva a partir del conocimiento del territorio que tienen las mujeres de Abya Yala, reconociendo que:

La sabiduría popular latinoamericana es extensa y cada región, pueblo o caserío tiene sus maestras, abuelas, curanderas, parteras o yerbateras, sabias mujeres que cultivan la paciencia de la escucha mutua y la naturalidad del contarse los secretos para el vivir. Estos saberes, que circulan de generación en generación, son transformados en su recorrido por la materialidad de lo disponible – hierbas, plantas, árboles, fuentes de agua – y el hacer sabio manifiesto en técnicas, combinaciones y la identificación de la justa medida [...] Los saberes ancestrales comunitarios se transmiten principalmente a través de la oralidad como parte de la construcción de la identidad y del conocimiento del territorio de los pueblos.

Una manera en que han encontrado algunos OCSAL para expresar esos y saberes otros, ha sido con los medios audiovisuales, donde, si bien ellos deciden el formato y realizan la edición, nos permiten escuchar la propia voz de quienes poseen y reproducen los conocimientos ancestrales desde proyectos comunitarios. En el podcast de la Red Comunitaria para las Energías Alternativas donde participa el OEP, reconocen los saberes populares y abren su espacio para escuchar a quienes vienen haciendo un esfuerzo por recuperarlo, por ejemplo, a partir de la experiencia de la pedagogía cimarrona:

Soy de aquí del estado Yaracuy, comunidad Palmarejo [...] Habla Ana Torres, maestra cimarrona, quienes hemos venido trabajando con nuestras comunidades, sobre todo en la investigación indígena y afrodescendiente, toda nuestra cultura ancestral, recopilando cada uno de esos saberes ancestrales como recuperar la semilla es algo que han venido haciendo las maestras cimarronas [...] donde cada una de ellas tienen diferentes saberes, unas son artesanas, otras son costureras [...] son conocedoras de toda la mezcla indígena y afrodescendiente de nuestros platos típicos [...] son también conocedoras de la cultura de la parranda de San Juan, son cantadoras, escriben, tocan, bailan, cantan. Todo esto está dentro de nuestro colectivo de maestras cimarronas y son parte de las investigaciones que estamos haciendo.

El estudio de los conflictos socioambientales desde América Latina expresa un reconocimiento de otras ontologías y otras epistemologías, implícitamente también lo hace de los saberes que se contrastan con el conocimiento hegemónico. Sin embargo, existen aún muchas posibilidades inexploradas por parte de los OCSAL para incorporar las voces y saberes locales a través de formatos diversos y creativos con metodologías plurales, propias de los sujetos que protagonizan la defensa de los territorios.

#### **2.4.4. La acción política: ¿Cómo se relaciona el hacer de los OCSAL en el hacer de las comunidades en defensa del territorio?**

Este marcador de identidad puede estar sujeto a una interpretación bastante parcial, según quien la considere, pues, algunas investigadoras e investigadores académicos, consideran que el hecho de pensar y producir contenidos críticos, así como disputar espacios al interior de los grupos de trabajo, son en sí mismo acciones políticas. Estoy de acuerdo en que lo son y que puede politizarse todo el quehacer social humano, sin embargo, cuando me refiero a la acción política de la ecología política latinoamericana, hablo de la vinculación entre el quehacer político en la resistencia, en la construcción de alternativas o, incluso, en la incidencia social en las políticas de atención a los problemas que aquejan a las comunidades con el hacer investigativo. Asocio esta vinculación tanto con la investigación estratégica para la defensa del territorio, como con la idea de movilización del conocimiento.

Castellano et al. (2013, 16) señalan que los observatorios socioambientales pueden fungir como herramientas fundamentales de gestión “para poder tomar acciones que permitan revertir impactos socioambientales no deseables en los lugares que vivimos”. Por otro lado, Gian Carlo Delgado (2013, 51), sugiere que la ecología política, además de estudiar ese acceso de cara a la propiedad de los recursos, también dirigirá su mirada a “las dinámicas de la gestión de los territorios con visión de largo plazo y de innegable naturaleza colectiva frente a la propiedad privada, las acciones individuales y la gestión cortoplacista”.

Si bien no han mostrado resultados en su comunicación pública, ni en documentos, ni en su página web, la apuesta del OCSA-QyPJ desde su fundación, da cuenta de las necesidades que han buscado atender y que pueden ejecutar desde la investigación a la acción política de las comunidades en conflicto. Este OCSAL se ha propuesto a “delinear estrategias para la atención de los problemas ambientales y sus consecuencias sociales, sanitarias y productivas [y] trabajar y fortalecer las herramientas jurídicas de protección de los territorios que garantizan los derechos de los ciudadanos/comunidades” (OCSA-QyPJ 2019).

Tanto en el OLCA, el OCMAL, el OMAL, el OEP y el OIE, siendo OCSAL tipo Organizaciones Sociales y Proyectos de Investigación Militante, la acción política, a partir de su investigación, se puede dar por sentada. En estos proyectos es donde encuentro que se realiza una investigación de carácter más estratégico. Para no ser reiterativo con lo expuesto en el apartado sobre los materiales producidos, el OLCA, el

OCMAL y el OMAL, encontré que han generado contenidos que posibilitan a más organizaciones y comunidades tener claridad sobre los procesos económicos y políticos en torno a proyectos extractivistas, megaproyectos y las dinámicas del capital en general que les pueden afectar. Eso posibilita construir tanto estrategias políticas como de vinculación con otros sujetos de lucha. No obstante, son herramientas que pueden o no derivar en aquello.

Por otro lado, el OEP, el OIE como OCSAL-OS y el OTEC como OCSAL-PIA, construyen no solo herramientas específicas con perspectiva política y jurídica, sino también estrategias de defensa del territorio en conjunto con las comunidades. Estos tres OCSAL tienen abundante material disponible en ese sentido. El OTEC, a través de sus ejercicios cartográficos, diseña diagnósticos ambientales participativos y a partir de ellos procura construir ordenamientos territoriales comunitarios u otras herramientas de gestión que las comunidades decidan a partir de la información producida. Sin embargo, uno de los procesos más relevantes, ha sido el del levantamiento de información para sustentar jurídicamente la titulación colectiva de comunidades afrodescendientes. A partir de dichos proyectos, han generado manuales e informes sobre buenas prácticas en la titulación colectiva (OTEC y PCN 2022b). Este proceso ha incidido directa y materialmente en las relaciones de fuerza en los territorios en cuestión, garantizando la tenencia de la tierra a todo un proceso organizativo de décadas. Con la sistematización presentada en los informes, el OTEC y el PCN (2022a) buscan ofrecer “una visión amplia de la experiencia de trabajo del equipo del proyecto y un panorama frente a los desafíos y las oportunidades que implica el aseguramiento del derecho al territorio de las comunidades negras”. A través del proyecto de titulación colectiva, consideran que “el valor derivado de las lecciones aprendidas y de las recomendaciones de ellas derivadas está en que permiten identificar los campos de mejoramiento y las buenas prácticas para continuar mejorando los procesos de titulación colectiva afrodescendientes en Colombia”

En ese mismo sentido, el OEP ha llevado a cabo un proceso formativo en 2023 sobre *Herramientas jurídico-ambientales para comunidades y activistas*, a través de un manual y talleres en comunidades con lo que pretenden contribuir:

a la sensibilización de la sociedad en los temas ambientales y su resolución por vías jurídicas. Pero también para la incorporación de elementos jurídicos en la lucha política y socio-ambiental; que sume a la construcción de una cultura de litigios y luchas ambientales en el marco normativo y judicial del país. (OEP 2023, 14)

Retomando lo discutido en este tercer capítulo, me gustaría resaltar tres elementos importantes. En primer lugar, que existe una relación dada por influencias directas e indirectas, así como una retroalimentación constante, entre la ecología política latinoamericana y los OCSAL, lo que posibilita que puedan potenciarse los diálogos con marcos de referencia comunes o afines. En segundo lugar, que fue notoria la complejidad de los análisis de los OCSAL que coinciden con la ecología política latinoamericana en sus marcadores de identidad, pues muestran herramientas y metodologías más diversas y su estructura de trabajo refleja la intención de contribuir a la defensa del territorio y el fortalecimiento de los procesos organizativos. Por último, al desarrollar la discusión sobre el quehacer de los OCSAL a partir de los marcadores de identidad, me posibilitó identificar elementos de valor que pueden aportar al estudio de los conflictos socioambientales, tomando en serio el conocimiento popular.

## Conclusiones

La presente investigación ha sido motivada inicialmente por un esfuerzo colectivo desde la Agrupación Un Salto de Vida para abonar en la construcción autonomía a través de la autogestión de nuestros propios procesos. En este camino, hemos tenido la necesidad de crear y recrear capacidades que nos posibiliten apropiarnos de herramientas para la defensa del territorio en una zona de sacrificio: en la cuenca del lago de Chapala y del río Santiago; un lugar donde tenemos que estar alertas a los proyectos, actividades y procesos de despojo. Encontramos que una posible herramienta para estar atentos y estratégicamente informados, podría ser un observatorio que explore, investigue, sistematice, analice y contribuya a un proceso regional de defensa del territorio. En ese sentido, nos propusimos recuperar la experiencia latinoamericana de otros observatorios de conflictividad socioambiental para que pudiesen inspirar nuestra labor.

La construcción conceptual del ODDIT y la elaboración de la presente investigación, fueron caminando a la par y retroalimentándose, lo que, por un lado, iba dotando de sentido práctico y político a este estudio, y por otro, alimentaba las reflexiones colectivas en términos teóricos, conceptuales y metodológicos, desde las experiencias de los otros OCSAL. Los documentos generados por el ODDIT, actualmente siguen inéditos en lo que se pueden retomar las actividades constantes y las estrategias de comunicación más adecuadas.

A través de este proceso investigativo, que retoma este objetivo subyacente y que contó con las herramientas teórico-metodológicas de la Maestría de Investigación en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo, me propuse el objetivo general de *Analizar la relación entre los OCSAL y la Ecología Política Latinoamericana en cuanto a la construcción y movilización de conocimientos sobre los conflictos socioambientales, su retroalimentación teórico-analítica y sus contribuciones a las comunidades en lucha*. Pude acercarme a cumplir esta cuestión central gracias a los objetivos específicos: preguntas específicas: 1) *Indagar cuáles son las características teórico-metodológicas del análisis de los conflictos socioambientales de los OCSAL en diálogo con la Ecología Política Latinoamericana*; 2) *Generar una propuesta de categorías analíticas bajo la perspectiva de la Ecología Política Latinoamericana para*

*caracterizar los OCSAL a partir de sus productos y materiales generados; y 3) Analizar el material publicado por los OCSAL a la luz de los elementos distintivos de la Ecología Política Latinoamericana.*

Retomando las definiciones que existen sobre los observatorios sociales, encontré que los OCSAL dan continuidad a esos esfuerzos de investigación, sistematización e interpretación de información, pero con un interés especial en los crecientes y acelerados cambios que propicia la conflictividad socioambiental en los territorios. Los OCSAL han surgido a partir de la observación del contexto latinoamericano como zona de saqueo de materias primas y de desregulación ambiental de procesos productivos, en el contexto de la división internacional del trabajo y de la naturaleza, que han generado problemáticas de despojo y contaminación que afectan crecientemente a las poblaciones locales. La identificación de estas problemáticas por observar sus consecuencias y para que las poblaciones que las padecen pueden reconocerlas, señalarlas y alzar la voz en su contra. Este tipo de observatorios surgen para comprender la complejidad de los conflictos socioambientales como procesos de investigación que procuran obtener, generar y sistematizar información para, en diferente medida, contribuir a la acción política para la defensa de los territorios.

Podemos ver que una buena parte de los OCSAL ha surgido en los últimos cinco años, lo que puede dar cuenta de la necesidad de detenerse, justamente, a *observar* con atención la emergencia y proliferación de conflictos y problemáticas socioambientales, sus causas y consecuencias. Ver con detalle las dinámicas concretas del capital y sus tendencias, nos alerta de amenazas y, por tanto, de potenciales conflictos. Esta proliferación de observatorios de este tipo nos indica, por un lado, el incremento de la conflictividad socioambiental en América Latina en la última década (Betancourt 2017) por la intensificación y expansión de proyectos, actividades y procesos de despojo y, por otro, nos habla de la creciente necesidad de explorar diversas metodologías, más plurales y flexibles, que posibiliten tener lecturas continuas de los fenómenos de las disputas o conflictos en un territorio concreto.

Para comprender mejor el hacer de los OCSAL, propuse algunas categorías analíticas que, al mismo tiempo, me permitieran sistematizar los hallazgos. Para el primer nivel de caracterización identifiqué como categorías generales, su *perfil institucional*, sus *escalas de estudio*, sus *publicaciones y productos*, y sus *fuentes de financiamiento*. Sobre la primera categoría, encontré que la adscripción de los OCSAL con un perfil de Proyectos de Investigación Académica, ya sea en universidades

públicas o privadas, no se traduce en un respaldo de la infraestructura y del aparato institucional que les aloja. Lo que comparten estos proyectos universitarios, entre sí, es que realizan una procuración de fondos externos, de ONG, de fundaciones o de organismos supranacionales, lo que les da cierta independencia respecto a su institución. Esta dinámica de trabajo por proyectos coincide con el trabajo que realizan los demás perfiles institucionales en términos de metodologías y productos. Es decir, su adscripción institucional, no determinó una metodología específica o algún tipo de productos en especial. Encuentro que los OCSAL que se construyen en las universidades, procuran tener una importante vinculación social, con comunidades y con otros grupos de investigación, para tejer redes de conocimiento en torno a la conflictividad socioambiental, algo que los OCSAL que son Organizaciones Sociales o Proyectos de Investigación Militante, realizan regularmente.

En términos de escala, analicé observatorios que trabajan más de una escala en sus casos de estudio o, incluso, que tienen miradas multiescalares, desde lo local hasta lo global. No obstante, identifiqué que ninguno de los OCSAL que son Proyectos de Investigación Académica trabajan prioritariamente la escala latinoamericana. Los que lo hacen, tanto los Proyectos de Investigación Militante como los que son Organizaciones Sociales, tienen una clara visión de los problemas y conflictos cuyo origen es compartido en esta región al poner énfasis en la articulación para la incidencia política; coinciden en una mirada global que sitúa a América Latina como fuente de explotación humana y de los bienes comunes naturales, esencialmente centrado en un marco conceptual sobre el extractivismo.

Por otro lado, los OCSAL que trabajan a nivel nacional, han encontrado ciertas dificultades para determinar diagnósticos que reflejen la conflictividad socioambiental, al limitarse a fuentes de información secundaria y por los recursos limitados para hacer trabajo de campo. Los OCSAL que han logrado resultados más efectivos en esta escala, tienen una presencia importante en los territorios que estudian, realizando levantamiento de información directamente en campo y diversificando sus fuentes de información.

Quiero resaltar la potencia que existe en adoptar una menor escala de estudio para el análisis de la conflictividad socioambiental en un territorio específico. Los estudios y análisis suelen tener un mayor detalle en una escala menor y, en este caso, la escala local demostró que puede expresar, en términos cualitativos y cuantitativos, con mucha diferencia la cantidad de casos identificados, sistematizados y mapeados. No obstante, un límite que encontré en el análisis de esta escala es que se apega, en todos

los ejemplos, a delimitaciones político-administrativos como municipios y provincias, y no a límites acordes a características geofísicas o ecosistémicas, como puede ser una cuenca específica, un valle, una costa, una cordillera, etc. Si los diagnósticos de línea base se efectuaran a partir de esta lente de biorregiones, podrían permitir una comprensión más integral para generar herramientas comunes entre varios territorios administrativos (estados o municipios, por ejemplo) para analizar los procesos locales.

En términos de la diversidad de productos realizados por los OCSAL, fue notoria la predominancia de informes que podrían ser considerados literatura gris, por ser herramientas de difusión que sintetizan, en un lenguaje accesible, información que suele ser compleja para la población en general. Estas publicaciones, debido a estas características, rara vez revelan los marcos teórico-metodológicos que utilizan. Esto limita en cierta medida un debate más activo y visible con la ecología política o con otros campos de estudio, no obstante que exista una afinidad temática y política. En contraste, considero que, en general, el material audiovisual que producen los observatorios está subutilizado y tiene un potencial importante. Posibilitar que los rostros y las voces de las y los afectados se expresen por sí mismas a través de formatos plurales, puede ser una herramienta potente que complemente los ejercicios de coproducción de conocimiento, tanto en los OCSAL como en la ecología política latinoamericana.

Considero que uno de los principales puntos de encuentro entre los OCSAL y la EPL, que puede potenciarse aún más, es la cartografía. Prácticamente, todos los OCSAL hacen uso de mapas cartesianos, ya sean interactivos o estáticos. Algunos OCSAL comienzan a explorar otro tipo de cartografías que puedan expresar otros saberes y otros lenguajes, para dar mayor cabida a un diálogo de saberes, aunque aún están en ciernes (cartografías corporales, participativas, entre otras). Las herramientas cartográficas son claves tanto en la identificación y caracterización de los conflictos, como en el análisis espacial desde la geografía crítica; para los procesos de defensa del territorio, la cartografía ha sido esencial para comprender y dimensionar las afectaciones de los proyectos, actividades y procesos de despojo en escalas geográficas y temporales.

Una de las mayores diferencias entre los OCSAL, tanto en su práctica como en su alcance, radica en la relación con los montos y fuentes de financiamiento, los cuales no son del todo transparentes. Tampoco es que habrían de serlo, sobre todo los Proyectos de Investigación Militante o las Organizaciones Sociales, puesto que esto también les puede representar un riesgo. Existe una asimetría importante entre los

OCSAL seleccionados respecto al EJAtlas, quienes obtienen financiamientos que parecen exorbitantes respecto a lo que podrían aspirar algunos de los más modestos, ya que la Unión Europea ha respaldado este proyecto y algunos que le preceden. Las fuentes de financiamiento de este tipo, con el alcance que tienen y las temporalidades que manejan, termina por generar expectativas respecto a la intencionalidad de financiar proyectos por parte de este tipo de instancias multilaterales.

En un segundo bloque de análisis, utilicé los marcadores de identidad de la ecología política latinoamericana que retomo de Moreano, Molina y Bryant (2017) y adecuó con los planteamientos de Leff (2003) y Alimonda (2017) para construir las categorías con las que analicé los OCSAL. Para dar cuenta cabalmente de algunas de estas categorías, considero que las fuentes de información que utilicé fueron insuficientes para comprender, más allá de los OCSAL como proyectos, algunos planteamientos de los sujetos que los integran. No obstante, para responder la pregunta central de investigación, estas categorías me resultaron útiles para rastrear lo que no expresan textualmente los OCSAL en los materiales que utilicé como fuentes de información.

Aunado a lo anterior, si bien la intención inicial fue la de encontrar los puntos de concordancia y la retroalimentación que existe entre la EPL y los OCSAL, la relación explícita fue más tendiente a lo unilateral que a una reciprocidad. Si bien encontré algunas referencias explícitas de teóricos de la EPL al trabajo de los OCSAL, esta siempre fue marginal en sus publicaciones, salvo las que se hacen al EJAtlas. Los OCSAL pueden ser una fuente imprescindible, como un primer contacto, a casos concretos de conflictividad socioambiental que pueden ser profundizados a partir de otras investigaciones. Por otro lado, la mayoría de los OCSAL no profundizan por su propia cuenta en los casos de estudio, por lo que las y los investigadores ligados o no a la EPL, puedan recurrir a otras fuentes primarias o secundarias de información.

Tras haber pasado estos materiales por el crisol de los marcadores de identidad de la ecología política latinoamericana, encuentro que sí existe un profundo lazo entre esta corriente de estudio y de acción política con los OCSAL. Desde la fundación del OLCA en 1991 por el Instituto de Ecología Política, los OCSAL han referenciado el trabajo de pensadores y pensadoras latinoamericanas de la ecología política. Algunas de estas personas a su vez se han involucrado en la fundación de estos OCSAL o han colaborado de cerca con ellos, y también han referenciado de manera importante su trabajo para ejemplificar, con el amplio número de casos documentados, la extensa

movilización de pueblos, comunidades y organizaciones que defienden su territorio. Considero que el trabajo de los OCSAL facilita las contribuciones teóricas de investigadoras e investigadores sobre la conflictividad socioambiental.

Algunos OCSAL señalan que su contribución a las luchas está en la visibilidad que les dan. Sin embargo, lograr esta visibilidad depende del alcance que tenga cada OCSAL y del público al que logre hacer llegar la información. Constató que la visibilización puede darse en varios sentidos. Mientras puede ser un aporte útil para comunidades poco conocidas en las que recién se comienzan a gestar los conflictos, en realidad puede favorecer y visibilizarse los propios observatorios, por ejemplo, cuando trabajan sobre casos de conflictos paradigmáticos muy mediatizados, o cuando las publicaciones académicas de ciertos OCSAL alcanzan una visibilidad restringida fuera del mundo académico. Es decir, que la sola visibilización no se traduce automáticamente a una acción política, pues no tiene una efectividad que pueda ser comprobada o medida en la arena de la defensa del territorio. Hace falta una mayor autocritica sobre los alcances que pueden tener los OCSAL para que la visibilización sea efectivamente una contribución para las luchas; para saber si una mayor visibilidad de los conflictos socioambientales o de alguno de sus elementos, contribuye, de alguna manera y en qué medida, al fortalecimiento de las luchas o a una posible solución de los conflictos.

En cambio, los OCSAL, debido a su gran acervo de casos documentados y el conocimiento situado que ello implica, pueden hacer aportes conceptuales y categóricos importantes a la EPL que aún no han sido explorados del todo. La sistematización de casos que realizan los OCSAL, sobre todo los que estudian los conflictos en profundidad, les pone en condiciones de desarrollar indicadores cualitativos precisos para construir aproximaciones teóricas situadas a la conflictividad socioambiental propia de su contexto. Esto podría ser mucho más fértil que el simplemente utilizar marcos de referencia teóricos construidos en otros contextos, por ejemplo el Norte global, que a lo mejor tienen pretensión de ser aplicables universalmente.

Todos estos OCSAL han ido construyendo una narrativa y un aparato conceptual donde han participado no solo ellos, sino también las comunidades en lucha; han tomado marcos conceptuales de otras disciplinas, de corrientes de pensamiento crítico y de otros movimientos sociales. Es notorio que las referencias a este tipo de conflictos tengan una connotación distinta según el perfil disciplinar y la experiencia política de quienes les estudien. En algunos casos, se ha problematizado la carga teórica y política

de nombrar y analizar este tipo de conflictos y, en otros, tan solo se han retomado de manera acrítica marcos conceptuales y categorías que se han construido en un tiempo y lugar totalmente ajeno a la realidad de quienes conforman los observatorios. La ecología política, especialmente la que se construye en América Latina, ha procurado pensar y estudiar los conflictos socioambientales desde un lugar propio, sin despreciar la experiencia histórica y los aportes del pensamiento crítico occidental y de las ecologías políticas del Norte global, pero acercándose, cada vez más, a otras epistemes disidentes y marginadas que protagonizan las disputas en sus territorios.

En términos metodológicos, encuentro que los OCSAL que tienen más elementos afines a los marcadores de identidad, ya sea que suscriban o no la ecología política latinoamericana, cuentan con una mayor cantidad de herramientas y creatividad para analizar los conflictos socioambientales. De la misma manera, la importancia de observar directamente en campo, lo que les posibilita una cercanía y un diálogo con las comunidades en lucha, hace una diferencia importante en la construcción de productos útiles que contribuyen directamente a los procesos de defensa del territorio.

Considero que tantos los objetivos planteados fueron cumplidos satisfactoriamente, lo que abonará directamente al cumplimiento de objetivos subyacentes, es decir, que este trabajo contribuye a la consolidación de nuestro Observatorio del Despojo y Disputas Territoriales. Los elementos que resaltan de los OCSAL, en consonancia con la ecología política latinoamericana, son herramientas potentes para construir una investigación estratégica para la defensa del territorio en una zona de sacrificio como es la cuenca Chapala-Santiago. Los OCSAL pueden continuar un fortalecimiento mutuo procurando encuentros y colaboraciones que potencien los diálogos y la compartición de herramientas teórico-metodológicas, con el fin de contribuir a las luchas en defensa de la vida y contra el despojo.

## Lista de referencias

- Acosta, Alberto. 2012. "Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición". En *Más allá del desarrollo*, coordinado por Miriam Lang y Dunia Mokrani, 83-118. Quito: Ediciones Abya Yala / Fundación Rosa Luxemburgo.
- Alimonda, Héctor. "Ecología política latinoamericana y pensamiento crítico: Vanguardias arraigadas". *Desenvolvimento E Meio Ambiente* 35 (2015): 161-8.
- . 2017. "En clave de sur: la ecología política latinoamericana y el pensamiento crítico". En *Ecología política latinoamericana: Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, coordinado por Héctor Alimonda, Catalina Toro Pérez y Facundo Martín, 33-50, vol. 1. Buenos Aires: CLACSO / Universidad Autónoma Metropolitana.
- Álvarez, Antonio. 2012. "Formulación de un observatorio local de democracia participativa en San Cristóbal de la Laguna, Tenerife". *Cuadernos Geográficos*, 50: 217-38.
- Amaral, Márcia Franz. 2005. "Lugares de fala: um conceito para abordar o segmento popular da grande imprensa". *Contracampo*, n.º 12.
- Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas). 2023. "Nuestra misión". Accedido 25 de octubre. <https://ejatlas.org/backoffice/cms/en/our-mission/>.
- Bebbington, Anthony. 2009. "Industrias extractivas, actores sociales y conflictos". *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAAP / CLAES.
- Bebbington, Anthony, y Denise Bebbington. 2008. "Mining and social movements: struggles over livelihood and rural territorial development in the Andes". *World Development*, 36.
- . 2013. "Anatomies of conflict: Social mobilization and new political ecologies of the Andes". *Subterranean struggles: New dynamics of mining, oil and gas in Latin America*, coordinado por Anthony Bebbington y Jeffrey Bury. Austin: Universidad de Texas.
- Bell, Michael. 2011. *An invitation to environmental sociology*, 4.ª ed. California: Sage Publications.
- Betancourt, Milson. 2017. "Colonialidad territorial y conflictividad en Abya Yala/América Latina". En *Ecología política latinoamericana: Pensamiento*

- crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, coordinado por Héctor Alimonda, Catalina Toro Pérez y Martín Facundo, 303-50, vol. 2. Buenos Aires: CLACSO / Universidad Autónoma Metropolitana.
- Blaser, Mario. 2009. "Political Ontology". *Cultural Studies*, n.º 23: 873-96.
- Bookchin, Murray. 1999. *La ecología de la libertad: La emergencia y la disolución de las jerarquías*. Madrid: Nossa y Jara.
- Buitrago, Liliana. 2022. "Diversidad de saberes para la salud sexual y reproductiva: La historia de Yaya, la yerbatera". *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. <https://ecopoliticavenezuela.org/2022/01/25/diversidad-de-saberes-para-la-salud-sexual-y-reproductiva-la-historia-de-yaya-la-yerbatera/>
- Cárcamo, Felipe, y Rodrigo Mena. 2017. "Conflictos socio-ambientales en la sociedad moderna: aportes de la ecología política Latinoamericana y la teoría de la acción comunicativa". *Journal of Political Ecology* 24: 1078-93.
- Carmona, Alan. 2020. "Imaginario colectivo de un conflicto socioambiental: La lucha por el río Santiago en El Salto, Jalisco". Tesis de pregrado, Universidad de Guadalajara.
- Castellano, Gabriela, Walter Oreggioni, Adriana Álvarez, Alejandra De go e Ignacio Berro. 2013. *Observatorios socio-ambientales: Una herramienta de educación ambiental en escuelas rurales*. Montevideo: Espacio de Formación Integral Cruz de los Caminos.
- Castro-Gómez, Santiago. 2000. "El mundo ya no es ancho, pero sigue siendo ajeno: Fin de la modernidad y transformación de la cultura en tiempos de la globalización". En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, coordinado por Edgardo Lander. Buenos Aires: Ediciones Faces / UCV, 2000.
- Castro, Miguel Ángel, y Alberto Javier Castro. 2020. "Estudio tipológico de los observatorios astronómicos". *Informes de la Construcción*, 72, n.º 559: 1-10. <https://doi.org/10.3989/ic.72890>.
- Collins, Patricia Hill. 2000. *Black feminist thought: Knowledge Consciursness and the Politics of Empowerment*. Nueva York: Routledge.
- Colectivo Situaciones. 2003. "Sobre el investigador militante". *Transform*. <http://transform.eipcp.net/transversal/0406/colectivosituaciones/es.html>.

- Comas d'Argemir, Dolors. 2012. "Ecología política y antropología social", en *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 19: 79-99. <https://revistas.um.es/areas/article/view/144791>.
- Composto, Claudia, y Mina Navarro. 2014. "Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina". En *Territorios en disputa: Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, 33:75. Ciudad de México: Bajo Tierra Ediciones.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). 2021. "El Conacyt, la Secretaría de Salud y la Semarnat suscriben convenio en favor de la salud y el equilibrio ecológico". México: Boletín de prensa. Accedido el 8 de noviembre. [https://conacyt.mx/wp-content/uploads/comunicados/Comunicado\\_239\\_020920\\_21\\_FF.pdf](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/comunicados/Comunicado_239_020920_21_FF.pdf).
- Conde, Marta, y Mariana Walter. 2022. "Knowledge Co-Production in Scientific and Activist Alliances: Unsettling Coloniality". En *Engaging Science, Technology, and Society* 8, n.º 1: 150-70. <https://doi.org/10.17351/ests2022.479>.
- Corona, Yoloxóchitl. 2021. *Movilización del conocimiento y sus efectos en la configuración de lo político: la cuenca alta del río Santiago en Jalisco*. Tesis doctoral, FLACSO México. [https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/378/1/Corona\\_IY.pdf](https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/378/1/Corona_IY.pdf).
- Cusicanqui, Silvia, y Alejandro Margetic. 2010. *La intolerancia epistemológica como forma de exclusión del conocimiento*. Argentina: Universidad Nacional de Lanús. <https://issuu.com/autonomia/docs/epistemologia-cusicanquiymargetic>.
- Delgado, Gian Carlo. 2013. "¿Por qué es tan importante la ecología política?". *Nueva Sociedad*, n.º 244: 47-60. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2013/no244/4.pdf>.
- Escobar, Arturo. 1999. "An Ecology of Difference: Equality and conflict in a glocalized world". *Focaal-European Journal of Anthropology*, 47: 120-37.
- Escobar, Arturo. 2003. "Mundos y conocimientos de otro modo: El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano". *Tabula Rasa*, n.º 1: 51-86.

- . 2010. “Posconstructivist political ecologies”. En *The International Handbook of Environmental Sociology*, editado por Michael Redclift y Graham Woodgate, 2.<sup>a</sup> ed., 91-105 Reino Unido: Edward Elgar Publishing Limited.
- . 2014. *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Espinoza, Raymundo, Octavio Rosas, Angélica Maza, Omar Gómez, Adriana Martínez, y Guadalupe Andrade. 2019. “Los conflictos socioambientales de México”. En *Economía política de la devastación ambiental y conflictos socioambientales en México*, coordinado por Barreda, Andrés, Lilia Enríquez y Raymundo Espinoza, 179-230. Ciudad de México: ITACA / UNAM.
- Feyerabend, Paul. 1975. *Tratado contra el método: Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Folchi, Mauricio. 2001. “Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas”. *Ecología Política* n.º 22.
- Fontaine, Guillaume. 2003. “Aportes a una sociología del conflicto socio-ambiental”. En *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador 1: Las reglas del juego*, 79-104. Quito: FLACSO Ecuador / Petroecuador.
- Gago, Verónica. 2017. “Intelectuales, experiencia e investigación militante”. *Nueva Sociedad*, n.º 268. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2017/no268/6.pdf>.
- García, Marisa, y Manuel Lugones. 2005. “Acerca de la utilidad social de la investigación científica”. En *Epistemología e historia de la ciencia*, 11, n.º 1. Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- González Casanova, Pablo. 2006. “El colonialismo interno”. En *Sociología de la explotación*, 185-205. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130909101259/colonia.pdf>.
- González Pensado, Solana Ximena. 2020. “Observatorios socio-ambientales desde las escuelas rurales de Uruguay: Una herramienta para la educación y la justicia ambiental”. Tesis doctoral, Universidade Federal do Rio Grande. <https://ppgea.furg.br/images/sampled/0000013856.pdf>.
- Gorz, André. 2011. *Crítica de la razón productivista*. Edición de Joaquín Valdivielso. Catarata.
- Gudynas, Eduardo. 2012. “Desarrollo, extractivismo y buen vivir: Debates sobre el desarrollo y sus alternativas”. En *Más allá del desarrollo*, coordinado por

- Miriam Lang y Dunia Mofrani, 21-53. Quito: Abya Yala / Fundación Rosa Luxemburgo.
- Guzmán, Patricio. 2010. *Nostalgia de la luz*. S. 1.: Atacama Productions / Blinker Filmproduktion, WDR / Cronomedia.
- Hannigan, John. 2006. *Environmental sociology*. 2.<sup>a</sup> ed. Londres: Routledge.
- Haraway, Donna. 1988. "Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective". *Feminist Studies* 14 (3): 575-99. <http://www.jstor.org/stable/3178066>.
- Harvey, David. 2003. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Homer-Dixon Thomas. 1991. "On the Threshold: Environmental Changes as Causes of Acute Conflict". *International Security*, 16, n.º 2.
- Illich, Iván. 1978. *La convivencialidad*. Morelos: Tierra del Sur.
- Jaramillo, Verónica. 2020. "El diseño flexible en la investigación militante". *EMPIRIA: Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 48: 39-66.
- Lander, Edgardo. 2000. "Ciencias sociales, saberes coloniales y eurocéntricos". En *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales*, compilado por Edgardo Lander, 11-40. Buenos Aires: CLACSO / UNESCO / FACES / UCV.
- . 2019. *Crisis civilizatoria: Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / CALAS. <https://doi.org/10.14361/9783839448892>.
- . 2014. "Un planeta en crisis. El papel de las formas hegemónicas de producción de conocimiento". En *América Latina y el Caribe: Un continente, múltiples miradas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lang, Miriam. 2011. "Crisis civilizatoria y desafíos para las izquierdas". En *Más allá del desarrollo*, coordinado por Miriam Lang y Dunia Mokrani, 7-18. Quito: Abya Yala / Fundación Rosa Luxemburgo.
- Lang, Miriam, Fernando Larrea, y Denisse Rodríguez. 2022. "Aproximaciones conceptuales a la crisis, el extractivismo y sus alternativas". *Ecuador Debate*, n.º 117: 59-81.
- Leff, Enrique. 2002. *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores / PNUMA / CIIES-UNAM, 2002.
- . 2003. "La ecología política en América Latina: un campo en construcción". *Sociedade e Estado*, 18 (1-2): 17-40. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922003000100003>.

- . 2014. *La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. México: Vozes Editora.
- . 2015. “The power-full distribution of knowledge in political ecology A view from the South”. En *Routledge handbook of political ecology*, editado por Perreault, Tom, Gavin Bridge y James McCarthy, 64-75. London: Routledge.
- Machado, Decio, y Raúl Zibechi. 2017. *Cambiar el mundo desde arriba: Los límites del progresismo*. Ciudad de México: Bajo Tierra Ediciones.
- Machado, Horacio. 2009. “Ecología política de la modernidad: Una mirada desde Nuestra América”. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, Argentina.
- Mapa Mujeres del Abya Yala, Tejiendo Territorio. 2023. “Mapa: Ubicación de países y casos”. Accedido 29 de octubre. <https://www.redlatinoamericanademujeres.org/mapa/>.
- Maraggi, Inés. 2017. “Apuntes y lineamientos para la construcción de un observatorio bonarense de conflictos ambientales”. Presentado en IV Congreso Internacional Científico y Tecnológico-CONCYT, Buenos Aires, Argentina. <https://1library.co/document/q5r6823z-apuntes-lineamientos-construccion-observatorio-bonarense-conflictos-ambientales.html>.
- Marcellesi, Florent. 2007. “La ecología política: una visión crítica, global y transformadora”. *Ecopolítica*. <https://ecopolitica.org/la-ecologopolca-una-visirca-global-y-transformadora/>.
- Márquez, Humberto. 2009. “Diez rostros de la crisis civilizatoria del sistema capitalista mundial”. *Comentarios y debates*, 40 (159): 191-210.
- Martínez-Alier Joan, y Jordi Roca. 2013. *Economía ecológica y política ambiental*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez-Alier, Joan. 2006. “Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad”. *Polis: Revista Latinoamericana* [En línea], n.º 13: 1-15. <http://polis.revues.org/5359>.
- . 2011. *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- . 2015. “Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental”. *INTER DISCIPLINA*, 3 (7): 57-63. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2015.7.52384>.

- . 2020. “De la economía ecológica a la ecología política”. *Barcelona Societat: Revista de investigación y análisis social*, 27: 1-12.
- Miranda, Camilo. 2013. “Hablar desde los márgenes: La problemática del lugar de enunciación en la propuesta decolonial de Walter Mignolo”. Tesis de maestría, Universidad de Chile. [https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/114291/Miranda%20Camilo\\_2013.pdf?sequence=1](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/114291/Miranda%20Camilo_2013.pdf?sequence=1).
- Mignolo, Walter. 2003. *Historias locales: Diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. S.l.: Akal.
- Mumford, Lewis. 2017. *El mito de la máquina: Técnica y evolución humana*. S. l.: Pepitas de Calabaza, vol. 1.
- Moore, Christopher. 1994. *Negociación y mediación*. País Vasco: Centro de Investigación por la Paz “Gernika Gogoratuz”.
- Moreano, Melissa. 2019. “Geografía marxista y materialismo histórico geográfico: más allá de la acumulación por desposesión”. En *Geografía Crítica para detener el despojo de los territorios: Teorías, experiencias y casos de trabajo en Ecuador*, coordinado por Manuel Bayón y Nataly Torres. Quito: Abya-Yala: 57-67.
- Moreano, Melissa, Francisco Molina, y Raymond Bryant. 2017. “Hacia una ecología política global: aportes desde el sur”. En *Ecología política latinoamericana: Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, coordinado por Héctor Alimonda, Catalina Toro Pérez y Martín Facundo, 197-211, vol. 2. Buenos Aires: CLACSO / Universidad Autónoma Metropolitana.
- Moreno Soler, Gabriel Eduardo, y Jeison Mantilla. 2016. “Una revisión del concepto observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades”. *Psicogente* 19 (36): 347-59. <https://doi.org/10.17081/psico.19.36.1303>.
- Moreno Soler, Gabriel Eduardo. 2015. “Una aproximación al concepto de observatorio social”. *Cultura, Educación y Sociedad*, 6, n.º 1: 93-108.
- Moreno, Alejandro, María Echavarría, y María Uribe. 2009. “Observatorios y redes de cooperación internacional”. *Revista de Negocios Internacionales*, 2 (1).
- Muñiz, Lucía. 2016. “El lugar de enunciación: sobre la realidad de la interpretación histórica”. *Euphyía*, 10 (18): 9-30.

[https://www.researchgate.net/publication/332337106\\_El\\_lugar\\_de\\_enunciacion\\_sobre\\_la\\_realidad\\_de\\_la\\_interpretacion\\_historica](https://www.researchgate.net/publication/332337106_El_lugar_de_enunciacion_sobre_la_realidad_de_la_interpretacion_historica).

- Muñoz Avila, Lina. 2014. “Los observatorios de conflictos y su papel de escenarios para la transformación de realidades socioambientales”. En *Conflictos, derechos humanos y participación ambiental: una mirada desde el Valle del Cauca*, editado por Leonardo Güiza Ávila y Lina Muñoz Ávila, 15-20. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.  
<https://editorial.urosario.edu.co/pageflip/acceso-abierto/pi-conflictos-derechos-humanos.pdf>.
- Naidorf, Judith, y Mauro Alonso. 2018. “La movilización del conocimiento en tres tiempos”. En *Revista Lusófona de Educação*, 39: 81-95.
- Navarro Trujillo, Mina Lorena. 2015. “Claves para pensar el despojo y lo común desde el marxismo crítico”. En *Los movimientos sociales en la dinámica de la globalización*, coordinado por Francisco Aguilar y Margarita Camarena, 89-111. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.  
[https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5205/1/movim\\_sociales.pdf](https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5205/1/movim_sociales.pdf).
- . *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Puebla, México: Bajo Tierra Ediciones – Instituto de Ciencias Sociales “Alfonso Vélaz Pliego” / BUAP, 2015.
- Navas, Grettel, Giacomo D’Alisa, y Joan Martínez Alier. 2022. “The role of working-class communities and the slow violence of toxic pollution in environmental health conflicts: A global perspective”. *Global Environmental Change*, n.º 73: 1-13.
- Nohlen, Dieter. 2020. “El método comparativo”. *Revista de Investigaciones Jurídicas*.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6180/5.pdf>.
- Observatorio de Conflictos Ambientales de Minas Gerais. 2023. “Observatório de Conflitos Ambientais”. Accedido 28 de octubre.  
<https://conflitosambientaismg.lcc.ufmg.br/observatorio-de-conflitos-ambientais/>.
- Observatorio de Conflictos Ambientales (OCA-UNR). 2023. “Universidad Nacional de Colombia”. *OCA*. Accedido 29 de octubre. <http://oca.unal.edu.co/>.
- Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL). 2023. “¿Quiénes somos?”. *OCMAL*. Accedido 25 de octubre. <https://www.ocmal.org/ocmal/>.

- Observatorio de Conflictos Socioambientales (OCSA-IBERO). 2023. “¿Qué es el Observatorio de Conflictos Socioambientales (OCSA)?”. *Universidad Iberoamericana*. Accedido 27 de octubre. <https://ocsa.iberomx.mx/>.
- Observatorio de Conflictos Socioambientales de la Quebrada y Puna de Jujuy (OCSA-QyPJ). 2023. “Resolución creación OCSA-QYP. ¿Por qué un observatorio?”. *Tilcara*. Accedido 27 de octubre. <http://tilcara.filo.uba.ar/observatorio-de-conflictos-socioambientales-de-quebrada-y-puna-de-jujuy>.
- . 2022. “El Observatorio de Conflictos Socioambientales de Quebrada y Puna de Jujuy: Una experiencia colectiva en torno a conflictos socioambientales”. *Espacios de Crítica y Producción*, n.º 59: 142-6. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/12784>.
- Observatorio de Conflictos Socioambientales del Ecuador (OCSA-FLACSO). 2023. “¿Quiénes somos?”. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*. Accedido 28 de octubre. <https://www.observatoriosocioambiental.info/quienes-somos/>.
- Observatorio de Conflictos Ambientales (OCA-UNRC). 2023. “Institucional”. *Universidad Nacional de Río Cuarto*. Accedido 27 de octubre. <https://www.unrc.edu.ar/unrc/ocsa/institucional.html>.
- Observatorio de Ecología Política de Venezuela (OEP). 2023. “¿Quiénes somos?”. *OEP*. Accedido 27 de octubre. <https://ecopoliticavenezuela.org/>
- . 2023. “¿Contamos nuestras experiencias! La pedagogía cimarrona de las maestras de la comunidad de Palmarejo (Yaracuy)”. *OEP*. <https://ecopoliticavenezuela.org/2023/12/14/podcast-contamos-nuestras-experiencias-la-pedagogia-cimarrona-de-las-maestras-de-la-comunidad-de-palmarejo-yaracuy/>.
- Observatorio de Industrias Extractivas (OIE). 2023. “Explora, accede, genera y visualiza información de los proyectos extractivos en el territorio guatemalteco”. *OIEGT*. Accedido 29 de octubre. <https://oiegt.org/>.
- Observatorio de Multinationales en América Latina (OMAL). 2012. “¿Quiénes somos?”, *Paz con Dignidad*, 29 de agosto. <https://omal.info/spip.php?article1>
- Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. Una apuesta por la defensa de los territorios. 2023. “¿Qué es el observatorio?”. *Etno territorios*. Accedido 27 de octubre. <https://etnoterritorios.org/es/sobre-el-observatorio#que-es>.

- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Socioambientales (OLCA). 2023. “Comunidades en acción”. *OLCA*. Accedido 27 de octubre. <https://olca.cl/oca/index.php>.
- Palumbo, Mercedes, y Laura Vacca. 2020. “Epistemologías y metodologías críticas en ciencias sociales: precisiones conceptuales en clave latinoamericana”. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 10 (2). <https://doi.org/10.24215/18537863e076>.
- Paz, Fernanda. 2014. “Conflictos socioambientales en México: ¿qué está en disputa?”. En *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*, coordinado por Fernanda Paz y Nicholas Risdell. Ciudad de México: CRIM / UNAM.
- Phélan, Mauricio. 2007. “La Red Observatorios Locales de Barcelona, España”. *Fermentum*, n.º 48: 969-122.
- Pineda, Enrique. 2022. “La dinámica del conflicto ecopolítico: transnacionales, gobiernos y movimientos comunales”. *Acta sociológica*, n.º 85-86, (2022): 17-47. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/82777/>
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter. 2009. “De saberes y de territorios: Diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana”. *Polis: Revista de La Universidad Bolivariana* 8 (22): 121-36.
- Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (PPDH). 2006. *Guía para la conformación de Observatorios de DH y DIH*. Bogotá: Impresol Ediciones Ltda.
- Quijano, Aníbal. 2000. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, compilado por Edgardo Lander, 201-46. Buenos Aires: CLACSO / UNESCO / FACES / UCV).
- Ribeiro, Djamila. S. a. *Lugar de enunciación*. Traducido por Aline Pereira Encaração. Madrid: Ediciones Ambulantes.
- Riechmann, Jorge, y Francisco Fernández. 1994. *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona: Paidós.
- Rivera Cusicanqui, Silvia, y Alejandro Margetic. 2010. “La intolerancia epistemológica como forma de exclusión del conocimiento”. *Universidad Nacional de Lanús, Argentina*. <https://issuu.com/autonomia/docs/epistemologiacusicanquiymargetic>.
- Sabatini, Francisco. 1997. “Chile: Conflictos ambientales locales y profundización democrática”. *Ecología Política* n.º 13.

- . 1996. “Conflictos Ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas”. *Revista Eure* 17 (68): 77-91.
- Salcido, Rocío, y Rafael Sandoval. 2016. *El problema y el sujeto en la investigación. Metodología y epistemología crítica*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Schlosberg, David. 2007. *Defining environmental justice: theories, movements and nature*. Nueva York: Oxford University Press.
- Subcomandante Insurgente [SCI] Marcos. 2003. “El mundo: siete pensamientos en mayo de 2003”. *Enlace Zapatista: Blog post*, 2 de mayo. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/05/02/el-mundo-siete-pensamientos-en-mayo-de-2003-mayo-del-2003/>.
- Sutton, Michael. 2009. “Observatorio Ciudadano de la Educación: un balance a diez años”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 14 (41): 619-39.
- Svampa, Maristella. 2017. *Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales*. Buenos Aires: Edhasa.
- . 2019. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / CALAS.
- Toledo, Víctor, David Garrido y Naciso Barrera-Basols. 2014. “Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México”. *Ecología Política: Cuadernos de debate internacional* n.º 46.
- Vela-Almeida, Diana, Sofía Zaragocín, Manuel Bayón e Iñigo Arrazola. 2020. “Imaginando territorios plurales de vida: Una lectura feminista de las resistencias en los movimientos socio-territoriales en el Ecuador”. *Journal of Latin American Geography* 19 (2): 87-109. <https://doi.org/10.1353/lag.2020.0029>.
- Walter, Mariana. 2009. “Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones”. *Boletín ECOS* n.º 6. [https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Boletin%20ECOS/Boletin%206/Conflictos%20ambientales\\_M.WALTER\\_mar09\\_final.pdf](https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Boletin%20ECOS/Boletin%206/Conflictos%20ambientales_M.WALTER_mar09_final.pdf).
- Watts, Michael. 2015. “Now and then: the origins of political ecology and the rebirth of adaptation as a form of thought”. En *Routledge handbook of political ecology*, editado por Tom Perreault, Gavin Bridge & James McCarthy, 19-50. London: Routledge, 2015.

- Wisner, Ben. 2018. "Speaking truth to power: a personal account of activist political ecology". En *Routledge handbook of political ecology*, editado por Tom Perreault, Gavin Bridge & James McCarthy, 53-63. London: Routledge.
- Zaragocin Carvajal, Sofía, Melissa Moreano y Soledad Álvarez. 2018. "Presentación del dossier. Hacia una reapropiación de la geografía crítica en América Latina". *Íconos: Revista de Ciencias Sociales* 61: 11-32. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/15783-20191202.pdf>.
- Zemelman, Hugo. 2021. "Pensar teórico y pensar epistémico: Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas". *Espacio Abierto: Cuaderno venezolano de sociología* 30 (3): 234-44.
- Temper, Lea, & Daniela Del Bene. 2016. "Transforming knowledge creation for environmental and epistemic justice". *Current Opinion in Environmental Sustainability* 20: 41-9. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2016.05.004>.

## Anexos

### Anexo 1. Definición y categorización de tipos de conflicto

Tabla 5  
Definición y categorización de tipo de conflicto

Observatorio	Concepto	Definición	Categorías
Observatorio Latinoamericano de Conflictos Socioambientales (OLCA)	Conflicto ambiental	Los conflictos ambientales son una lucha de intereses en que siempre se enfrentan el tema económico en competencia con la preservación de la naturaleza (César Padilla, Pablo San Martín 1995, 202)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minería a gran escala</li> <li>- Minería transfronteriza</li> <li>- Extractivismo</li> <li>- Industria del petróleo y gas</li> </ul>
Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL)	Conflicto ambiental / conflicto minero	Conflicto ambiental producido por la resistencia comunitaria a la actividad minera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdos Comerciales y Minería</li> <li>- Agua</li> <li>- Cambio Climático</li> <li>- Contaminación</li> <li>- Derechos Humanos y Criminalización</li> <li>- Energía</li> <li>- Estudios de Casos de Conflictos por Minería</li> <li>- Gremios mineros</li> <li>- Iglesias y minería</li> <li>- Legislación y derechos</li> <li>- Litio</li> <li>- Minería Submarina</li> <li>- Estrategias Comunitarias</li> <li>- Género</li> <li>- Extractivismo y Postextractivismo</li> <li>- Minería Transfronteriza e IIRSA</li> <li>- Organizaciones críticas a la minería</li> <li>- Procesos mineros y Tecnologías</li> <li>- Salud</li> <li>- Sindicatos</li> <li>- Sustancias tóxicas</li> <li>- Tributación Minera</li> </ul>

<p>Observatorio de Conflictos Ambientales de Minas Gerais</p>	<p>Conflicto ambiental</p>	<p>El Mapa de Conflictos Ambientales en el Estado de Minas Gerais revela varias situaciones en el que grupos sociales afectados por diferentes proyectos económicos disputan el Estado de privación y/o riesgo al que están sometidos, afrontando su problema desde la perspectiva de movilización con vistas a denunciar. Podemos decir que surgen conflictos ambientales de las diferentes prácticas de apropiación técnica, social y cultural del mundo material y que la base cognitiva de los discursos y acciones de los sujetos implicados en ellos se configura como según sus opiniones sobre el uso del espacio. Los conflictos se materializan cuando estas concepciones del espacio se trasladan al espacio vivido (Lefevre 1991; Acselrad 2005).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Áreas protegidas (Conservação/Biodiversidade)</li> <li>- Atividade Agrícola/ Pecuária / Florestal</li> <li>- Atividades Agroindustriais</li> <li>- Atividades Industriais</li> <li>- Comércio e Serviços</li> <li>- Demanda Territorial</li> <li>- Dinâmicas Urbanas</li> <li>Infra-Estrutura Uso e ocupação do solo</li> </ul>
<p>Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas)</p>	<p>Conflicto ambiental / conflicto ecológico distributivo</p>	<p>"Un caso de conflicto ambiental se refiere a las movilizaciones contenciosas de actores de la sociedad civil en las que se hacen reclamos socioambientales explícitos contra un proyecto específico o actividad económica llevada a cabo por actores estatales, corporativos y, a veces, también ilícitos" (ejatlas.org) Conflictos que se dan por la distribución ecológica desigual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuclear</li> <li>Minerales minerales y extracciones de edificios</li> <li>- Gestión de residuos</li> <li>Conflictos de tierra y biomasa</li> <li>- Combustibles fósiles y justicia climática/Energía</li> <li>- Administración del Agua</li> <li>- Infraestructura y entorno construido</li> <li>- Turismo</li> <li>- Recreación</li> <li>- Conflictos de conservación de la biodiversidad</li> <li>- Conflictos Industriales y de Servicios Públicos</li> </ul>
<p>Observatorio de Conflictos Socioambientales</p>	<p>Conflicto socioambiental</p>	<p>La materialización de tensiones por la reproducción de un modelo de desarrollo extractivista sobre los medios natural y social, mostrando así la naturaleza intrínsecamente conflictiva de la cuestión ambiental (Acselrad, 2004)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura</li> <li>- Comercio y servicios</li> <li>- Actividad industrial</li> <li>- Actividad agroindustrial</li> <li>- Actividad agrícola</li> <li>- Áreas protegidas</li> <li>- Dinámicas urbanas y uso y demanda territorial</li> <li>- Actividad pecuaria</li> <li>- Actividad minera</li> <li>- Institucional</li> </ul>

<p>Observatorio de Conflictos Ambientales. Investigación para la defensa de los territorios</p>	<p>Conflicto ambiental</p>	<p>A diferencia de las problemáticas ambientales, entendidas como efectos, impactos o contradicciones en los ecosistemas que se derivan de las actividades humanas, los conflictos ambientales (CA) presuponen el posicionamiento o controversia entre los actores involucrados en la problemática, sean estos generadores o afectados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biodiversidad</li> <li>- Gestión del agua</li> <li>- Gestión territorial</li> <li>- Infraestructura</li> <li>- Minería y Energía</li> <li>- Agropecuario y Tierras</li> </ul>
<p>Observatorio de Conflictos Socioambientales (OCSA)</p>	<p>Conflicto socioambiental</p>	<p>Son procesos de oposición entre actores sociales con perspectivas divergentes sobre las formas de concebir, habitar y relacionarse con el territorio. Son detonados por el uso, acceso y control del territorio, sus bienes naturales y servicios ecosistémicos, y/o por las afectaciones sociales y ecológicas que producen las formas de apropiación y explotación de la naturaleza, propios de la etapa neoliberal del capitalismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Extractivismo energético.</li> <li>- Extractivismo minero.</li> <li>- Extractivismo agroindustrial, de monocultivo, industria ganadera, explotación forestal y recursos bióticos.</li> <li>- Megainfraestructura y vías de comunicación.</li> <li>- Hiperurbanización.</li> <li>- Extractivismo hídrico.</li> <li>- Biomercantilización</li> <li>- Mixto.</li> </ul>
<p>Observatorio de Ecología Política de Venezuela (OEP)</p>	<p>Conflicto socioambiental</p>	<p>Son disputas que se producen en torno a los bienes comunes naturales y los territorios, de manera de entender sus dinámicas políticas, geográficas, culturales y económicas, así como los actores que intervienen en ellas, que están vinculados tanto al modelo extractivista como a los grupos sociales que resisten a lógicas de degradación y despojo ambiental, desde sus propias valoraciones sobre la naturaleza y la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agropecuaria Biomasa y Tierras</li> <li>- Conservación de la Biodiversidad</li> <li>- Extracción Minera</li> <li>- Gestión de Desechos y Residuos</li> <li>- Petróleo y Gas Natural</li> </ul>
<p>Observatorio de Conflictos Socioambientales del Ecuador</p>	<p>Conflicto socioambiental</p>	<p>los conflictos socioambientales emergen no solamente por intereses contrapuestos entre actores con respecto a los recursos naturales y la disputa por su acceso y control; sino que devienen de marcos ontológicos, valoraciones y racionalidades en fricción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De contenido ambiental</li> <li>- Distributivo rentistas</li> <li>- Ambientales locales</li> <li>- Ecológico distributivos</li> <li>- De justicia distributiva / demanda de reconocimiento / florecimiento</li> <li>- Ontológicos</li> <li>- De coproducción de territorio y modelos de sostenibilidad</li> </ul>

<p>Observatorio de Conflictos Socioambientales de la Quebrada y Puna de Jujuy</p>	<p>Conflicto socioambiental</p>	<p>“Entendemos a los conflictos ambientales como disputas. Se trata de situaciones de tensión en las que no sólo están en juego los impactos ambientales, sino también dimensiones económicas, sociales y culturales desatendidas. Cuando las disputas están espacialmente localizadas, se trata de “conflictos territoriales” que expresan contradicciones entre el espacio económico y el espacio de vida. Es importante entender que los reclamos que surgen de tales disputas pueden estar mediados por demandas de índole social, económica y cultural. La nominación ambiental se establece cuando en la dinámica conflictiva lxs actorxs utilizan argumentos ambientales, aun si estos no son los argumentos prevalecientes” (Merlinsky, 2018).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua</li> <li>- Minería</li> <li>- Basurales a cielo abierto</li> <li>- Uso de plaguicidas</li> <li>- Territorios</li> </ul>
<p>Observatorio de Industrias Extractivas (OIE)</p>	<p>Conflicto socioambiental</p>	<p>Conflictividad socioambiental: "La conflictividad social ha sido causada por la forma de operar de las IE, la toma de decisiones centralizadas de las instituciones rectoras/reguladoras, y las respuestas del gobierno, las corporaciones y sus subsidiarias frente a la defensa del territorio y de los derechos individuales y colectivos de las comunidades locales. Las dinámicas extractivas en los territorios han afectado adversamente a la población que los habita, ya que son las poblaciones quienes reciben los impactos de la actividad extractiva en sus medios de vida y en sus dinámicas culturales, generando oposición al extractivismo y resistencia a la operación de estos proyectos que ponen en vulneración los derechos de las poblaciones locales".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigente</li> <li>- Suspendida</li> <li>- Extinta/Caducada</li> <li>- Vigente</li> <li>- Suspendida</li> <li>- Extinta/Caducada</li> </ul>